



COLEGIO DE CIENCIAS SOCIALES

MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES

Prácticas de sí en la acción política colectiva:

El colectivo de mujeres Tejiendo Resistencias en la Sexta

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN CIENCIAS SOCIALES

P R E S E N T A

MARÍA PATRICIA HERNÁNDEZ GARFIAS

Directora de tesis

Mtra. Florinda Columba Riquer Fernández

Ciudad de México, marzo de 2017

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

UACON TON 4274

El presente trabajo se imprimió gracias al
apoyo económico brindado por la UACM

AGRADECIMIENTOS

A la UACM

Mi respeto y reconocimiento por cultivar la pluralidad y diversidad de pensamiento para mirar el mundo, no desde un salón de clase, sino desde las infinitas posibilidades de ESTAR con el mundo.

GRACIAS POR SU GENEROSIDAD

A las profesoras(es) del posgrado

Mi agradecimiento por su invaluable guía, compromiso y acompañamiento en este enriquecedor proceso.

A mi Directora de tesis, Mtra. Florinda Riquer Fernández

Con profundo respeto y reconocimiento a su trabajo docente que guió y alentó la constante reflexión sobre mi hacer.

Gracias por su apoyo y acompañamiento.

A mi hija, Amanda

Mi cómplice, mi apoyo e inagotable fuente de fuerza e inspiración

Con profundo amor y admiración.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO UNO: Posestructuralismo y feminismos: el sujeto a debate	
1.1. <i>Sexo y Género</i> : El debate feminista sobre la identidad del sujeto mujer.....	16
1.1.2. La operatividad del poder. La configuración del sujeto mujer y la sujetividad en la teorización feminista.....	28
1.1.3. Sujetividad y <i>prácticas de sí</i> . Una mirada desde Foucault.....	34
1.1.4. Entre la sujeción y la agencia. La práctica política como espacio de posibilidad para las <i>prácticas de sí</i>	40
1.2. Acción política colectiva. La contingencia constitutiva del “nosotras”.....	46
CAPÍTULO DOS. Contexto histórico-político de emergencia del colectivo de mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta	
2.1. Contexto histórico-político.....	51
2.1.2. ¿Quiénes son las mujeres del colectivo Tejiendo Resistencias en la Sexta?.....	63
2.1.3. Construyendo un camino juntas. Puntos de inflexión de un recorrido complejo.....	68
2.2. Diseño teórico-metodológico de la investigación.....	72
2.2.1. Marco teórico-metodológico.....	73
2.2.2. Instrumentos para la producción de datos.....	76
A. Observación participante.....	77
B. Entrevista a profundidad.	80
C. Grupo de discusión.....	83

CAPÍTULO TRES. Trayectorias intersubjetivas. La contingencia de un tránsito posible hacia *prácticas de sí* de carácter emancipatorio

3.1. Ser Mujer, además de activista.....	86
3.2. “Aquí todas somos iguales”.....	106
3.3. Hablar en primera persona. La intersubjetividad en acción.....	117
3.3.1. Contexto y encuadre del grupo de discusión.....	118
3.3.2. Estrategia metodológica.....	119
3.4. Análisis interpretativo del grupo de discusión.....	121
REFLEXIÓN FINAL.....	134
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA Y HEMEROGRÁFICAS.....	141
REFERENCIAS ELECTRONICAS.....	147

INTRODUCCIÓN

Desde el siglo XIX, la institucionalización de la separación dicotómica entre la esfera *pública* y la esfera *privada* ha estado acompañado de un “discurso social que marca los distintos usos de los espacios, distribuye lugares y asigna protagonismos, dependiendo del género de sus habitantes” (Murillo, 2006:14). Así, el espacio público como esfera reservada a los varones, adquiere una notoriedad particular en el ámbito de la práctica política o de *los asuntos públicos*, mientras que la esfera privada se constituye como el espacio *propio* de las mujeres. Un espacio limitativo que Soledad Murillo define como *privación (de sí)*, para referirse al conjunto de prácticas afectivas y materiales orientadas al *cuidado y atención de los otros (Ibidem)*.

De diversas maneras, el significado diferencial (real y simbólico) que asume la pertenencia a uno u otro género, configura y permea al conjunto de las relaciones, construyendo desigualdad a partir de la diferencia en desfavor de las mujeres, haciendo patente la efectividad del *orden normativo* de género como dispositivo de poder y control sobre los cuerpos.

En ese sentido, identidad genérica y espacio resultan indisociables, a la vez que entretrejidas con la normatividad de género para unos y otras. Dicha condición, para el caso específico de mujeres con relativa presencia en el espacio público y/o de la acción política propiamente dicha, expresa de suyo, un proceso de “negociación”, “desobediencia” y/o “resignificación” de las normatividad de género.

En ese orden de ideas, el itinerario seguido por la presente investigación, intenta visibilizar los avatares del proceso de tránsito del *Colectivo de Mujeres Tejiendo Resistencias en la Sexta*, hacia la eventual transformación/re-significación del lugar y papel de la mujer en la lucha política, particularmente en los ámbitos de acción en los que se dicho colectivo de desenvuelve.

Tal posibilidad se observa vinculada a la convocatoria de organización social a la que invita la *Sexta Declaración de la Selva Lacandona (SDSL)*¹ hecha pública en junio de 2005, toda vez que como parte de las discusiones derivadas de la misma, diversos grupos de mujeres simpatizantes con el movimiento zapatista, colocan su reflexión en uno de los puntos propuestos para la definición de la estructura organizativa de la denominada *Otra Campaña*: “el lugar especial de las diferencias en *La Otra Campaña* (indígenas, mujeres, otros amores, jóvenes, niños y otros)”².

En ese marco, a finales de 2005, numerosas mujeres integrantes de grupos afines al movimiento zapatista, convocan a organizarse y conformar el grupo denominado *Mujeres y La Sexta*, en el cual concurren feministas, anarquistas, libertarias, lesbofeministas, ecofeministas y zapatistas. El ejercicio de articulación de sus particulares luchas e identidades, mantiene el objetivo de dar voz a sus demandas y visibilizar su presencia al interior del movimiento de *La Sexta y La Otra Campaña*.

¹ En junio de 2005, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) hizo pública *la Sexta Declaración de la Selva Lacandona (SDSL)*, en la que “convoca e invita a la sociedad civil a participar en una nueva etapa de discusión, diálogo y organización, con el objetivo de fortalecer y avanzar en la lucha por justicia y democracia para nuestro país. Las líneas generales de la propuesta señalan: [...] “avanzar en los trabajos para la Campaña Nacional con Otra Política, por un Programa Nacional de Lucha de Izquierda y por una Nueva Constitución” En el mismo marco, el EZLN convoca a la organización de *La Otra Campaña*, denominada como tal, para diferenciarla de las campañas iniciadas por los partidos políticos del país, con miras a las elecciones de 2006. (EZLN, Julio, 2005). La Declaración completa puede consultarse en la página www.enlacezapatista.org

² Entre agosto y septiembre de 2005, el EZLN convocó a las organizaciones, grupos y colectivos simpatizantes del movimiento, a realizar reuniones conjuntas con el propio EZLN “para escucharse y reflexionar sobre la estructura y principios políticos que guiarían la ruta y contenido de *La Otra Campaña*. Como resultado de dichas reuniones, se definieron seis puntos que recuperan las inquietudes y propuestas de los participantes, los cuales deberían ser discutidos y reflexionados entre las organizaciones —de manera particular o colectiva— para decidir (o no) su adhesión a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona”. Dichos puntos son: “1) ratificación, ampliación o modificación de las características del movimiento denominado *La Otra Campaña*; 2) definición de quiénes están convocados y quiénes no; 3) estructura organizativa, 4) lugar especial de las diferencias en *La Otra Campaña* (indígenas, mujeres, otros amores, jóvenes, niños y otros); 5) posición de *La Otra Campaña* frente a otros esfuerzos organizativos y, 6) tareas inmediatas” (Primera Reunión Plenaria de *La Otra Campaña*, 14-17 septiembre de 2005). La versión completa puede consultarse en www.enlacezapatista.org

Sin embargo, dicho proceso se ve interrumpido por los hechos de represión y agresión sexual que padecieron diversas mujeres adherentes a la *Sexta*, como resultado de los acontecimientos derivados de la represión a cientos de personas integrantes del *Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra* (FPDT) y a las organizaciones que se solidarizaron con ellos en San Salvador Atenco, Estado de México, el 4 y 5 de mayo de 2006³.

En dicho contexto, los grupos y colectivos que hacían parte de *Mujeres y La Sexta*, se vieron envueltos en una serie de desacuerdos respecto a la definición de la ruta a seguir para la defensa y castigo a los responsables de la violencia sexual de la que fueron víctimas varias integrantes de la misma por parte de algunos de los elementos policíacos que participaron en la represión y detención de personas en Atenco.

La posterior formación del *Colectivo de Mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta* en el año de 2007, responde a dicha dinámica que trastocó de alguna manera el proceso de organización. Sin embargo, el impacto de lo sucedido introduce un elemento nuevo en la reflexión del colectivo desde su formación: la posibilidad de ser víctimas de violencia sexual debido a su participación política.

Su activa participación en la lucha por la liberación de las y los presos en los hechos de Atenco, coloca al colectivo ante la necesidad de visibilizar el trasfondo y significado de la violencia sexual hacia las mujeres. Un significado que como una de ellas expresó en entrevista, "*toma a las mujeres como botín de guerra para lanzar un mensaje: regresen a sus casas, dejen de andar de mitoterías si no quieren que les pase lo mismo*" (E2).

³ A lo largo de 2005, el *Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra* (FPDT) mantuvo una lucha de resistencia en contra de la eventual construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, debido a la afectación y desplazamiento que la misma representaba para los pobladores de San Salvador Atenco. Como adherente a la *Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, el FPDT contó con la presencia y solidaridad de numerosas organizaciones que hacían parte de "la Sexta".

El proceso de reflexión de estas mujeres, paulatinamente va perfilando la discusión hacia la necesidad de cuestionar la normatividad de género restrictiva y la asignación de espacios posibles para unas y otros. El énfasis se coloca en cuestionar y reflexionar sobre su propio quehacer, con miras a construir otras formas y otras prácticas políticas.

En un primer momento, dicha intensión se enfoca particularmente en el ámbito de la acción política colectiva más que en su vida cotidiana. Sin embargo, los derroteros por los que transita el proceso, abrirán la posibilidad a reflexiones más profundas que vislumbran la eventualidad de transformar, fracturar y/o resignificar, el vínculo con la sujeción a identidades de género normativas en otros ámbitos de su vida como el familiar, el laboral y/o en la propia relación entre ellas.

Con miras a desentrañar las condiciones bajo las cuales se construye este espacio de posibilidad, la investigación pondera la perspectiva de género⁴ como marco de análisis que nos permita vincular el espacio de la práctica política colectiva con la posibilidad de agencia⁵ para las mujeres.

La indagación pretende vislumbrar en las acciones y en los dichos de las integrantes del *Colectivo de Mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta*, la contingencia de lo que Foucault (1984) denomina *prácticas de sí*. Un concepto que el autor vincula al conocimiento sobre sí y a la recreación de la subjetividad. Un

⁴ La perspectiva de género, en referencia a los marcos teóricos adoptados para una investigación, supone "reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres; que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente y son constitutivas de las personas; que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión, entre otras" (Lamas, M., 1999:10).

⁵ En coincidencia con Martínez y Cubides, llamamos *agencia* a "aquellas fuerzas-acciones-expresiones, que activan, promueven o posibilitan una alteración en la cotidianidad del sujeto, tanto en su forma de pensar, como en las acciones que realiza y que producen un aumento de su poder" (Martínez y Cubides, 2012:182).

concepto que “trasciende, aunque no invalida los dispositivos de género, toda vez que “para para situarse en la categoría *sujeto*, es menester desprenderse de atributos y consignas sociales que modelan el “deber ser” de las mujeres”, como afirma Butler (2006:67).

En términos generales, Foucault señala que las *prácticas de sí*

[...] *son las operaciones que los individuos pueden efectuar sobre sí mismos –y son incitados a efectuar en función de los contextos sociales a los que pertenecen– para transformarse o lograr algún tipo de estado de perfección. Son esas prácticas, que aluden a las modalidades de relación consigo mismo, mediante las que el individuo se constituye y se reconoce como sujeto* (Foucault, 1984:12).

Se trata pues, de aquellas prácticas que posibilitan desprenderse de formas identitarias normativas, en búsqueda de ejercer una mayor libertad, nunca absoluta, puesto que éstas “siempre se establecen en un contexto histórico específico y en estrecha interacción/tensión con las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales, permanentemente entrelazadas con la variable *sexo/género* (Amigot, 2005:124) e imbricadas con la resistencia y el poder” (Amigot, 2005:124).

Con tal propósito, la indagación articula interrogantes orientados a la búsqueda de indicios que nos permitan avanzar en esa línea: ¿bajo qué condiciones y contextos, la acción política colectiva constituiría el marco posible para *prácticas de sí* de carácter emancipatorio⁶? ¿Cómo se expresan en esos contextos las *prácticas de sí*? ¿Qué tipo de tensiones, retos y/o desafíos enfrenta el colectivo de mujeres con el poder, tanto en su interacción hacia adentro del grupo como hacia afuera? ¿Cómo se resuelven (o no) dichas tensiones u oposiciones?

⁶ En esta investigación las practicas emancipatorias serán entendidas como aquellas prácticas colectivas que construyen, reconstruyen y/o deconstruyen, su ser y hacer político, en estrecha relación interacción/tensión con las estructuras sociales, políticas, económicas y culturales, y no solamente determinadas por ellas; así como su imbricación con la resistencia y el poder.

Con la finalidad de comprender el rumbo y *sentido*⁷ de las prácticas políticas del colectivo de mujeres y la *significación* que éstas otorgan al proceso político seguido a lo largo de siete años (2006-2013), la investigación mantiene permanente atención en la identificación de los diferentes sistemas de control (formales e informales) que rondan el imaginario social de estas mujeres. De manera particular, la indagación recupera la problematización y deconstrucción sobre los mismos que se devela en diferentes momentos del proceso.

Conviene precisar que al trazar al recorrido del colectivo de mujeres, no pretendo reconstruir la historia del mismo, sino que coloco el interés en los puntos de inflexión identificados en el proceso, para re-construirlo desde otro lugar y otra mirada.

Como ha sido señalado, el foco de la indagación se sitúa en la emergencia de elementos de cambio que den cuenta de la resistencia y/o transformación de las normas de género, que de una forma de obediencia "naturalizada" pasan a ser problematizadas, lo que introducirá posibilidades nuevas en la experiencia de sí misma. Proceso que se ubica dentro de prácticas políticas colectivas como receptáculo en el que se condensa la subjetividad propia de cada una de sus integrantes.

Asimismo, considero importante señalar que en esta investigación me sitúo como *investigadora implicada* al ser parte del *Colectivo de Mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta* desde su fundación, por lo que comparto tanto la adscripción política al movimiento zapatista, como el proceso del colectivo a lo largo de su historia

Apuntamos que a lo largo del proceso de investigación, nos enfrentamos al reto de mantener una posición "objetiva" en aras de lograr una interpretación analítica de

⁷ Geertz señala que cuando hablamos de *sentido*, "hablamos del valor que los sujetos otorgan a sus acciones, siendo la clave para comprender desde esos sentidos, la trama de simbolismos que poseen las sociedades". Por otro lado, el autor refiere que el símbolo, "se manifiesta como una representación que trata de hacer importante alguna idea. Cada símbolo posee representaciones distintas según la cultura, aun siendo el mismo hecho, pero variando su significación" (Geertz, C., 1987:265).

carácter científico. Una tarea que desde el inicio aparecía como “comprometida” por el hecho de pertenecer al *colectivo de mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta*.

Con miras a aclarar el significado que adquiere la *investigación implicada* en el marco de una investigación con perspectiva de género, recurro a Maribel Ríos (2010), quien señala que una *investigación implicada*,

Rompe con el esquema del conocimiento unidireccional: sujeto (el que conoce)- objeto (lo que es conocido). En la investigación feminista se trata de eliminar está lógica y se persigue una relación sujeto-sujeto en la que el proceso del conocimiento se establece como una interrelación [...] El resultado es una construcción compartida de las personas participantes en la investigación, durante la cual ambas partes conviven, aprenden, enseñan y se transforman cada una a su ritmo particular” (Ríos, M; 2010:188).

A la luz del paradigma feminista, una característica de este tipo de investigación consiste en que a la vez que coloca a las mujeres como la categoría central de su discurso, “trata de la localización limitada y del conocimiento situado, no de la trascendencia y el desdoblamiento del sujeto y el objeto. En caso de lograrlo, podremos responder de lo que aprendemos y de cómo miramos” (Haraway, Donna; 1995: 327).

Paralelamente, apunto que a lo largo del proceso de investigación se mantuvo una permanente vigilancia y revisión sobre cada paso que íbamos dando. Consideramos que el ejercicio realizado, nos permitió mantener una actitud crítica, en la búsqueda de hallazgos e indicios que dieran cuenta de los retos y el porvenir de un colectivo de mujeres que, como muchos otros esfuerzos organizativos -llámense o no *feministas*-, enfrentan cotidianamente.

Uno de ellos, en concordancia con lo observado a lo largo del proceso investigativo, refiere al complejo reto que significa confrontarse con nosotras mismas, con nuestras creencias y percepciones respecto a lo que “deben ser y hacer las mujeres”. Una situación que por lo demás, no es atribuible al hecho de “ser mujeres”, sino al hecho de que la caracterización como tales, se encuentra

anclada de manera esencialista a la normatividad de un orden social percibido como *discurso de verdad*, universal y homogéneo, en el que las diferencias devienen en exclusión, señalización o en un "sentirse fuera de lugar", dentro del campo de lo posible e imposible para unos y otras.

La investigación da cuenta de un proceso en marcha que busca alternativas, problematiza situaciones, propone pactos y acuerdos para avanzar en la línea que apela a la construcción de prácticas distintas. Un devenir, que en coincidencia con la propuesta foucaultiana, hemos denominado *prácticas de sí* de carácter emancipatorio, entretejida con las propuestas teóricas de investigadoras feministas como Judith Butler y Teresa De Laurentis, entre otras, para configurar una mirada que nos permita comprender los complejos matices de un proceso de deconstrucción-re-construcción inmerso en el conflicto y la problematización subjetiva e intersubjetiva, como ingredientes que abonan a la transformación y al fortalecimiento colectivo.

Haciendo eco a la propuesta de diversas teóricas feministas, (Teresa De Laurentis, 1990; Iris Young, 1990; J. Butler, 1993, 2001), convenimos en que la posibilidad de la emergencia de prácticas emancipatorias, se constituye justamente *en y desde* la relacionalidad *subjetividad/intersubjetividad*, "como espacio propicio para cuestionar y problematizar los mandatos identitarios que imponen códigos normativos específicos en los diversos ámbitos de la vida" incluyendo por supuesto, el ámbito de la acción política (Amigot, 2005:140).

En esa línea argumentativa, se considera que la investigación aporta indicios respecto a la dificultad que plantea a la mayoría de las integrantes del colectivo de mujeres, modificar prácticas y roles asumidos o reproducidos de manera consciente o inconsciente. La complejidad que implica la transformación de los mismos, les ha requerido, entre otros aspectos, visibilizar y problematizar el hecho de que siguen siendo objeto de desigualdad y subordinación de género en la vida cotidiana.

¿Dónde se colocan?, ¿cuál es su percepción sobre la misma? ¿La ven? ¿la ignoran? ¿la niegan? Mirar y reconocer lo anterior, no ha sido para ellas una tarea menor, ello les ha significado confrontarse con el modelo de mujer en el que se nos encasilla: *la buena madre, la esposa fiel y abnegada*, y otros adjetivos similares, que dan cuenta del “deber ser” para las mujeres.

Un asunto que no por ser común, resulta evidente para las integrantes del colectivo de mujeres. Por el contrario, el proceso devela un accidentado acercamiento a la problematización crítica en relación con la normatividad identitaria, un proceso lento y lleno de tensiones, que se desplaza, configura y reconfigura, en confrontación permanente con los esquemas en los que se han movido e incluso retroalimentado.

Es justamente en ese aspecto donde observamos que se instaura un importante reto para las integrantes del *Colectivo de Mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta*: reconocer que hoy, en pleno siglo XXI, sin importar grado académico o clase social, la desigualdad sigue anclada al género. Un asunto que para algunas de ellas resulta difícil e incómodo reconocer.

Queda claro que no hay recetas que nos digan dónde o cómo se rompe el vínculo con la identidad de género normativa, un primer ingrediente identificado con miras hacia su eventual transformación, se coloca en el proceso emprendido por estas mujeres, para reconocer y mirar (o no), los efectos de los dispositivos de género que permean en su vida cotidiana. Consideramos que la problematización al respecto, actúa como catapulta para impulsar la posibilidad de su transformación.

En segundo lugar, observamos que el dialogo intersubjetivo propiciado por el grupo de discusión, pone de manifiesto diversos elementos referidos a las creencias que modelan las percepciones sobre su ser y estar en el mundo, las cuales se imprimen como consensos inamovibles para varias de las integrantes del colectivo de mujeres, como por ejemplo, la persistencia de *la lucha de clases*, como la única desigualdad perceptible.

Sin embargo, para otras, la reflexión intersubjetiva alrededor de las creencias – personales y colectivas- que rondan el ser y estar del colectivo de mujeres, favorece un ejercicio de desmantelamiento que pone en cuestión la “naturalización” y en varios casos, la reproducción de los discursos de verdad que sustentan la desigualdad de género. Un ejercicio problematizador que se presume “no como un resultado al cual se arriba de manera mecánica, sino como descubrimiento enmarcado en el rechazar y confrontar el modelo de mujer que el *discurso de verdad* construye y diseña para nosotras, lo que posibilita la emergencia de la decisión-acción de ruptura con algunas de ellas” (Amigot, 2005:175).

Un tercer aspecto a resaltar tiene que ver con emergencia de las percepciones del colectivo de mujeres sobre las relaciones de poder y los liderazgos presentes en la dinámica cotidiana del colectivo. Un tema sobre el cual, la mayoría de ellas rehuía comentar o debatir abiertamente. Sin embargo, en distintos momentos se observa la frecuente descalificación y falta de reconocimiento a la trayectoria y trabajo de unas y otras, así como el constante intento de nulificar las individualidades, en aras de la igualdad *per se*.

Lo anterior se traduce en la im-posibilidad de reconocimiento y valoración de las diversas habilidades que circulan entre estas mujeres. La puesta en discusión de las distintas configuraciones sobre la concepción poder y cómo éstas impactan en sus relaciones cotidianas, deviene en un ejercicio por demás interesante y enriquecedor para las integrantes del colectivo, al cuestionar fuertemente el *ideal colectivo* de desterrarlas de sus relaciones.

Esas y otras situaciones son abordadas a lo largo de la investigación, cuya ruta se estructura en tres capítulos que se entrelazan para acercarnos a la comprensión de nuestro objeto de estudio: las *prácticas de sí* en la acción política colectiva.

El primer capítulo denominado *Posestructuralismo y feminismos: el sujeto a debate*, ubica e integra el corpus teórico y conceptual que utilizaremos a lo largo

de la investigación. Los diferentes apartados dan cuenta de los afluentes teóricos de los que se nutre, en estrecha relación con las categorías de análisis que le dan contenido: *identidad, subjetividad, poder/resistencia y, prácticas de sí*. Un recorrido que entrelaza las propuestas feministas de raíz posestructuralista, en la vertiente denominada "tercera vía", quienes recuperan críticamente los planteamientos de Foucault respecto a las *prácticas de sí*, abriendo otras rutas y posibilidades de análisis.

El segundo capítulo titulado *Contexto histórico-político de emergencia del colectivo de mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta*, aborda y desarrolla a través de tres apartados los siguientes aspectos: El primer apartado denominado, ¿quiénes son las mujeres del colectivo Tejiendo Resistencias en La Sexta? entrelaza el contexto histórico-político de emergencia del colectivo con el perfil socio-política de las integrantes, incluyendo las motivaciones y expectativas que reconocen para su participación y permanencia en el mismo.

El segundo apartado desarrolla los puntos de inflexión que han marcado el proceso político seguido por el colectivo de mujeres para impulsar *la construcción de un camino juntas*. Finalmente, el tercer apartado da cuenta del proceso teórico-metodológico seguido para la construcción de datos, a la vez que define y caracteriza los instrumentos metodológicos utilizados para la construcción de conocimiento.

En el tercer y último capítulo, titulado *Trayectorias intersubjetivas. La contingencia de una transformación posible hacia prácticas de sí de carácter emancipatorio* se desarrolla el análisis interpretativo como síntesis que nos permite poner en relación los distintos momentos y problemáticas identificadas tanto en las entrevistas como en las acciones observadas, las cuales se condensan y amplían en el grupo de discusión. El capítulo, dividido en tres apartados, da cuenta de las percepciones, valoraciones, creencias y significados que las integrantes del Colectivo de Mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta, atribuyen a sus acciones y a su práctica política.

Consideramos que el fluir de sensibilidades, percepciones y la apertura propiciada por el grupo de discusión, posibilitó la emergencia de discusiones más abiertas al proceso de transformación de las subjetividades, hacia otras formas de relacionarse con el cuerpo, la política, la ética y el saber-poder. Apreciamos esto como el acontecimiento que viabilizó reflejar aspectos problemáticos vividos por ellas en sus prácticas cotidianas, para delinear otras formas de ser, pensar, actuar.

Tal acontecimiento, no apunta por supuesto, a un sujeto con una identidad claramente definida, sino a "posicionamientos y trayectorias transitorias y circunstanciales con un claro componente político que se juega entre la resistencia y la transformación" (Piedrahita, et. al., 2012:33).

Este hecho, nos permite entrever desplazamientos discursivos y estrategias de resistencia que se articulan de lo personal a lo colectivo y viceversa, para ensayar prácticas de libertad o *prácticas de sí* de carácter emancipatorio, situadas contextual e históricamente. *Prácticas de sí*, que por lo demás, inevitablemente se verán expuestas a la articulación de nuevas relaciones de poder en el devenir del colectivo de mujeres.

CAPITULO UNO: Posestructuralismo y feminismos: el sujeto a debate

El punto de partida se inserta en el marco del debate entre el estructuralismo y el posestructuralismo que pone a discusión el lugar de *la identidad y del sujeto*. Más que un recorrido genealógico sobre los avatares del debate, recuperamos momentos claves del mismo para situarnos en la postura del feminismo postestructuralista⁸ en la vertiente denominada "tercera vía"⁹, (Judith Butler, Teresa de Laurentis, Donna Haraway, Chantal Mouffe) entre otras, a quienes suscribimos en esta investigación como la ruta por la que transitaremos para la comprensión de la construcción identitaria que se teje y desteje entre *la sujeción y la agencia, el poder y la resistencia, la subjetividad y la intersubjetividad*,

⁸ "Algunas feministas han tomado esta denominación de una serie de influyentes pensadores franceses en los últimos tiempos, que en ocasiones reciben en nombre de post-estructuralistas, post-humanistas o post-esencialistas. Lacan, Derrida y Foucault son los miembros más sobresalientes de este grupo". Sin ignorar sus diferencias entre sí, lo común a todos es (entre otras) la tesis de que "*el sujeto* no es un locus desde el que se originen intenciones creadoras, ni posee atributos naturales, ni siquiera una conciencia individual, privilegiada". Desde diferentes posicionamientos teóricos, todos "deconstruyen el concepto imperante de sujeto: el que presupone que en él existe una identidad esencial y una especie de mónada auténtica reprimida por la sociedad". Basándose en tales teorías, las feministas posestructuralistas, postulan que, "las políticas basadas en el género o en la diferencia sexual deben sustituirse por una concepción plural de la diferencia, en la que el género pierda la trascendencia que ahora se le otorga" (Alcoff, 1988:7).

⁹ Alcoff señala que "tanto el *feminismo cultural* como el *feminismo posestructuralista*, se enfrentan a la dificultad de conceptualizar a la "mujer" sin caer en esencialismo universalistas y/o nominalismo." Ejemplifica lo anterior, problematizando las propuestas de ambas posturas. La primera de ellas, dice la autora, "se sustenta en la creencia de que existe una naturaleza o esencia femenina repleta de valores que han sido despreciados por el patriarcado, los cuales habría que revalorizar y recuperar. Por su parte, el *feminismo postestructuralista* "rechaza por completo la posibilidad de definir a la mujer como tal". Ante la pregunta de ¿cómo escapar de las serias deficiencias del feminismo cultural y del post-estructuralismo? Alcoff considera que "el feminismo precisa salir de la situación en la que se encuentra con el desarrollo de una tercera vía, una teoría alternativa sobre el sujeto que esquite tanto el esencialismo como el nominalismo. Es decir, "la idea de que la categoría de "la mujer" es una ficción, y de que el feminismo debe orientar sus esfuerzos a desmantelarla". Esta nueva opción podrá convenir con el post-estructuralismo que se necesita una teorización de la categoría de "la mujer" a través de una indagación en la experiencia de la subjetividad, y no la descripción de los atributos que tiene actualmente" (Alcoff, 1988: 3-11).

atravesadas en todo momento por la desigualdad que establece la normatividad de género¹⁰.

La pluralidad de reflexiones feministas alrededor de la identidad del sujeto mujer y sobre el papel del género en la construcción de la misma, recrean el debate y la problematización sobre un tema sobre del que aún no se ha dicho la última palabra.

1.1. Sexo y Género: El debate feminista sobre la identidad del sujeto mujer

A lo largo de la década de los años sesenta del siglo XX, emerge en Francia el término *posestructuralismo* para referir a una variedad de investigaciones que ponen en tela de juicio la primacía del estructuralismo en las ciencias humanas (antropología, historia, crítica literaria, filosofía y el psicoanálisis). Varios de sus trabajos más importantes fueron realizados por autores cercanos al estructuralismo como: Jacques Lacan, Michel Foucault, Roland Barthes, Claude Lévi-Strauss, Jacques Derrida, Gilles Deleuze, por mencionar algunos.

Entre las aportaciones críticas emanadas de dichas teorizaciones, además de la reivindicación de un sujeto no ilustrado y no universalista, se encuentra el estudio de los significados codificados en el lenguaje de los discursos. "Ésta orientación metodológica llamada *"giro lingüístico"*, conjuntamente con la denominada operación *de-constructiva*¹¹ de la relación entre el mundo y el lenguaje, propone

¹⁰ "Como norma, el género opera dentro de las prácticas sociales como estándar implícito de normalización [...] La normatividad de género condensa los significados, ideas, nociones y valores de diferentes discursos culturales en un saber predominante, aunque nunca homogéneo o monolítico, sobre lo que es ser "hombre" o "mujer". Las acciones individuales "citan" estos significados, actuándolos cotidianamente aunque nunca reproduciéndolos de manera idéntica, lo que da lugar a la heterogeneidad, el conflicto y la presencia en la escena social de comportamientos que se salen de la norma" (Butler, 2006:69).

¹¹ Hacia fines de la década del '60, Jacques Derrida introdujo el término *de-construcción*, el cual expresaba "cierto interés y/o preocupación por las estructuras, al tiempo que sugería cuestionarlas. El propósito de la tarea *de-constructiva* consiste en des-hacer, des-montar lo que ha sido edificado, pero mediante esta labor no se pretende destruirlo todo sino comprender el modo en que ese "algo" ha sido construido, articulado, y cuál es el sentido que entraña. No obstante, la *de-construcción* jamás puede ser una operación de un sujeto, pues forma parte integrante del mismo; esto es, se trata de un acontecimiento que no espera la deliberación, la conciencia o la organización del sujeto, ni siquiera de la modernidad" (Derrida, 1989, citado por Zambrini, 2009:7).

una mirada distinta a los hechos históricos, que rompa con cualquier tipo de determinismo extralingüístico” (Zambrini, 2009: 8).

En esa línea de análisis, el interés de las teorizaciones feministas se coloca en resaltar los recursos y las herramientas metodológicas que ofrece esta orientación lingüística como marco conceptual que ayuda a interpretar con mayor profundidad los procesos de construcción y producción en torno al “sujeto mujer”. Su postulado respecto a que “no hay conexión causal entre las condiciones sociales o la posición de los individuos y sus prácticas significativas”, coloca el énfasis en *el discurso*¹² y en *la significación*, que resultan útiles para interpretar el género, toda vez que “ayudan a desentrañar sus procesos de construcción y producción [...] como una construcción discursiva y de poder”(Luna. G., 2002:107).

Así, frente a la epistemología tradicional donde el sujeto es una abstracción con facultades universales de razonamiento, desde el feminismo se postula que, “el sujeto del conocimiento es un individuo histórico particular, cuyo cuerpo, intereses, emociones y razón, se constituyen por su contexto histórico concreto” (Zalaquet C., 2002:19). Por su parte, el concepto de *discurso*, entendido en la perspectiva propuesta por Foucault (1971) como “prácticas que forman los objetos de que hablan”, deviene en un componente activo del proceso de formación de los significados, siendo la realidad social el referente de los conceptos, pero no su causa.

Los debates teóricos respecto al *lugar* del sujeto, inundarán desde entonces la investigación en ciencias sociales y, de manera particular, la producción investigativa feminista, dando paso a una diversidad de posturas, enfoques, corrientes y movimientos feministas que han cuestionado la objetividad y

¹² “El género, como otras categorías de análisis (clase, etnia, nación, opción sexual, edad, etc.) funciona como *discurso* en contextos históricos concretos y se despliega en el orden social, legislativo, institucional y material, mediante procesos que se significan a través del lenguaje, entendido éste como un sistema de signos y como práctica social y política” (Lola G., 2002:103).

neutralidad científica y los *discursos de verdad*¹³ elaborados bajo un enfoque ahistorico de pretendida universalidad.

Pese a las divergencias existentes al interior de los feminismos, desde mediados de la década de los setenta, sus elaboraciones teóricas han partido de una estrategia conceptual general: "la articulación del género como un fenómeno separado de los argumentos biológicos sobre la diferencia sexual natural entre mujeres y hombres, a la vez que relacionado con éstos" (Dietz, M. 2003:3).

Teniendo presente que hoy en día no existe un acuerdo sobre el significado y estatus de los conceptos "mujer", la "identidad de género" o sobre la mejor manera de apropiarse del género como una categoría útil de análisis, en la propuesta de Scott (1996), lo que se conoce como "teoría de género" deviene en un campo de investigación que tiene muchas facetas, en ocasiones controvertidas.

La incorporación de la noción de género en el análisis social implicó a la vez una serie de rupturas epistemológicas, cuyas reflexiones teóricas "se proponen explicar los orígenes de la opresión y la dominación de las mujeres a lo largo de la historia, problematizando y desnaturalizando este fenómeno" (Sossa Sánchez, 2008:53). En esa línea, la teoría de género inicia una trayectoria de construcción epistemológica en la segunda mitad del siglo XX, de la mano con diversos proyectos teóricos y políticos críticos a la episteme de la ciencia occidental moderna, como apunta Dietz (2003). Un primer punto de inflexión está dado por Simone de Beauvoir (1949) en su libro, *El segundo sexo*, en el que afirma que "*una no nace mujer, sino se hace*".

A decir de Braidotti (2000) el postulado de Beauvoir suscitó importantes polémicas e incluso resistencia entre las feministas, sin embargo, preparó el camino para la

¹³ Foucault señala que, "los discursos no son en sí mismos verdaderos o falsos, científicos o ideológicos, sino que cada sociedad tiene su régimen de verdad, sus propios discursos aceptados que funcionan como verdad, con sus propios mecanismos y procedimientos para decidir que se acepta como tal" (Foucault, 1976:12).

segunda ola del movimiento feminista y sus reivindicaciones, que comienza a principio de los 60 y se prolonga hasta fines de los 70. Para Braidotti, lo más importante en este segundo momento fue “revelar un vínculo común entre las mujeres: construidas como el segundo sexo, sujetas a la autoridad, primero del padre y luego del marido, vinculadas por un lazo de opresión y servidumbre” (Braidotti, 2000:15).

Un momento clave en el debate feminista estuvo marcado por la distinción entre *sexo* y *género* elaborada por Gayle Rubin (1975), quien a la luz del análisis antropológico-cultural del comercio de mujeres, estudió la función material y simbólica de las mujeres como objetos de intercambio entre los hombres. Rubin identifica, en la circulación de mujeres en la sociedad patriarcal, la clave del *sistema sexo-género* que lo sustenta, lo que le permite afirmar que el género es una construcción social que proviene de las diferencias biológicas.

El *sistema sexo/género*, se constituyó como la primera articulación sistemática del género y como una categoría formal de análisis feminista crítico. “Dicha relación, considerada natural hasta entonces, ahora podía teorizarse como una *construcción social*¹⁴ constituida por las relaciones de poder y, por lo tanto, abierta a la crítica y a la posibilidad de cambio” (Dietz M., 2003:4).

El denominado *giro constructivista* y la proliferación de *estudios de género* durante las siguientes décadas, lejos de significar un acuerdo o consenso general, pone de manifiesto los desacuerdos teóricos y conceptuales respecto al lugar y la manera de conceptualizar el “*sexo*” y el “*género*”: “por un lado, aquellas que no están de acuerdo con las implicaciones prácticas-normativas del uso del género por considerarla una configuración binaria de lo masculino/femenino o de hombre/mujer enraizada en la idea del sexo o de la diferencia sexual; por otro, las

¹⁴ Mary Dietz afirma que “el marco “constructivista social” para comprender el género se volvió parte integral de los discursos feministas contemporáneos y de los programas de investigación en las ciencias sociales, así como de la interpretación de la teoría política y la filosofía occidentales” (Mary Dietz, 2003:28).

que rechazan considerarlo como un proceso o un efecto del discurso que está en producción constante y por lo tanto es cambiante y fluido". Esta polémica prevalece hasta la fecha entre las teóricas feministas (Dietz M., 2003:5).

Las diversas formulaciones sobre el género y el sexo, así como su relación con *la diferencia* que empezaron a aparecer en la década de los ochenta, llevaron a la teoría feminista hacia lo que Alcoff (1988) consideró una "crisis de identidad" dentro del campo". En la escena de la discusión feminista cobra fuerza el planteamiento sobre la(s) identidad(es) y la complejidad de las diferencias, dando paso a una pluralidad de perspectivas que desde diversas disciplinas enriquecerían el debate.

La confrontación de posiciones perfilará el debate entre el *feminismo de la igualdad* (cuyos postulados reivindican la igualdad de derechos para hombres y mujeres) y el *feminismo de la diferencia*, que apuesta por el reconocimiento de los valores que tradicionalmente se han considerado como femeninos otorgándoles autoridad y poder social, al margen de las estructuras patriarcales (Dietz M., 2003).

Paralelo a esta discusión, la propuesta de Joan Scott (1996) de considerar el género como categoría de analítica¹⁵, invita a mirar el problema del género como algo más estructural y amplio que se entrelaza con otras variables. El núcleo de su definición "reposa sobre una conexión integral entre dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder" (Scott, *ibid.*, 279). El género dice la autora, "es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder". Retomando a

¹⁵ "Los debates teóricos respecto a la utilidad y/o potencialidad del género como categoría de análisis para la comprensión de los fenómenos sociales, tanto a favor o en contra de la misma, se han visto enriquecidos por aportaciones provenientes de las teorías del conflicto y del poder, así como del estructuralismo. Asimismo, bajo la influencia de corrientes post-modernistas y postestructuralistas, sus teorizaciones establecen relaciones más complejas y contingentes entre los cuerpos, el sexo, las sexualidades, el género y la identidad" (Sossa Sánchez, 2008:17).

Bourdieu (1980), Scott apunta que “los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, concreta y simbólica, de toda la vida social” (Bourdieu, 1980:366, citado por Scott, *ibídem*).

Como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género comprende cuatro elementos interrelacionados: “1) los símbolos culturalmente disponibles, 2) conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos (doctrinas religiosas, educativas, científicas, entre otras), 3) las nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales y 4) la identidad subjetiva” (Scott, 1996: 279-282). El esquema sobre el proceso de construcción de las relaciones de género propuesto por Scott, pretende, “clarificar y especificar hasta qué punto necesitamos pensar en el efecto del género en las relaciones sociales e institucionales” (*Ibid*, 283).

En la perspectiva de Butler (1990), el uso de género como categoría analítica “supone hacer inteligibles las prácticas sociales reguladas y las relaciones de poder productoras de identidades y cuerpos, así como atender a sus especificidades históricas y sociales”. El género, dice la autora, “no debe interpretarse como una identidad estable o un lugar donde se asiente la capacidad de acción, sino, más bien, como una identidad débilmente constituida en el tiempo, mediante una repetición estilizada de actos” (Butler, 1990a:67).

Butler aclara que los actos constitutivos del género, son esos actos que, “además de constituir la identidad del actor(a), la constituyen en ilusión irresistible, en el objeto de una creencia”. Lo que Butler examinará es qué tipo de actos corporales específicos construyen el género y qué posibilidades de transformaciones culturales de género son factibles por medio de tales actos. (Butler, 1990b:298).

Teresa de Lauretis por su parte, propone pensar al género en paralelo con las líneas de la teoría de la sexualidad de Michel Foucault, para señalar que, “el sexo,

tanto como el género, en tanto representación o auto-representación, es el producto de variadas tecnologías sociales, de discursos institucionalizados, de epistemologías y de prácticas críticas tanto como de la vida cotidiana” (De Laurentis, 1989:3).

Tomando como base la noción de Foucault (1979) sobre las tecnologías de poder, De Laurentis (1989) aporta la noción de *tecnologías de género*¹⁶, para abordar la construcción de la identidad femenina como proceso material y simbólico. La autora apunta que, “como la sexualidad, el género no es una propiedad de los cuerpos o algo originalmente existente en los seres humanos, sino el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales” (De Laurentis, 1989:13).

En esa línea de análisis, De Laurentis afirma que la construcción de género prosigue hoy a través de varias *tecnologías de género*, como el cine y los discursos institucionales, médicos y culturales, entre otros, “con poder para controlar, producir, promover e “implantar” representaciones de género” (*Ibidem*).

Sin embargo, también reconoce la contingencia de una construcción diferente de género “en los márgenes de los discursos hegemónicos y del contrato heterosexual”. Los efectos de esas disrupciones, agrega De Laurentis, “se plasman en las prácticas micropolíticas. Es decir, “en el nivel “local” de las resistencias, en la subjetividad y en la auto-representación” (De Laurentis, 1989:26).

Asimismo, en torno a estas nuevas interpretaciones de la diferencia y la identidad, Butler (1990a), realiza una re-lectura de la frase de Beauvoir “*la mujer no nace*,

¹⁶ “Las tecnologías del género refieren a las técnicas y estrategias discursivas por las cuales es construido el género. Dichas tecnologías producen los sujetos sexuados mediante un entramado complejo de discursos, instituciones, narraciones culturales, representaciones verbales y prácticas en las que las experiencias y el deseo, se entrelazan y se condicionan mutuamente” (De Laurentis, 1989:13).

sino que se hace”, para señalar que en ella están presentes simultáneamente dos consideraciones aparentemente opuestas del género: “el género como construcción cultural y, de forma más sutil, el género como elección”. La clave, dice Butler, es que podemos entender el *cuerpo como situación*, y podemos hacerlo en un doble sentido: como «locus de interpretaciones culturales» y como «campo de posibilidades interpretativas» (Butler, 1990a:67).

En obras como *El género en disputa* (1990a) y en *El feminismo y la cuestión del postmodernismo* (1995), Butler, a partir de ciertos elementos clave de los escritos de Foucault, explora la manera en que el feminismo produce y oculta al sujeto sexuado y genérico dentro de una matriz heterosexual. Esta exploración, que Butler denomina una “genealogía feminista de la categoría mujeres”, involucra una serie de interpretaciones que incluyen los escritos de Freud, De Beauvoir, Rubin Gayle, Foucault, Lacan, Kristeva, Wittig e Irigaray, de las cuales Butler destaca tres puntos críticos:

El primer punto sostiene que “no existen fundamentos prediscursivos o naturales, ni para el sexo ni para el género, en los cuales apoyar la identidad. El “sexo está tan culturalmente construido como el género y es por tanto una categoría *generizada*”. El segundo precisa que el género “está mediado por el poder y regulado por la institución de una heterosexualidad obligatoria y naturalizada bajo la relación binaria jerárquica y opresiva de lo masculino/femenino”. En tercer lugar, señala que “las reglamentaciones políticas y las prácticas disciplinarias que producen el género pueden “salir del campo de visión” mediante el “juego de las ausencias significativas” que se sostienen a través de “signos corporales y otros medios discursivos” (Butler, 1990a:138).

“Actuar mal el propio género” conlleva una serie de castigos (rechazo, burla, marginación), “representarlo bien” o de acuerdo a lo que social y culturalmente es aceptable para uno u otro, “otorga confirmación de que a fin de cuentas hay esencialismo en la identidad de género” (Butler, 1990b:311).

En consecuencia, afirma que el género es "*performativo*¹⁷", un acto intencional o una "estrategia" que sugiere una "construcción de significado. En ese sentido, el cuerpo, el sexo, el deseo y el sujeto, "son efecto de un ordenamiento discursivo y de significación, en donde dependiendo del contexto, cada quien hace su propia interpretación" (Butler, 1990a:139).

En ese orden de ideas, el reconocimiento de las interconexiones entre el género, el sexo, la raza y la clase, así como la multiplicidad de experiencias que de ello emanan, colocan a la reflexión teórica feminista ante el reto de redefinir, resignificar y/o deconstruir los términos del debate. El cuestionamiento se dirige hacia "las bases fundacionales en las que descansaban las categorías tradicionales del feminismo (mujer, identidad, género, entre otras), dando paso al reconocimiento de la pluralidad y diversidad del espectro de "las mujeres" como una categoría abierta a la permanente redefinición de su contenido" (Amigot, 2005:44).

La discusión teórica al respecto estará dada por el debate sobre el descentramiento del sujeto¹⁸ o la destitución de la subjetividad. Para el caso de las teorizaciones feministas, Amigot (2005) sitúa el debate en dos perspectivas confrontadas, sin ignorar sus respectivos matices: Por un lado, aquellas que refutan las versiones propias de la tradición moderna "que ha establecido una ruptura metafísica entre cuerpo y alma, cuerpo y psique". Es decir, "contra aquellas versiones que hablan del sujeto olvidando el cuerpo. Dicha perspectiva, apela a un sujeto de identidad "nómada", fragmentaria, plural, entre otras

¹⁷ Butler señala que la *performatividad*, "es el modo discursivo mediante el cual se instalan efectos ontológicos a través de subversivos actos de habla: parodias, repeticiones y recitaciones" (Butler, 1990a:139).

¹⁸ "Foucault sitúa el debate sobre el descentramiento del sujeto en el siglo XIX, desde Marx a Nietzsche, pasando por las investigaciones del psicoanálisis, de la lingüística, de la etnología, cuyas teorizaciones "evidenciaron que el sujeto, interrogado sobre lo que él mismo era, no podía dar cuenta de su sexualidad ni de su inconsciente, de las formas sistemáticas de su lengua o de la regularidad de sus ficciones, reactivando el tema de la continuidad histórica" (Foucault, 1982:22).

conceptualizaciones” (Haraway, Mouffe, Braidotti, De Laurentis) (Amigot, 2005: 75).

Por el otro lado, aquellas posturas que debaten que no se trata de “olvidar” al sujeto, toda vez que el análisis de las relaciones de poder, “focalizado en las relaciones que construyen y colocan en posiciones diferentes a mujeres y hombres, es lo que nos lleva a explorar el espacio subjetivo como espacio localizado en un cuerpo, que no es otra cosa que aquello que denominamos sujeto” (Amigot, 2005:76).

La segunda perspectiva, conecta con el planteamiento de Foucault (1984), respecto a que “la muerte del sujeto”, no implica la “desaparición” o el “olvido” del mismo, sino la complejización y problematización del sujeto universal y racional postulado por la modernidad, como señala Amigot (*Ibid*).

En el marco de este debate, los aportes teóricos de Judith Butler y de Teresa De Laurentis, contribuyen al desarrollo de una teoría alternativa del sujeto, intentando superar el esencialismo y el nominalismo. Para ambas autoras -sin ignorar sus respectivos matices- las nociones de *sexo*, *género*, *diferencia*, *sujeto*, *identidad*, y *subjetividad*, entre otras, deben interpretarse como construcciones «discursivas», algo móvil que se transforma continuamente en el tiempo y en el espacio.

De forma paralela, la incorporación de la *subjetividad* como un ingrediente fundamental en la construcción de la identidad, amplía y redirige el debate feminista para observar las distintas formas de opresión que afectan a las mujeres, como la clase y la raza, en interrelación permanente con el género. Un debate que abordaremos brevemente en el siguiente apartado.

1.1.2. La operatividad del poder. La configuración del sujeto mujer y la subjetividad en la teorización feminista

En términos generales, la teorización feminista ha profundizado en los análisis que contemplan conjuntamente poder y subjetividad, abonando a la comprensión del cuerpo como lugar de poder e integrando las dimensiones emocionales e inconscientes implicadas en la incorporación de normas y en los modos de subjetivación.

Sus reflexiones han puntualizado cómo las figuraciones de la subjetividad femenina, sobre todo a partir del siglo XIX, "estarán representadas por los discursos y las prácticas enraizadas en las definiciones normativas del género con un rígido repertorio de roles y consideraciones *propias* de las mujeres". Paralelamente han señalado cómo las relaciones de género "conforman prácticas sociales discursivas –pretendidamente neutras- configurando al sujeto mujer desde presupuestos sexuados, otorgándoles el lugar del no-saber, del no-ser" (Amigot, 2005:45).

De entre las teorizaciones críticas postmodernas sobre la constitución del sujeto "mujer" y la subjetividad, nos interesa destacar dos de particular importancia para los fines de nuestra investigación: a) aquellas que consideran que "las categorías feministas tradicionales como "mujer" y "femenino" son producto de un discurso del poder, por lo que deben ser rechazadas en tanto son construcciones del discurso de dominación que da prioridad a los hombres sobre las mujeres". Y b) la propuesta postmoderna basada en Jacques Derrida, "que niega las polaridades duales y aboga por la multiplicidad" (Maccise Duayhe, 2001:178).

Ambas posturas cuestiona las bases fundacionales en las que descansaban las categorías tradicionales del feminismo, a la vez que abren espacio al reconocimiento de la pluralidad y diversidad del espectro de "las mujeres" como una categoría abierta a la permanente redefinición de su contenido.

Si bien, como hemos venido señalando, las feministas adscritas al pensamiento postmoderno rechazan la concepción moderna del sujeto, también reconocen la necesidad de adoptar una idea del mismo para el logro de sus fines políticos. En esa línea, Butler considera que las teóricas del feminismo se enfrentan ahora con el problema político "ya sea redefinir y expandir la categoría de mujer para que sea más incluyente (lo cual requiere también enfrentarse al problema político de establecer quién hace la designación y en nombre de quién) o, desafiar el lugar de la categoría "mujer" como parte del discurso normativo feminista" (Butler, 1990a:112).

En el marco de ese debate, una cuestión que permea la reflexión sobre la *subjetividad* es la referida al *esencialismo* que ha caracterizado históricamente al discurso feminista de occidente. En respuesta a ello, a partir de la década de los ochenta comenzaron a surgir abordajes teóricos que buscan redefinir la subjetividad femenina, además de exigir reconocimiento, poder, respeto y voz para las mujeres de color, chicanas o de otras latitudes y contextos como: Moraga y Anzaldúa 1983; Lorde 1984; Trinh 1989, por mencionar algunas.

Con sus respectivos matices, el debate sobre subjetividad e identidad en el seno del feminismo, ha puesto de manifiesto que "pertenecer a una cultura no es participar de forma similar en sus estructuras ni interpretar de forma homogénea sus significados" (Mary Dietz, 2003). Dietz ubica tres abordajes teóricos que permearon la reflexión sobre la primacía del género, el sexo, la clase u otras categorías identitarias de adscripción:

En primer lugar al *feminismo de la diferencia*, en sus dos vertientes: social y simbólico. En el primer caso, proveniente de teóricas angloamericanas, "quienes entienden el género y la internalización de normas desde su construcción social o psicológica". Por su parte, el *feminismo de la diferencia simbólica*, en la versión de teóricas francesas, "abraza el psicoanálisis y la exploración de los efectos que la

diferencia sexual tiene sobre los ámbitos del inconsciente, lo simbólico y el imaginario”.

El segundo abordaje corresponde al *feminismo de la diversidad*, cuyas teorizaciones complejizan y multiplican el concepto género al considerar la raza, la clase, la etnicidad, la sexualidad y otras categorías identitarias. En esa línea, se cuestiona la primacía de la diferencia sexual o de género y la omisión de otras formas colectivas de diferencia e identidad. “En esta perspectiva, el género queda integrado en una mezcla de identificaciones y la subjetividad feminista es un fenómeno pluralizado”.

Finalmente, el tercer abordaje corresponde al *feminismo desconstruccionista*, “que quiebra y desmantela todas las categorías multívocas y preconstituidas (raza, color, clase, género) que las teorías de la diversidad promueven como de importancia capital tanto cultural como políticamente” (Dietz M., 2003: 22-23).

En el marco de ese debate, Butler (1995) plantea que el objetivo político de su proyecto teórico es justamente, “someter los conceptos de sujeto, cuerpo, sexo, género, sexualidad y materialidad, a una crítica desconstruccionista dirigida a desplazarlos de los contextos en los que han sido desplegados como instrumentos de poder opresivo”. Inevitablemente, este proyecto, dice la autora, va acompañado “de la pérdida de certeza epistemológica o de una identidad ontológica fuertemente asegurada como origen de la acción consciente” (Butler, 1995:51).

Donna Haraway (2004) por su parte, propone ampliar el debate hacia lo que ella denomina “una doctrina de la subjetividad encarnada” en estrecho vínculo con el “conocimientos situado”¹⁹. Se trata, dice la autora, de una subjetividad material y

¹⁹ “El conocimiento situado debe ser entendido como una objetividad consciente, encarnada y necesariamente parcial. Este situado, implica reconocer los posicionamientos múltiples del sujeto que conoce, toda vez que cada persona se encuentra inserta en una compleja red de posiciones, identidades y puntos de vista múltiples, inestables, incluso contradictorios, y cargados de relaciones de poder” (Haraway, 2004:86).

semiótica históricamente localizada. En coincidencia con Haraway, Braidotti señala que,

[...] estar situado en alguna parte, es requisito necesario para evitar toda forma de pensamiento normativa, reguladora, hegemónica, excluyente (Braidotti, 2000:145).

El profuso debate en torno al sujeto, la identidad y la subjetividad, da cuenta de la complejidad de pretender “ubicar” al *sujeto mujer*, situando el debate en el desarrollo de una teoría alternativa del sujeto que supere el esencialismo.

Los aportes teóricos de Judith Butler resultan particularmente ilustrativos al señalar que, [...] “no hay una esencia que el género exprese o exteriorice, ni tampoco un objetivo ideal al que aspire, sino que el cuerpo adquiere su género en una serie de actos que son renovados, revisados y consolidados en el tiempo”. En esa línea sugiere intentar “re-concebir el cuerpo con género más como una herencia de actos sedimentados -que asume, repite o reproduce, cotidianamente “invariablemente bajo coacción”-, que como una estructura predeterminada, una esencia o un hecho, sea natural, cultural o lingüístico” (Butler, 1990b:300-302).

Hablar de *sujeto performativo* a la manera de Butler, refiere “a un sujeto constituido, más no determinado por prácticas discursivas, ya que tiene la posibilidad de otorgarles nuevos significados”. Sin embargo, dicha posibilidad “no está en función de la intencionalidad del sujeto, sino que es el efecto de las convenciones que han ganado poder” (Butler, 1990a: 143).

En esa lógica, subvertir la identidad de género o darle un nuevo significado al discurso que lo constituye, “sólo es posible desde dentro de las prácticas repetitivas de significación del discurso del contrapoder”. Sin embargo, como afirma Butler, “la capacidad del sujeto para transformar tales discursos es contingente y no el resultado de una característica trascendental que posea el sujeto” (Butler, 1990a:146).

Por su parte en torno a la *subjetividad*, Teresa De Laurentis (1989) nos invita a pensarla como “un proceso continuo que supone una renovación constante basada en la interacción con el mundo”. La subjetividad, para De Laurentis, “se sustenta en la experiencia personal, en las prácticas y los discursos que otorgan significado a los acontecimientos” (De Laurentis, 1989:30).

La noción de *experiencia* formulada por De Laurentis, como punto de partida para describir las características de la subjetividad humana, pretende demostrar que, “el lenguaje no es el único origen y sede del significado, sino que las costumbres y los hábitos desempeñan un papel fundamental en su construcción y que a través de la auto-reflexión podemos re-modelar la subjetividad femenina”. En palabras de Laurentis,

[...] el problema de la conceptualización de la mujer en tanto que sujeto, surge del conflicto entre “la mujer” entendida como “una construcción ficticia” y “las mujeres” en tanto que “seres históricos reales”. Así, la relación entre las mujeres, en cuanto sujeto histórico y el concepto de mujer tal y como resulta de los discursos hegemónicos, no es ni una relación de identidad directa, ni una relación de simple implicación. Como muchas otras relaciones que encuentran su expresión en el lenguaje, es arbitraria y simbólica, es decir, culturalmente establecida (De Laurentis, 1989: 32).

Sin dejar de reconocer las importantes contribuciones teóricas que aportan las diversas propuestas de análisis feministas al debate sobre el tema de referencia, apuntamos que en ésta investigación, suscribimos tanto la propuesta de Judith Butler como la de Teresa De Laurentis, respecto a “la concepción de la *identidad* como una construcción *posicional* y narrativa, cuya particularidad es la de ser relativa, dinámica y generizada”. Ambas perspectivas nos proveen de otros modos de abordar la *subjetividad* en la cual intervienen tanto la dimensión discursiva como la dimensión de las prácticas concretas de los sujetos, de especial interés para la presente investigación.

En paralelo, recuperamos el concepto de *conocimientos situados* desarrollado por Donna Haraway (1995; 2004) como un aporte que nos posibilita hablar “no de un

sujeto sometido a las condiciones de existencia o a una identidad fija e inmutable, sino de un sujeto provisto de agencia, que tiene que ver con actuar, con hacer, con ser sujeto activo" (Haraway, 1995:20).

Suscribimos asimismo la perspectiva de Scott (1996) en cuanto a la consideración de "el género como una forma primaria de relaciones significantes de poder". Sin soslayar que dicha categoría deberá ser contextualizada, para incluir la variedad de formas que las mujeres tienen para comprender los numerosos factores que determinan la construcción social de la subvaloración femenina.

En conjunto, consideramos que las propuestas feministas de situar el análisis de la operatividad del poder en aquellos espacios habitualmente excluidos de lo político, como la regulación de las relaciones y las prácticas cotidianas -la microfísica del poder en términos foucaultianos²⁰- nos acerca a la posibilidad de desentrañar las complejas relaciones que establecen los dispositivos de saber/poder y su impacto en la configuración del sujeto y la subjetividad, en el entendido de que las significaciones son variables y responden a juegos de verdad que pueden asimismo transformarse.

Sin ser exhaustiva, la breve reseña presentada permite vislumbrar algunos elementos comunes que atraviesan el proyecto político feminista postmoderno, particularmente "al situar en la resistencia local a los diversos discursos del poder, la posibilidad de resignificar sus connotaciones en cada acción política" (Maccise Duayhe, 2001:198).

²⁰ El término microfísica señala "el alcance capilar que las relaciones de poder adquieren en el campo social y, por lo tanto, en las luchas cotidianas, ésas que impugnan y contestan. Por ejemplo, las formas de amar, el modo en que se reprime la sexualidad o la prohibición del aborto, son explícitamente políticas" (Foucault, 1976: 42).

1.1.3. Subjetividad y prácticas de sí. Una mirada desde Foucault

Los planteamientos de Foucault (1978) sobre las relaciones que confluyen en la constitución de la subjetividad, derivan de la observación sobre el conjunto de fenómenos que tuvieron lugar entre los siglos XVII y XVIII, especialmente “aquellos referidos al ejercicio de poder del Estado sobre los cuerpos y sobre el conjunto de la población, al medir y organizar estadísticamente a la población en categorías señaladas y establecidas por la ciencia como *discurso de verdad* encaminados al control social” (Foucault, 1978b:170).

El objetivo de estos saberes, tales como el saber sobre la criminalidad, la infancia, el crecimiento demográfico, la frecuencia estadística, etcétera, no se orientan, a decir de Foucault, “hacia el establecimiento de verdades científicas, sino hacia la legitimación del ejercicio del poder”. Se trata, dice Foucault (1977-1978), “del paso de la estatización de la sociedad a la *gubernamentalización* del Estado”²¹. En ese sentido, agrega el autor, al desarrollar las tecnologías apropiadas para la población, “la gubernamentalidad²² tiene que incluir las *técnicas de sí mismo*, así como las tecnologías institucionales, en forma tal que lo hacen aceptable para la población” (Foucault, 1982b:172).

²¹ “La gubernamentalización del Estado, refiere al hecho de que la población, como el fin último de gobierno, pasa a ser un concepto que se puede medir, organizar, y cuantificar estadísticamente en categorías, y tratar con ellas en instituciones, dotadas cada una con sus propias técnicas de poder/conocimiento”. Esta es, dice Foucault, “la forma preeminente de relaciones de poder/saber en el mundo moderno” (Foucault, 1978:171).

²² El término *gubernamentalidad* “señala la conexión entre técnicas de gobierno de los otros y las de gobierno de sí mismo dentro de un dispositivo histórico, vinculando ésta con las prácticas que un individuo es llevado a realizar sobre sí, en términos sociales, intersubjetivos y subjetivos. Permite pensar simultáneamente las técnicas de dominio sobre otros y las técnicas que los individuos operan sobre sí mismos para configurarse de una manera concreta” (Foucault, 1984:170).

Será en el texto *Tecnologías del yo* (1982b)²³, en donde Foucault señala la especificidad propia de las “tecnologías de uno mismo” o “técnicas de sí”, las cuales caracteriza como:

[...] aquellas técnicas que permiten a los individuos efectuar, por ellos mismos, un cierto número de operaciones en sus propios cuerpos, en sus almas, en sus pensamientos, en sus conductas, y ello de un modo tal que los transforme a sí mismos, que los modifique, con el fin de alcanzar un cierto estado de perfección, o de felicidad, o de pureza, o de poder, etcétera. Permitaseme que llame a ese tipo de técnicas, las técnicas o tecnologías de uno mismo [*the self*] (Foucault, 1982b:171).

Como punto de partida para estudiar las relaciones entre sujeto y verdad, el autor elige la noción de “*inquiétude de sí mismo*”, cuya revisión genealógica le permite distinguir tres momentos específicos históricamente situados: el momento socrático-platónico en el que aparece *la inquietud de sí* (que originaría una ética y una estética que reposa en un sujeto varón); en segundo lugar, la cultura del *cuidado de sí* en los dos primeros siglos de nuestra era y, por último, los siglos IV y V, momento de la ascesis filosófica pagana²⁴ y su paso al ascetismo cristiano²⁵.

En términos generales, Foucault (1982b) enfatiza las diferencias en la conceptualización y significación histórico-contextual del término *inquiétude de sí mismo*. Dicho recorrido histórico permite a Foucault señalar que “en el siglo XVIII,

²³ *The technologies of the self*, contiene la transcripción de los seis seminarios que Foucault impartió en la Universidad de Vermont, en el otoño de 1982.

²⁴ Foucault señala que, “en la Antigüedad tardía, la ascesis no consistía en el renunciamiento a sí (como ocurría en el cristianismo), sino por el contrario, consistía en la constitución de sí mismo, proveer al sujeto de un equipamiento que lo prepare para los acontecimientos de la vida, hacerlo fuerte para lo que pueda suceder” (Foucault, 1982b:172).

²⁵ “En la espiritualidad cristiana, la vida de ascesis, la vida monástica será la verdadera filosofía; el monasterio será la escuela de filosofía. La historia de la subjetividad, la historia de las relaciones entre el sujeto y la verdad se inscribe en el marco de esta cultura de sí que se desarrolló a partir del período helenístico y que conocerá a continuación en el cristianismo y más tarde en el Renacimiento y en el siglo XVII, toda una serie de transformaciones” (Foucault, 1982b:173).

el *cuerpo dócil*²⁶ será el lugar donde el poder inscribía su anatomía política, resultado de las sucesivas modelaciones y manipulaciones disciplinarias” (Foucault, 1982b:170).

Enmarcado en dicho periodo, el autor se aboca al análisis histórico de las técnicas que el cristianismo establece —el examen y la confesión— “en las que el sujeto es interpelado y obligado a decir su verdad interna, encontrando en las prácticas del “poder pastoral” el antecedente genealógico de los mecanismos que posteriormente prevalecerán en la racionalidad política moderna” (Foucault, 1982b:172).

En su análisis sobre los procesos y modos en los que la subjetividad se constituye a lo largo de los periodos históricos estudiados, Foucault (1983) vincula un tipo de prácticas, a las que denominó *prácticas de sí*, cuya particularidad estará dada por la intencionalidad de transformarse a sí mismo, teniendo presente que éstas “siempre se establecen en una superficie histórica y aluden a la dimensión activa de los individuos, pero nunca son algo que un individuo invente solo” (Foucault, 1984:12).

Tal posibilidad de transformación, encuentra su correlato en el planteamiento de Foucault, respecto a que una relación de poder²⁷ “sólo puede ser articulada en

²⁶ En *Vigilar y castigar* Foucault analiza la emergencia de la prisión moderna, explorando los desplazamientos significativos en el hecho de castigar, señalando “la forma en la que de castigo directo sobre el cuerpo, se pasa, a partir de finales del XVIII, a la humanización de los castigos. Un castigo cuyo objeto sigue siendo el cuerpo, pero ya no como superficie que marca con el dolor y el sufrimiento físico, sino a una *anatomopolítica* cuyos efectos no son hacer sufrir sino regular, sujetando y produciendo aquello que es adecuado en diversos escenarios institucionales, para constituir los “cuerpos dóciles” (Foucault, 1975,123).

²⁷ Desde la perspectiva de Foucault, “[...] el poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja es una sociedad dada”. En ese sentido, el autor apunta que “el poder está en todas partes —en el espacio y en el tiempo—, en toda relación humana, en la medida en que existen contextos históricos específicos que se definen a través de los discursos hegemónicos que deben ser incorporadas en la sociedad. Para lograr dicha introyección se cuenta con varios instrumentos (formales e informales) cuya función es subjetivizar al sujeto a través del discurso” (Foucault, 1971:13).

base a dos elementos: "el otro" (aquel sobre el cual es ejercido el poder) y un campo entero de respuestas, reacciones, resultados y posibles invenciones que pueden abrirse" (Foucault, 1983:15).

Para Foucault, un sujeto capaz de construir prácticas de libertad a través del cuidado de sí mismo, "es un sujeto ético que puede funcionar en el espacio de la política sin la necesidad de imponer su punto de vista y/o su poder sobre los otros". En ese sentido, la libertad como ejercicio, pasará para Foucault por un tipo de prácticas de autoproducción, las denominadas *prácticas de sí*, "que establecen una distancia crítica y ética respecto a los mandatos identitarios que imponen códigos normativos específicos" (Foucault, 1982b:16).

Así, "frente a la obediencia o al cumplimiento moral de un código, el espacio reflexivo y crítico de la ética abre la posibilidad creativa de producir otros". Se trata entonces, dice Foucault, "de problematizar la experiencia como un trabajo continuo sobre sí mismo". Tal recorrido problematizador pretende determinar tanto *los modos de subjetivación*, que no son los mismos en las distintas épocas, tal y como lo muestra Foucault (1982a) como los *modos de objetivación*, es decir, "los modos en que algo se constituye como objeto para un conocimiento posible" (Foucault, 1982a:41).

En ese sentido, Foucault propone que para estudiar el poder, habrá que "situarnos en la historia y en las condiciones de emergencias de los *juegos de verdad* y sus efectos sobre lo real, en el devenir de los acontecimientos discursivos y en cómo estos conforman subjetividades". Es allí donde el poder "entra en contacto con su objeto, allí donde se implanta y produce sus efectos concretos: en los cuerpos que él constituye, es decir, en los sujetos" (Foucault, 1982a:42).

El postulado de Foucault, de que "no hay relación de poder sin los medios de escapatoria o fuga posibles", remite a la consideración de dos importantes

cuestiones. Por una parte, al hecho de que el poder “sólo se ejerce sobre sujetos libres y sólo en tanto sean libres. La libertad debe existir para que el poder pueda ser ejercido”. Y por otro, al hecho de que, “en el corazón mismo de las relaciones de poder se encuentra la resistencia contra las diferentes formas de poder, sea este del hombre sobre la mujer, de los padres sobre los hijos, de la medicina sobre la población, etcétera” (Foucault, 1983:7). Sin embargo, apunta el autor,

[...] se escapa de la dominación de la verdad no jugando un juego completamente ajeno al juego de la verdad sino jugándolo de otra forma o jugando otro juego, otro conjunto, otros 'triumfos' en el juego de cartas de la verdad (Foucault, 1984:15).

Más allá de las características que cada lucha de resistencia adquiere en el contexto y la forma particular de poder que rechazan, Foucault (1983) afirma que todas giran en torno a la pregunta ¿Quiénes somos nosotros? Las resistencias, dice el autor, “son un rechazo a las abstracciones de la violencia económica e ideológica que ignoran quienes somos individualmente, también son un rechazo a la inquisición científica y administrativa que determina quién es uno” (Foucault, 1984: 7).

Probablemente, como apunta Foucault, el objetivo más importante en la actualidad “no sea descubrir qué somos, sino rehusarnos a lo que somos”. Por ello, el autor nos invita a imaginar y construir lo que podríamos ser “para liberarnos de este tipo de doble vínculo político que es la simultánea individualización y totalización de las modernas estructuras de poder” (Foucault, 1983:12).

Sin embargo, siempre habrá un resquicio por el que puede colarse la posibilidad de resistencia, pues como afirma Foucault,

Los discursos, al igual que los silencios, no están de una vez por todas sometidos al poder o levantados contra él. Hay que admitir un juego complejo e inestable donde el discurso puede a la vez, ser instrumento

y efecto del poder, pero también obstáculo, tope, punto de resistencia y de partida para una estrategia opuesta (Foucault, 1977:125).

Es precisamente en este proceso en el que Foucault situaría la eventualidad de una práctica de libertad, toda vez que aun cuando los códigos pueden permanecer, "las formas de relación y de interpelación de éstos pueden variar e incluso permitir un proceso subjetivo de autoconstitución o desprendimiento de identidades normativas" (*Ibidem*).

La estrategia consiste, dice el autor, en "mostrar nuestras certezas o verdades como invenciones que otros han impuesto, un producto histórico que es un instrumento de dominación". Las irrupciones que cada acontecimiento²⁸ propiciaría, deben examinarse detenidamente, toda vez que ellas "pueden poner en jaque las regularidades o usos de esas "verdades" que se asumen como verdaderas" (Foucault, 1977:113).

Recapitulando lo anteriormente expuesto convenimos en que la reflexión de Foucault sobre el poder y la producción del sujeto, abre la posibilidad para abordar la contingencia de situaciones de emergencia de *práctica de sí* des-sujetantes, "históricamente condicionadas, pero decisivas", como afirma el autor (*Ibid.*).

En tiempos recientes, el debate sobre las *prácticas de sí* ha recibido atención por parte de algunas teóricas feministas (De Laurentis, 1984; Amigot Lanche, 2005, 2009; Pujal I Llombart, 2009 y 2010) entre otras, quienes sitúan sus análisis no sólo en la comprensión de los procesos de dominación, "sino en la contingencia y posibilidad que establece la mutua implicación del poder y la libertad, de la sujeción y de la agencia" (Amigot & Pujal, 2010:132). Aspecto que desarrollaremos en el siguiente apartado.

²⁸ Foucault señala que "no hay que hacer con el acontecimiento lo que se hizo con la estructura. No se trata de colocarlo todo en un plano, que sería el del suceso, sino de considerar detenidamente, que existe toda una estratificación de tipos de acontecimientos diferentes que no tienen ni la misma importancia ni la misma amplitud cronológica, ni tampoco la misma capacidad para producir efectos." (Foucault, 1970/1978, p.145)

1.1.4. Entre la sujeción y la agencia. La práctica política como espacio de posibilidad para las *prácticas de sí*

En el presente apartado se busca establecer un diálogo con aquellas propuestas surgidas en el seno del feminismo, que re-interpretan críticamente el pensamiento foucaultiano para incorporar nuevas categorías, re-significar otras y/o complejizar el análisis que de ellas realizó Foucault. El foco de interés se coloca de manera particular, aunque no exclusiva, en las propuestas teóricas de Judith Butler, Teresa de Laurentis y Chantal Mouffe, como marco para la comprensión de la práctica política como espacio de posibilidad para la constitución *de prácticas de sí*, siempre situadas y nunca permanentes, y cuya característica definitoria será su ejercicio/construcción colectiva.

Recuperamos el análisis crítico surgido desde la denominada *tercera vía*, cuyas teorizaciones revisan, resignifican y deconstruyen críticamente la noción de poder de Foucault, “incorporando la operatividad del género como tecnología específica de poder; que de lo macro a lo micro social, da cuenta de los procesos de normalización identitaria de los sujetos” (Amigot & Pujal, 2009:127). Tal recuperación no ignora ni soslaya, los desacuerdos y tendencias presentes en la lectura feminista de Foucault²⁹.

Autoras como De Laurentis, J. Butler, Amigot Lanche, Pujal i Llompart, entre otras, han profundizado en el desentrañamiento de las complejas relaciones que establecen los dispositivos³⁰ de saber/poder y su impacto en la constitución de la

²⁹ Pujal i Llombar apunta las siguientes: “ la distinción entre feminismos foucaultianos y otros que atienden a aspectos específicos de su obra (fundamentalmente la crítica al esencialismo y la analítica del poder); la distinción entre las autoras que han recogido específicamente la noción de poder disciplinario para analizar su cristalización en el cuerpo femenino y, aquellas que se han centrado en la noción de resistencia para realizar formulaciones pragmáticas feministas; o bien, las distinciones entre quienes han priorizado el uso empírico de las ideas de Foucault y aquellas que han destacado las formulaciones teóricas para incorporarlas críticamente al sistema epistemológico feminista” (Pujal i Llombar, 2006:11).

³⁰ Foucault define dispositivo como “conjunto decididamente heterogéneo que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes,

subjetividad *en-gendrada*, así como en el análisis de las relaciones de poder que se entretienen en la construcción de los *discursos de verdad*, “abonando no sólo a la comprensión de los procesos de dominación, sino a la contingencia y posibilidad que establece la mutua implicación del poder y la libertad, de la sujeción y de la agencia” (Amigot & Pujal, 2009:127).

Como ha sido señalado, una parte de la reflexión feminista se concentra en la construcción del género como elemento clave en la constitución de la subjetividad. Tales reflexiones, colocan a las relaciones de género -entendidas como relaciones de poder- “como escenario en el que se manifiesta la tensión inherente entre la sujeción y la agencia que conforma reiteradamente la corporalidad y las formas subjetivas” (Butler, 1997; De Lauretis, 2000; Braidotti, 2004).

En una línea de análisis foucaultiana, Amigot & Pujal (2009) reconocen dos elementos claves que han nutrido la reflexión feminista para la comprensión del género como tecnología de poder: “Por un lado, la productividad de las tecnologías disciplinarias y normalizadoras, vinculadas a las tecnologías de género, que producen y regulan los cuerpos femeninos, a través, por ejemplo, de la anorexia o la presión estética”. Por otro lado, los análisis de tales tecnologías, que desde los años ochenta aproximadamente, “interpelan y someten a una lectura crítica las herramientas foucaultianas para visibilizar, desde sus propios métodos de esclarecimiento e interpretación, cómo actúan estos dispositivos en la conformación de una subjetividad *en-gendrada*” (Amigot & Pujal, 2009:117).

Por su parte, De Lauretis hace un llamado a que todos los discursos concernientes al género, incluidos los discursos feministas, realicen esfuerzos por “crear nuevos espacios de discurso que permitan re-escribir las narrativas culturales y definir los términos de otra perspectiva, desde “otra parte”. Esa “otra

medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas” (Foucault, 1977:299).

parte” del discurso, serían los puntos ciegos o “el fuera de plano” de sus representaciones. Los pienso, dice De Laurentis, “como espacios en los márgenes del discurso hegemónico, espacios sociales cavados en los intersticios de las instituciones y en las grietas y resquebrajaduras de los aparatos del poder-saber” (De Laurentis, 1984:25).

Conviniendo con De Laurentis (*ibid.*) en que no existe una realidad social para una sociedad dada fuera de su particular sistema sexo-género, la propuesta de la autora apunta a un movimiento desde el espacio representado por un discurso y un sistema sexo-género, “hacia el espacio implícito e invisible que existe en los discursos hegemónicos y en los intersticios de las instituciones, en prácticas de oposición y en nuevas formas de comunidad”. Esas dos clases de espacios,

[...] no están ni en oposición uno con otro ni eslabonados en una cadena de significación, sino que coexisten concurrentemente en la tensión de la contradicción, de la multiplicidad y de la heteronomía (De Laurentis, 1984: 28).

Asimismo, en la introducción a su libro, *Feminist Studies/Critical Studies*, De Laurentis (1996) sostiene que, “la identidad de un individuo se constituye en un proceso histórico de toma de conciencia, en el que cada uno interpreta o reconstruye la historia personal dentro del horizonte de significados y conocimiento disponibles en su cultura”. Por tanto, la conciencia tanto como la identidad, “nunca está fija, nunca se alcanza de una vez por todas, porque las barreras discursivas cambian dependiendo de las situaciones históricas”.

El énfasis estaría puesto en problematizar, re-significar-y deconstruir, todas aquellas prácticas que utiliza la cultura dominante para nombrar o representar la feminidad (o la masculinidad). “Es en esa práctica cotidiana, donde se insertaría la contingencia de una construcción de género *de-sujetante*” (De Laurentis, 1989:13).

En coincidencia con Laurentis, Judith Butler, en su obra *Mecanismos psíquicos del poder* (1997), realiza una lectura del género “como dispositivo de poder en la dimensión emocional de esta producción para visibilizar la corporeización de los efectos del poder”. El concepto central que desarrolla Butler en dicha obra, es el de *sujeción*, “que define tanto el proceso del devenir subordinado al poder como el proceso del devenir sujeto” (Butler, 1997:11).

La autora sostiene que para poder persistir psíquica y socialmente, debe existir la dependencia y la formación de vínculos amorosos. Es en ese sentido que Butler afirma que, “la dependencia inherente de todo ser, de mujeres y de hombres, los convierte en vulnerables a la subordinación y a la explotación de forma específica” (Butler, 1997:12)

Butler señala que “la característica de este vínculo apasionado al sometimiento es su *invisibilidad*. “Se torna inconsciente en el curso de su formación y es negado parcialmente, puesto que se incorpora al sujeto constituyéndolo”. Por ello enfatiza que el análisis del sujeto es siempre doble: “rastrea *las condiciones* de la formación del sujeto y el volverse contra ellas que posibilita *la emergencia* del sujeto y de su perspectiva” (Butler, 1997:41).

Respecto a los límites que circundan tal posibilidad *desujetante*, Butler (2006), señala que ésta descansaría en la capacidad de *agencia*, la cual

[...] no consistiría en negar que “el “yo” que soy se encuentra constituido por normas y depende de ellas, sino que puede aspira a vivir de maneras que mantengan con ellas una relación crítica y transformadora. Que mi agencia esté repleta de paradojas no significa que sea imposible. Significa sólo que la paradoja es la condición de su posibilidad” (Butler, 2006:15).

En coincidencia con De Laurentis, Butler sugiere que los términos de una construcción diferente de género “subsisten en los márgenes de los discursos hegemónicos, desde afuera del contrato social heterosexual e inscriptos en las prácticas micropolíticas” (Butler, 2006:15).

Los retos, desafíos y rupturas que involucra pensar la cuestión del sujeto político y la producción de *subjetividades políticas*, exige, como han señalado las autoras de referencia, “una aproximación crítica, tanto a los contenidos subjetivos como a los dispositivos de poder que buscan imponer un modo determinado de producción de sociedad y de sujeto” (De Laurentis, 1989; Butler, 2006). Se trata entonces, de dilucidar los espacios de posibilidad para la constitución de agencia o de *prácticas de sí*, como expresiones de práctica de libertad, en oposición con lo que hoy la determina o limita.

En clave feminista, el debate sitúa a “*la práctica intersubjetiva* como el espacio de contingencia eficaz para la problematización de las identidades configuradas por los distintos dispositivos de poder”. La posibilidad de su transformación y/o resignificación se coloca en la eventualidad de que la acción política colectiva se constituya en el espacio que “viabilice desplazar y fracturar los juegos de verdad en los que éstas se inscriben, para resignificar y transformar las identidades” (Amigot & Pujal, 2009:121).

En la perspectiva de Amigot & Pujal, “*la práctica intersubjetiva* deviene en un lugar de empoderamiento y en la posibilidad de ejercicio de prácticas de libertad, siempre situadas, para los colectivos de mujeres para emanciparse o transformarse”. Por tanto, las autoras nos invitan a colocar la mirada en “aquellas acciones políticas que introducirían la dimensión de agencia, que ha sido clausurada vía la configuración-construcción del cuerpo dócil” (Amigot & Pujal, 2010:145).

En la misma línea, Mouffe (1999) llama a tomar en consideración “la diversidad de discursos y la estructura de poder que afecta la constitución de las identidades, así como la compleja dinámica de resistencia que se plasman en las prácticas en las que dicha identidad está implicada”. El énfasis, dice Mouffe, estaría puesto en “el reconocimiento y apreciación de las diferencias que sitúa a los sujetos sociales en una multiplicidad de situaciones y de posiciones” (Mouffe, 1999:18).

En coincidencia con las propuestas y posturas teóricas anteriormente expuestas, ésta investigación adopta la perspectiva analítica de comprender el género como “dispositivo o tecnología”³¹ de poder. Lo anterior implica, entre otras cuestiones, como señalan las autoras de referencia, analizar y comprender las relaciones de género como relaciones de poder, observar y comprender la diversidad de prácticas de dominación y resistencia y las tensiones que circulan en los espacios de la micropolítica, como ingredientes para pensar la operatividad del saber/poder y su inscripción en las formas y prácticas subjetivas –históricamente situadas- en las que el sujeto se encuentra inmerso.

En esa línea, la contingencia de *prácticas de sí* en la práctica política colectiva deviene en un proceso que “pone la identidad en relación con un contexto perennemente cambiante, en la que unos elementos se entrelazan con otros, sean económicos, políticos, ideológicos, culturales- etcétera, como en una red” (Alcoff, 1988:18).

Observando y analizando este entramado de relaciones, es posible consolidar una argumentación “que no se base en la queja de que se están truncando las capacidades innatas de las mujeres, sino en la constatación de que su posición en esa trama carece de poder y precisa un cambio radical” (*Ibid.*, 19).

Asimismo, haciendo eco al planteamiento de Butler (1990a) respecto a que “el sometimiento será la condición necesaria de la resistencia y de la libertad y no su opuesto”, la práctica política colectiva se considera como un espacio de exploración que nos permite vincular las técnicas de dominio con *las prácticas de sí*, pero también a las *prácticas de sí* con las prácticas de libertad.

³¹ “Las *tecnologías* y *dispositivos* de género serán entendidos como productores de relaciones, subjetividades e incluso, de aquello mismo que denominamos sexo, diferencia sexual y sexualidad” (De Lauretis, 1989; Butler, 1990).

En el siguiente apartado abordaremos las propuestas teóricas de raíz feminista que abonan al análisis sobre la contingencia de prácticas políticas agenciadas y de colectividades emergentes, que eventualmente apunten hacia transformar las formas de abordar la política y de vivir lo político y lo micropolítico.

1.2. Acción política colectiva. La contingencia constitutiva del “nosotras”

Como afirma Bonvillani (2012), comprender y analizar la tensión presente “en los procesos de *sujeción* a un orden genérico establecido, con las posibilidades de emancipación subjetiva en procura de la igualdad”, implica un acercamiento a la comprensión de las maneras en que se tensiona la cuestión de la subjetividad, la política y los procesos de inclusión/exclusión que operan en el marco del capitalismo en la actualidad (Bonvillani, *ibíd.*, 192).

Esas formas subjetivas constituidas políticamente “se entraman permanentemente con otras subjetividades, por lo que los sentidos acerca de la política se elaboran en forma colectiva, aunque nos acerquemos a ellos a partir de un sujeto (particular) que siente, que habla, que hace” (Bonvillani, 2012:193).

En coherencia con lo que hemos venido planteando, reiteramos que “tanto el sujeto como la política se abordan como categorías complejas, históricas y cambiantes y por ende, posibles de ser transformadas”, por lo que no pueden ser preestablecidas de una vez y para siempre. En consecuencia, “no podemos hablar de una esencia estática e inmutable del sujeto ni de la política” (Martínez & Cubides, 2012:177).

Observar los procesos personales que se despliegan en los procesos organizativos, recuperar y reconocer la historia personal del sujeto, sus interacciones con el contexto y, en general, los espacios de subjetivación que lo han constituido, permite “situarlos en tensión y disputa con los desafíos que el propio proceso va estableciendo, pueden leerse en perspectiva analítica para

desentrañar modos y expresiones de subjetivación política” (Martínez & Cubides, *ibíd.*).

En esa línea, las dinámicas que propician los procesos organizativos, como escenarios del diálogo, la interacción, la crítica y/o el conflicto, entretejidos con la confianza, el compartir deseos, necesidades y logros, “favorece y sirve de plataforma para indagar sobre las acciones y expresiones que dan cuenta de sus modos de agencia, resistencia, y conflicto” (Martínez & Cubides, 2012:182).

A partir de observar las dinámicas que se crean y recrean en los procesos organizativos, es factible esclarecer la eventualidad de prácticas políticas *de-sujetantes* y la configuración de la subjetividad política, “no como un producto estático que podríamos encontrar en los sujetos bajo la forma de percepciones, cogniciones o emociones, sino como un proceso que configura una determinada modalidad de acercamiento y lectura de la realidad” (Martínez & Cubides, *ibídem*).

Dicho acercamiento pone en evidencia un sujeto producido a través de diversas prácticas de saber y poder, “modos de subjetivación” que a decir de Foucault,

[...] no se imponen desde el exterior al sujeto, de acuerdo con una causalidad necesaria o con determinaciones estructurales, abren un campo de experiencia en el que el sujeto y el objeto no se constituyen uno y otro sino bajo ciertas condiciones pero en las que, a su vez, no dejan de modificarse el uno al otro, y por tanto, de modificar ese mismo campo de experiencia (Foucault, 1982b: 66).

Reconocer esta doble connotación del sujeto, “de un lado socialmente producido por dispositivos y prácticas de poder, individuos y colectivos “sujetados a”, y de otro, como producción subjetiva con capacidad de prefigurar oposiciones, resistencias y transformaciones, posibilita”, como señalan Martínez & Cubides,

[...] pensar la subjetividad política como la disposición de construir, además de lo posible, lo deseable, donde tiene cabida la memoria, la resistencia, la imaginación, la creatividad, la utopía, la multiplicidad de saberes y experiencias que organizan nuestra existencia individual y colectiva (Martínez & Cubides, 2012:184).

Situar la mirada en la acción política colectiva, en los espacios micro en los que se hace y rehace la lucha y la resistencia cotidiana, nos convoca asimismo, como propone Diane Elam (1997), a "pensar la política, como una política situada que permite imaginar otros espacios políticos", reconociendo que,

[...] la política no es un ordenamiento de significados, no llegará a un final, ni explicará lo que son las demás personas. Más bien la política es un encuentro con las diferencias, un intento por manejar las diferencias, dentro de un marco de políticas emancipatorias (Elam, Diane, 1997:21).

Se trata, en consecuencia, de "ver la política no como asunto técnico organizativo, sino como algo vital donde se conjuga el deseo singular con la construcción de lo colectivo" (*Ibid.*), desplazando el acento de la identidad a las experiencias subjetivas y colectivas.

Evidentemente, dicho desplazamiento se entreteje con las condiciones de la existencia marcadas por las diferencias de cuerpo, clase o raza, siendo la identidad política colectiva, el puente indispensable entre ambas. "Sin identidad colectiva, no hay movimiento social, ni posibilidades de combatir la infrarrepresentación política ni económica, ni un discurso ideológico" (Escudero Cerillo, 2010:114).

Transitar un proceso semejante, exige el desafío de reconocerse como sujeto de necesidades y de posibilidades, de re-construirse y re-interpretarse, lo cual remite a la capacidad autorreflexiva del sujeto para reconocerse y transformar su sí mismo. Un complejo proceso que como hemos insistido, es permanente pero no lineal, va de lo individual a lo colectivo y viceversa. Evidentemente, dicha posibilidad no descansa ni depende de una elección individual, sino que siempre

se establecen en una superficie histórica. Aspecto que en palabras de Butler (1997), nos invita a poner atención en el hecho de que,

[...] de la dinámica entre la elección/coacción surge la posibilidad de invención, aunque creemos que no son elecciones/invencciones radicales, sino sólo las culturalmente posibles e imaginables. Estas elecciones conformarán las identidades con anclajes colectivos (Butler, 1997:39).

De ahí que la exploración de las formas de resistencia presentes en las prácticas políticas y las descripciones acerca de sí-mismo presentes en las narraciones sociales de los sujetos, “adquiere relevancia para el análisis de las diversas y heterogéneas situaciones de opresión, así como de las diversas maneras de subvertirlas y modificarlas” (De Laurentis, 1989:27).

Este proceso, como señala Amelia Valcárcel (1990), es complicado y tiene por lo menos dos fases: “Primero, hay que dotarse de una identidad política emancipadora orientada al desmantelamiento de la identidad normativa asignada, y después, hay que negar aquella otra identidad política construida para combatir las jerarquías patriarcales” (Valcárcel A., 1990:226). El rasgo de esta identidad, “será su carácter provisional y contingente, resultado de una elección política” (Azcarate, *et. al.*, 1999:3).

Recapitulando el andamiaje teórico y conceptual en el cual esta investigación se sitúa, convenimos en mantener permanente atención a la estrecha interrelación e interacción que guardan las diversas dimensiones que constituyen, crea y recrean al sujeto, su identidad y subjetividad, reconociendo asimismo el carácter dinámico y contingente de las mismas -espacial y temporalmente situado-, como marco desde el cual se problematiza la posibilidad de *prácticas de sí* como prácticas emancipatorias, a la luz de un proceso concreto cuyas actoras hacen parte del *Colectivo de Mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta*.

La puesta en escena de las distintas construcciones de subjetividades que convergen en el colectivo de mujeres en cuestión, que en mucho responde a la

diversidad de espacios en los que han inscrito su práctica y acción política, configura un espacio heterogéneo en el que confluyen diversos perfiles sociopolíticos y posturas feministas y no feministas, cuyas referencias y concepciones previas impactan en cómo y con qué recursos conceptuales y discursivos se vinculan, cómo y desde dónde se relacionan, proponen y negocian con las demás, cómo se entretajan en su cotidianidad las relaciones de poder, y la configuración (o no), de actitudes y prácticas -individuales y colectivas- que eventualmente constituirían la posibilidad de *prácticas de sí* de carácter emancipatorio.

CAPÍTULO DOS Contexto histórico-político de emergencia del colectivo de mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta

El presente capítulo se estructura en tres apartados. En el primero se ubica y desarrolla el contexto histórico-político de emergencia del *Colectivo de Mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta* (en lo sucesivo el colectivo de mujeres), el cual toma como referente político al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y al movimiento político que se ha gestado desde 1994, año de su aparición pública, alrededor de sus demandas y convocatorias político-organizativas enunciadas a través de las denominadas Declaraciones de la Selva Lacandona³².

Dicho apartado se desarrolla en dos momentos. En el primero se construye el perfil de las integrantes del colectivo de mujeres, con la finalidad de traer a escena *quiénes son esas mujeres*. Interesa destacar las tensiones y conflictos presentes en la posibilidad de compaginar la participación política con el trabajo remunerado

³² Consideramos de utilidad incluir una breve recapitulación de las mismas, teniendo presente las diferentes coyunturas políticas y contextos en el cual son emitidas: La **Segunda Declaración** convoca a la sociedad civil a conformar la *Convención Nacional Democrática*. "El objetivo fundamental de la misma es organizar la expresión civil y la defensa de la voluntad popular" (10 junio 1994); **Tercera Declaración**: "llama a todas las fuerzas sociales y políticas del país a la formación de un *Movimiento para la Liberación Nacional*". Invita a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a encabezar este Movimiento de oposición (enero 1995); **Cuarta Declaración**; Convoca a la formación del *Frente Zapatista de Liberación Nacional* y, a la construcción de los *Aguascalientes* como lugares de encuentro entre la sociedad civil y el zapatismo (1° enero de 1996); **Quinta Declaración**: "Llama a la sociedad civil a luchar por el *Reconocimiento de los derechos de los pueblos indios y por el fin de la guerra de exterminio*". Propone asimismo a la realización de una *Consulta nacional* sobre la iniciativa de Ley Indígena elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación", además de demandar "su aprobación por el Congreso y elevar a rango constitucional" (Julio de 1998); **Sexta Declaración**: "Proponen hacer un acuerdo con personas y organizaciones de izquierda, para resistir contra la globalización neoliberal. Un trabajo político, abierto, civil y pacífico, en la llamada *otra campaña*". Se trata de "ir construyendo un programa nacional de lucha que sea claramente de izquierda, anticapitalista y anti neoliberal, que no luche por el poder y que se empeñe en construir una nueva forma de hacer política, por la justicia, la democracia y la libertad para el pueblo mexicano" (EZLN, Declaraciones de la Selva Lacandona, 1995-2005). www.enlacezapatista.org/documentos/archivo/declaraciones

y la familia, como marco para inferir en qué medida abonan a su posibilidad de participación política las características personales asociadas a su ámbito laboral, familiar y de formación académica. Los datos en cuestión, se obtuvieron del cuestionario aplicado a cada una de las integrantes, el cual fue estructurado con las mismas preguntas para todas.

En un segundo momento, se ubica en tiempo y espacio el proceso político seguido por el colectivo de mujeres para impulsar *la construcción de un camino juntas*. Se hace énfasis en los momentos de inflexión que nos permitan delinear la emergencia de *prácticas de sí* de carácter emancipatorio.

En el segundo apartado, se delimita y demarca la dimensión temporal y contextual de la investigación subrayando los aspectos relativos al propósito de la indagación del trabajo de campo en estrecho vínculo con el objetivo que se persigue. Asimismo, se da cuenta del proceso metodológico seguido para la construcción de datos de carácter cualitativo. El proceso establece un diálogo con el paradigma interpretativo y la propuesta constructivista, las cuales subrayan la importancia de estudiar la acción y el mundo social desde el punto de vista de los actores. Paralelamente se define y caracteriza los instrumentos metodológicos utilizados para la construcción de conocimiento a saber: cuestionario, observación participante, entrevista a profundidad y grupo de discusión, enfatizando su utilidad y sentido en cada una de las fases del proceso de indagación.

Previo al desarrollo de los apartados en cuestión, considero pertinente reiterar el hecho de que, en mi carácter de integrante del colectivo de mujeres, si bien por un lado favorece la factibilidad de la indagación, por el otro me coloca ante el reto metodológico de mantener permanente atención en el rigor científico que deberá prevalecer a lo largo del proceso de investigación, a fin de evitar que las apreciaciones o percepciones personales, desvirtúen o falseen el sentido y el significado que las integrantes del colectivo de mujeres atribuyen a su acción política.

Consciente de ello, a lo largo del proceso de investigación se mantiene una constante revisión crítica, auspiciada por el uso de diversos instrumentos de indagación y su constante entrecruzamiento, que facultan la validación de los datos y la construcción de conocimiento acerca del de-venir del colectivo de mujeres y la contingencia de *prácticas de sí* de carácter emancipatorio.

Se reitera asimismo, que la investigación se realiza sobre experiencias microsociales, fenómenos concretos y específicos a nivel histórico, territorial y de contenido, por lo que no busca generalizaciones, sino rescatar la importancia que por sí mismas tiene la *práctica de sí* y su simbolización en su práctica política, atendiendo al objetivo de la investigación. Por lo tanto, el interés de la misma no radica en la comparación, sino en la comprensión de las diferentes significaciones y sentidos que cada una atribuyen a su quehacer militante, tanto en términos individuales como colectivos.

2.1. Contexto histórico-político

Referirnos al contexto histórico de emergencia del colectivo de mujeres, remite necesariamente al Ejército Zapatista de Liberación (EZLN) y al denominado movimiento zapatista que se articula a su alrededor. Como participantes en dicho movimiento, el colectivo de mujeres enarbola y hace suyas las once demandas expresadas por el EZLN en 1994³³ a la vez que asume como parte importante de su quehacer político, las diversas propuestas e iniciativas organizativas plasmadas en cada una de las *Declaraciones de La Selva Lacandona*, hechas públicas por el EZLN entre 1994 y 2005 y a las cuales nos hemos referido anteriormente.

Actualmente, la *Sexta Declaración de la Selva Lacandona* (2005), guía el quehacer político de aquellos(as) que se reconocen como adherentes o

³³ Dichas demandas son: "salud, educación, alimentación, trabajo, techo, tierra, independencia, paz, justicia, democracia y libertad" (EZLN, *Primera Declaración de la Selva Lacandona*, enero de 1994). www.enlacezapatista.org/Primera_Declaracion_Selva-Lacandona/

simpatizantes de la misma. La consigna política que condensa su lucha se plasma en la frase con la que se autodefinen: *movimiento de lucha anticapitalista de abajo y a la izquierda*, mientras que sus líneas de acción se estructuran alrededor de las consecuencias más evidentes del capitalismo sobre la población, que simbólicamente denominan “las cuatro ruedas del capitalismo”: *el despojo, la represión, el desprecio y la explotación*, que afecta de manera individual y colectiva a millones de personas en nuestro país y en el mundo.

Uno de los ejes en el que se concentra mayoritariamente la exigencia por parte de los grupos organizados alrededor de *La Sexta*, tiene que ver con la pobreza y la desigualdad, en el entendido de que la precariedad de las condiciones de vida de la población, va de la mano con el desigual y diferenciado acceso a la atención digna y suficiente a la salud, la educación, el empleo, la seguridad social, la justicia y la participación política democrática, por mencionar sólo algunos.

Diversas investigaciones reconocen y dan cuenta de la forma en la que las condiciones económicas se han recrudecido para la mayoría de la población mexicana, particularmente a raíz de la implementación, a finales de la década de ochenta, de las tesis neoliberales y los programas instrumentados por las instituciones de Bretón Woods (FMI, BM, OMC) para los denominados países del Tercer Mundo (emergentes o en vías de desarrollo), vía las reformas económicas “sugeridas” por dichas instituciones financieras internacionales, “bajo la tesis de que las mejoras en el ámbito económico, coadyuvarían a mejorar la democracia en términos sociales” (Claude Berthomieu, *et. al*, 2006:5).

Sin embargo, como señala Garretón, las consecuencias económicas generadas por los procesos de “ajuste estructural” que demanda la globalización, lejos de lograr una mejora económica para la población, “dieron pie a la desarticulación de los mecanismos de protección de los sectores vulnerables y a la reducción del papel del Estado como agente económico acrecentando las condiciones de pobreza para gran parte de la población” (Garretón, 1997:14).

Así, los programas de ajuste estructural y las políticas del Consenso de Washington no solo fracasaron en sus objetivos explícitos, sino que además contribuyeron a reforzar,

[...] un fuerte incremento del desempleo; un descenso de la remuneración salarial; un aumento de la dependencia alimentaria; un grave deterioro del medio ambiente; un deterioro de los sistemas de atención sanitaria; una disminución notoria de la capacidad productiva de muchas naciones; el sabotaje de los sistemas democráticos y el crecimiento continuado de la deuda externa (Samir Amín, 1999: 28).

Para la década de los noventa y posteriores, el balance sobre los logros alcanzados en el ámbito del desarrollo económico, la estabilidad financiera, el empleo y la disminución de la pobreza, realizado por diversos investigadores (Chossudovsky, M, 2002; Stiglitz, J, 2003; Claude Berthomieu, *et. al*, 2006), subraya “el fracaso de las reformas, toda vez que lejos de disminuir la pobreza ésta se ha globalizado” (Chossudovsky, 2002:3).

En un contexto en el que derechos como la salud, la educación, la vivienda, y la seguridad social -entre otros- han dejado de ser derechos para transformarse en mercancías, el tan anunciado arribo a la democracia social que lleva implícita la cuestión de la disminución de la pobreza y la desigualdad, sigue siendo una deuda pendiente para gran parte de la población mexicana.

Al mismo tiempo, la propia dinámica del modelo neoliberal no deja lugar para las expresiones de inconformidad, toda vez que la sobrevivencia cotidiana hunde a la población en una lucha individualizada, que parece contradecir los análisis de diversos autores (Claus, Offe, 1988; Ardití, B., 2004; Borón, A., 2003, 2006;) respecto a que la crisis económica derivada del capitalismo neoliberal en las últimas décadas, “resultarían en un caldo de cultivo para las expresiones de inconformidad social (organizadas o no), poniendo de manifiesto la insuperable incompatibilidad entre capitalismo y democracia” (Borón, A., 2003:167).

Desafortunadamente, en nuestro país, como en muchos otros países de América Latina, la participación de los ciudadanos(as) en las decisiones que atañen a la población se limita al ejercicio del voto para un gran porcentaje de la misma. Para el caso específico de México, la participación política, entendida como ejercicio asociado a la ciudadanía plena, sigue siendo un reto presente hasta el día de hoy para numerosos sectores de la población. Como señala Tello Sánchez, “no se trata sólo de “querer estar” sino de “poder estar” presentes en la toma de decisiones que afectan la vida cotidiana de hombres y mujeres” (Tello Sánchez, 2009:91).

En una revisión del camino seguido por la “transición a la democracia” en nuestro país, parece ser que aun cuando existe formalmente un régimen democrático, la solución de los graves y complejos problemas nacionales, como la pobreza, el desempleo, la inseguridad, por mencionar algunos, no encuentra respuesta o rumbo apropiado, ni en las políticas implementadas por el Estado, ni en los partidos políticos, ni en las instituciones públicas responsables de su diseño e implementación.

En ese contexto, todo indica que la participación política como ingrediente *sine qua non* de la democracia, no acaba de consolidarse positivamente en nuestro país, como lo atestiguan los numerosos sectores de la sociedad que permanecen excluidos de los ámbitos de la participación política, ya sea por razones de discriminación, segregación, trato diferenciado y/o ignorancia sobre sus derechos. En este denominador concurren pobres, comunidades étnicas, discapacitados, homosexuales y mujeres, entre otros sectores.

Pese a todo, existe también un porcentaje de la sociedad que se organiza y levanta la voz para exigir su derecho a participar en las decisiones trascendentes implementadas por el gobierno en turno y/o los partidos políticos. La inconformidad social, que en la década de los 70' irrumpió en América Latina en la

voz de diversos movimientos revolucionarios³⁴, cobra vigencia en los noventa, de la mano de insurgencias campesinas e indígenas que en países como Bolivia³⁵, Ecuador³⁶ y México³⁷, por mencionar sólo algunos casos, encabezan la lucha en pro de la democratización del Estado, contra la exclusión y la desigualdad.

En esa línea, resulta interesante mirar el papel que juegan en esta "recomposición" los diversos movimientos sociales emergentes a lo largo de la década de los 90 y posteriores (ambientalistas, feministas, altermundistas, entre otros), que conceptualmente han sido denominados como "Nuevos Movimientos Sociales" (NMs), para diferenciarlos de los movimientos *tradicionales*, orientados básicamente desde el eje clasista.

³⁴ *El Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional*, en El Salvador; *los Tupamaros*, en Argentina; *Sendero Luminoso*, en Perú; *El Frente Sandinista de Liberación Nacional*, en Nicaragua, entre otros, "quienes posicionaban su lucha en torno a la conformación de un Estado nacional que respondiera a las necesidades de la población nativa y no a los intereses del capital internacional, y por la profundización y/o reinstauración de la democracia, atendiendo a la época y condición de cada país" (Garretón, 1997:23).

³⁵ "La Guerra del Gas" como se conoce el conflicto social ocurrido en Bolivia durante 2003, refiere a las protestas sociales que se desataron en rechazo a la decisión del entonces presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, de pretender vender las reservas de gas natural que se descubrieron en el departamento de Tarija, a mediados de la década de 1990, a Estados Unidos vía Chile". Las protestas fueron encabezadas por la *Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia* (CSUTCB), *La Coordinadora del Gas* y el *Movimiento al Socialismo* (MAS), destacándose los dirigentes indígenas Evo Morales, (dirigente sindical cocalero del trópico de Cochabamba) y Felipe Quispe (dirigente campesino del norte paceño). "Luego de la represión, encarcelamiento y asesinato de varios indígenas y campesinos, que obligó a la renuncia del presidente Sánchez Lozada, el conflicto culminó con el arribo a la presidencia de Evo Morales, el 18 de diciembre de 2005, quien se comprometió a la estatización de los hidrocarburos y la conformación de la Asamblea Constituyente. Finalmente el 1 de mayo de 2006, se firmó el decreto que indicaba que todas las reservas del gas debían ser estatizadas" (Castellón Quiroga, Iván, 2003: 4).

³⁶ En noviembre de 1986 se constituye la *Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador* (CONAIE). Sus objetivos fundamentales se centran en "consolidar a los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, luchar por la tierra y territorios indígenas, luchar por una educación propia (intercultural bilingüe), luchar contra la opresión de las autoridades civiles y eclesiales, luchar por la identidad cultural de pueblos indígenas, contra el colonialismo y por la dignidad de pueblos y nacionalidades indígenas" (<http://conaie.org>).

³⁷ Nos referimos particularmente al levantamiento armado del EZLN en contra del Estado mexicano en demanda de salud, educación, alimentación, trabajo, techo, tierra, independencia, paz, justicia, democracia y libertad" (EZLN, Primera Declaración de la Selva Lacandona, enero de 1994) www.enlacezapastista.org

Una de las características de estos Nuevos Movimientos Sociales, señalada por diversos autores (Boaventura De Souza, 2001; Mendiola, Iglesias, 2003; Escobar, A., 2004; Florez, Juliana, 2005; Castro Gómez & Grosfoguel, 2007), radica en el énfasis dado al carácter autónomo de su lucha en relación al Estado y los partidos políticos, como en la forma y los modos en los que despliegan sus acciones y discursos, los cuales apuntan hacia la lucha anticapitalista, antipatriarcal y antimperialista.

Un ejemplo de ese amplio universo de Nuevos Movimientos Sociales en nuestro país, es justamente el movimiento impulsado por el EZLN, “que ha generado nuevas visibilidades e incluso nuevos lenguajes y significantes, que apuestan por la transformación radical del sistema capitalista neoliberal y de lo político por él constituido, para otorgar nuevos sentidos a las concepciones heredadas de ciudadanía, desarrollo, participación y poder” (Boaventura, 2001:186.).

La resonancia de su discurso, tanto a nivel nacional como internacional, ha derivado en la conformación de un amplio, plural y heterogéneo movimiento, cuyo referente de acción política común se encuentra señalado en cada una de las seis Declaraciones políticas que el EZLN ha dado a conocer públicamente de 1994 a la fecha.

En cada una de ellas, como ha sido anotado, el EZLN considera indispensable la participación organizada de la sociedad civil, tanto para el logro del bienestar común, como en la lucha constante por proteger los derechos reconocidos constitucionalmente, e incluso por acceder a aquellos que no han sido contemplados o escasamente promovidos, con la finalidad de exigir un cambio de rumbo en las políticas económicas, pese a que el pensamiento neoliberal insista en que no hay alternativas.

En esta línea, la autonomía como práctica política, la horizontalidad, la toma de decisiones asamblearia, la idea de autogestión y de transformar la sociedad “desde abajo”, se han convertido en un referente para diversas iniciativas y acciones ensayadas por las organizaciones y colectivos que hacen parte de *La*

Sexta, en búsqueda de re-aprender de la práctica política de las bases de apoyo zapatistas. Lo cual, por cierto, ha representado un verdadero reto para la mayoría de las organizaciones.

Pese a ello, las formas de acción colectiva que despliega el denominado movimiento de *La Sexta* en pro de la sociedad a la que aspiran, se enfoca en la constitución de otras formas de ciudadanía cuyas características radicarían en el rechazo a la exclusión por motivos de raza, etnia, preferencias sexual, género, capacidades diferentes, etcétera; el respeto a la vida (incluyendo la defensa de los recursos naturales) y, la lucha por lograr mejores condiciones de vida para la sociedad mexicana.

Formas de ciudadanía que en palabras de Boaventura de Souza (2001), “apelan a lo colectivo y no meramente a lo individual” y cuya característica básica radica en el hecho de que lo cotidiano “pasa a ser el campo privilegiado de la lucha por un mundo y una vida mejores” enfocado la lucha en los aspectos o situaciones opresivas que padece la población en la vivencia cotidiana. Se trata pues, de “transformar lo cotidiano de las víctimas de la opresión aquí y ahora y no en un futuro lejano” (Boaventura, 2001:181).

Las formas de opresión y de exclusión contra las cuales luchan no están por tanto centradas en la obtención de algún tipo de derecho específico, sino que exigen la transformación del modelo económico capitalista-neoliberal, así como transformaciones concretas, inmediatas y locales. En el caso de nuestro país, podemos citar por ejemplo: la cancelación de la construcción del aeropuerto en Atenco, la liberación de los(as) detenidos en dicho operativo, o el castigo a los responsables –por acción u omisión- del incendio en la guardería ABC de Sonora en 2005. Exigencias que en general, “van más allá de la mera concesión de derechos abstractos y universales” para instalarse en el ámbito de la vida cotidiana” (Boaventura, 2001:182).

Es precisamente esta preferencia por enfocar la lucha política en los espacios de vida y acción cotidiana, lo que da pie al hecho de que la acción de los denominados NMS tiene lugar en el marco de la sociedad civil y no en el marco del Estado, los partidos y/o los sindicatos tradicionales. Dicha característica se encuentra presente en la línea de acción política que despliega el movimiento de *La Sexta*.

Sin embargo, el rechazo proclamado por el movimiento de *La Sexta*, a establecer alianzas y/o acuerdos con el Estado u otros actores políticos caracterizados por mantener prácticas políticas corruptas o deshonestas, en términos reales, ésa postura debe ser matizada, "pues las reivindicaciones globales-locales siempre acaban por traducirse en una exigencia hecha al Estado" como apunta Boaventura. Lo que no impide, "reconocer la novedad y posibilidades de acción que introduce la puesta en marcha de la práctica política de los NMS, cuya característica residiría en "la ampliación de la política hasta más allá del marco liberal de la distinción entre estado y sociedad civil" (Boaventura de Souza, 2001:183).

En ese orden de ideas, consideramos que el descredito en el que han caído tanto el Estado, como el proceso político en México (elecciones libres y democráticas, respeto al voto, acceso a la justicia), permea entre los adherentes a *la Sexta*, contribuyendo a afirmar su negativa de participar en los procesos electorales, bajo la consideración de que la justicia social, "como ingrediente no sólo necesario sino indispensable para hablar de democracia" está totalmente ausente en el capitalismo neoliberal, como afirma Atilio Borón (2006:149).

En ese sentido, el movimiento aglutinado alrededor de *La Sexta*, parece más cercano y coincidente con el planteamiento de Virno (2013) en términos de que,

[...] la tarea de acceder a la justicia social, no recae hoy en los partidos políticos, sino en los movimientos sociales con la fuerza necesaria para impulsar la transformación, vía la desobediencia radical que rompa el

circulo virtuoso según el cual el intelecto figura al mismo tiempo, como premisa y consecuencia del Estado, invocando no sólo la desobediencia o violación a las leyes, normas o preceptos instituidos por el Estado, sino al fundamento mismo de su validez (Virno, 2013:7).

Adicionalmente al contexto referido de creciente empobrecimiento de la de la población mexicana, la progresiva inseguridad y, la desconfianza en la clase política en nuestro país, la viabilidad de transformación socio-política y económica a la que aspira *La Sexta*, incorpora una dimensión de la desigualdad que se entreteje con la desigualdad de clase. Se trata de la desigualdad de género. Un asunto que ha sido discutido por las mujeres de las comunidades zapatistas de Chiapas, y cuyas reflexiones y acuerdos han sido plasmados en la denominada *Ley Revolucionaria de Mujeres*³⁸

Dicha Ley, es el resultado de la consulta realizada entre cientos de mujeres indígenas de las comunidades bases de apoyo zapatista, encabezadas por la *Comandanta Ramona*, la *Comandante Esther*, la *Mayor Ana María*, la *Teniente Susana*³⁹, por mencionar algunas de las mujeres que participaron activamente en

³⁸ “**LEY REVOLUCIONARIA DE MUJERES: Primero.**- Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen. **Segundo.**- Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo. **Tercero.**- Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar. **Cuarto.**- Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente. **Quinto.**- Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación. **Sexto.**- Las mujeres tienen derecho a la educación. **Séptimo.**- Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio. **Octavo.**- Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente. **Noveno.**- Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias. **Décimo.**- Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señala las leyes y reglamentos revolucionarios” (*EL Despertador Mexicano*, Órgano Informativo del EZLN, México, No.1, diciembre 1993).

³⁹ *Ramona* fue la primera mujer indígena zapatista en poner voz a la injusta situación que padecían de las mujeres indígenas, al señalar en una de las sesiones de los *Diálogos por la Paz* de San Andrés, en julio de 1995, “la triple discriminación que padecen: por ser pobres, por ser indígenas y por ser mujeres”. Asimismo, en representación de las mujeres indígenas zapatistas, encabezó la marcha de los 1,111 en octubre de 1996. Por su parte, la

la consulta. La importancia e impacto de la *Ley Revolucionaria de Mujeres* en las comunidades zapatistas, se plasma en la siguiente declaración: “*el primer alzamiento del EZLN fue en marzo de 1993 y lo encabezaron las mujeres zapatistas. No hubo bajas y ganaron*” (CCRI-CG, 8 de marzo de 1993).

La activa participación de las mujeres indígenas zapatistas en la re-significación de la cultura patriarcal que se entreteje con los “usos y costumbres” comunitarios *naturalizando* la desigualdad y la discriminación que padecen cotidianamente las mujeres (indígenas o no), encuentra eco entre las mujeres simpatizantes con el movimiento zapatista, quienes manifiestan una amplia empatía y admiración hacia ellas, como pudo ser constatado en diferentes momentos y actividades políticas observadas.

El tema de la desigualdad y “triple discriminación” que padecen las mujeres indígenas, es uno de los temas retomados sistemáticamente por el EZLN, tanto en las Declaraciones como en los Comunicados emitidos a lo largo de su historia. Como se mencionó anteriormente, *La Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, invita a las(os) adherentes a la misma, a reflexionar sobre el papel y el lugar de las diferencias en *La Otra Campaña*: indígenas, mujeres, otros amores, jóvenes, niños(as) y otros (as). Propuesta que convoca ampliamente a los grupos y colectivos de mujeres adherentes a la misma, en aras de construir una relación de respeto a la voz y presencia de las mujeres al interior del movimiento.

Es precisamente en este contexto de posibilidad, en el que el *Colectivo de Mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta*, despliega y enlaza su acción política, haciendo

Comandanta *Esther*, además de participar en la toma de Ocosingo el 1° de enero de 1994, llevó la voz de las(os) indígenas zapatistas al Congreso de la Unión para exigir el cumplimiento e incorporación a la Constitución mexicana de los derechos indígenas (Ley COCOPA). “*Ana María, Susana, Elisa* y otras tantas mujeres indígenas, han tenido un importante papel no sólo en la lucha armada, sino en la construcción de mejores condiciones de vida, la seguridad, la red de comunicación y los trabajos colectivos de difusión y sostén de la lucha”. En distintos momentos, todas ellas han llamado a las mujeres(indígenas o no) a integrarse a su lucha, “pero no necesariamente a través de las armas; que tengan conciencia política y con ella actúen” (*La voz de las mujeres a través de los comunicados del EZLN*) <http://palabra.ezln.org.mx/comunicados/>

parte del movimiento zapatista nacional e internacional que, como ha sido señalado antes, ha pasado por diferentes etapas que buscan reconfigurar y reorganizar su actuar, para inscribirse en las coyunturas políticas que van marcando el rumbo de nuestro país.

2.1.2. ¿Quiénes son Las mujeres del Colectivo Tejiendo Resistencias en La Sexta?

El presente apartado se desarrolla en dos momentos: en el primero se construye el perfil de las integrantes del colectivo de mujeres, con la finalidad de traer a escena *quienes son esas mujeres*. En este punto se recurre a datos obtenidos a través de un cuestionario aplicado al conjunto de las integrantes, cuyos *ítems* indagan sobre cuestiones personales de orden económico, social, académico y experiencia política. Se trata de un primer acercamiento a la historia de vida de estas mujeres, que de manera parcial y limitada, nos posibilita adelantar algunas observaciones.

En un segundo momento, se ubica en tiempo y espacio el proceso político seguido por el colectivo de mujeres, haciendo énfasis en los momentos de inflexión que les permite perfilar la posibilidad del proceso político de *construcción de un camino juntas*.

Perfil de las integrantes

El universo de estudio de la indagación lo conforma el conjunto de las integrantes del colectivo *Tejiendo Resistencias en La Sexta*. La elección del mismo considera particularmente aquellos aspectos que marcarían una diferencia específica con respecto a otros colectivos de mujeres no adherentes a La Sexta, la cual viene dada por su adscripción al movimiento de *La Sexta* y a los lineamientos políticos emanados de la misma⁴⁰.

⁴⁰ En síntesis, nos referimos a la autonomía político-organizativa en relación a partidos políticos, instituciones de gobierno y organizaciones no democráticas; la promoción de la autogestión, la construcción de otra forma de hacer política con base en la ética y el respeto

Dicho colectivo, cuya formación data del año 2006, reside y realiza la mayoría de sus acciones política en el Distrito Federal. El colectivo está integrado por diez mujeres cuya edad promedio es de 45 años. De acuerdo a lo señalado por las integrantes, la mitad del grupo cuenta con participación política previa a su incorporación al colectivo de mujeres: cuatro en el ámbito sindical, cuatro en ámbito estudiantil y dos en el movimiento urbano popular.

La media de edad de las integrantes sugiere que la mayoría nació en la década de los setenta, por lo que conviene recordar que a lo largo de dicha década, se evidenció en nuestro país el agotamiento del “modelo de desarrollo estabilizador” que si bien, como señala Sztulwark, S (2005) había logrado cierto desarrollo económico, “éste resultaba insuficiente para reducir el fenómeno de la exclusión social”. Un ejemplo de ello se plasma en los reclamos del movimiento estudiantil de 1968, en torno a la demanda de ampliación de infraestructura educativa, contra la masificación de la educación y, en demanda de la apertura de canales de participación y expresión para las(os) jóvenes. Como respuesta a sus reclamos, el gobierno priorizó la represión y masacre a miles de estudiantes en lugar del diálogo.

Una de las consecuencias de la *falta de voz* para la ciudadanía, se manifestó en la conformación de diversas organizaciones “guerrilleras” que buscaban cauces para manifestar su inconformidad contra las políticas represivas y el empobrecimiento del pueblo. De acuerdo a los dichos de las encuestadas, varias de ellas son hijas o familiares de desaparecidos/as, asesinados(as) y/o exiliados(as), debido a su participación política en grupos u organizaciones opositoras al gobierno de la época. Tal escenario sugiere que el contacto con esa realidad, podría ser uno de los motivos que alienta su participación política.

A decir de las encuestadas, nunca han participado en partidos políticos “debido a su desconfianza hacia los mismos”. Señalan asimismo que en términos generales,

a la diversidad, así como el establecimiento de vínculos estratégicos con otras luchas y movimientos autónomos, tanto nacionales como internacionales.

las organizaciones políticas de procedencia tienen como eje de lucha la exigencia de respeto y ampliación de derechos para toda la población, siendo uno de los más importantes el derecho a la libre manifestación de las ideas y el rechazo a la criminalización de la protesta social.

Los datos indican que iniciaron su participación política alrededor de los 18 años, es decir, en la década de los noventa, periodo en que entraron en vigor las reformas estructurales “sugeridas” por el llamado *Consenso de Washington*, cuya consecuencia más evidente ha sido el desmantelamiento de los derechos sociales a cargo del Estado en el ámbito de la seguridad social, la salud, y la educación, por mencionar algunos. En este contexto, podemos inferir que la participación política de las encuestadas, respondería tanto al contexto como a su historia de vida.

Llama nuestra atención el hecho de que aun cuando nueve de ellas reportan ser jefas de familia con una media de dos hijos/as, los datos obtenidos muestran disponibilidad de 5 horas diarias promedio destinadas a la participación política. La posibilidad de lo anterior sugiere una correlación con el hecho de que seis de ellas son solteras y cuatro viven en unión libre.

Sin ser un dato concluyente, se puede aventurar que ser soltera permite tener voz para decidir ocupar su tiempo en actividades políticas. A lo anterior habría que agregar que gran parte de su participación política se realiza dentro del ámbito laboral, lo que sumado al hecho de que aquellas que refieren tener hijos(as), señalan que las edades de los mismos se encuentra entre 15 y 22 años, contribuye o facilita a éstas mujeres mantener una activa participación política.

En cuanto a la formación académica y área de especialidad, de acuerdo con los datos, cinco cuentan con estudios de posgrado; cuatro con estudios de licenciatura y una con estudios de bachillerato. De las integrantes que poseen estudios de posgrado y licenciatura, ocho se ubican en el área de ciencias sociales, lo cual presumiría un interés por los fenómenos sociales paralelo a su interés por la participación política. El resto se ubica en estudios vinculados a las

ciencias naturales, sin que ello signifique desinterés por los fenómenos y problemáticas sociales.

En relación a sus condiciones laborales y familiares actuales, todas señalan contar con un empleo remunerado. Asimismo, nueve de ellas reportan ser jefas de familia, siete de las cuales informan tener hijos(as) a su cargo. Respecto a su estado civil, tres informan vivir en unión libre con su pareja, pero se reconocen como jefas de familia, al igual que las seis integrantes que se declaran solteras. Sin embargo, la única mujer del grupo que reporta ser casada, no se considera como jefa de familia, aun cuando cuenta con un trabajo remunerado.

De acuerdo con los datos, ocho de ellas percibe hasta dos salarios mínimos, lo cual significa aproximadamente tres mil novecientos pesos mensuales, el resto (dos integrantes) reportan ingresos promedio de 18 mil pesos. En contraposición, sólo cinco de ellas señalan contar con seguridad social, dado que el resto dice "trabajar por su cuenta".

Finalmente, y más allá de los elementos hasta ahora mencionados como susceptibles de ampliar la posibilidad de su participación política, los datos referidos tanto a sus ingresos, como al hecho de contar o no con seguridad social, indican la forma en que se ven afectadas por el neoliberalismo, en términos de falta de oportunidades laborales, subempleo, bajos salarios, carencia de seguridad social, entre otros aspectos, que en sus dichos, "abonan a su interés por la participación política organizada".

Del conjunto de datos señalados, recupero dos aspectos por considerarlos de particular importancia para el propósito de la investigación: la condición de soltería y el empleo remunerado. Para el caso que nos ocupa, ambos elementos, parecen abonar favorablemente en la toma de decisión sobre el uso de su tiempo y las actividades por las que se opta. Sin ser un dato concluyente, ambos indicarían un peso significativo en relación a la participación política de las integrantes del colectivo.

Aunado a lo anterior, se considera que el hecho de contar con un empleo remunerado les permite colocarse en una posición de reconocimiento como jefas de familia, aun cuando vivan con una pareja sentimental e independientemente de tener hijas(os) o no, o de su condición de soltería.

En términos del perfil identitario de las integrantes, se reconoce que la diversidad de edades, formación académica, estado civil, experiencia como militantes - particularmente en sindicatos-, enriquece el estudio, toda vez que abre la posibilidad de contrastar las percepciones respecto a las tensiones/confrontaciones que viven en un entorno común de trabajo político. Un entorno que por lo demás, pone en juego una diversidad de subjetividades, relaciones de poder-saber y diversas tensiones/conflictos enraizadas en prácticas políticas de distinto corte,

Consideramos asimismo, que el complejo contexto social en el que éstas mujeres despliegan su práctica política, agudizado por los efectos de la crisis económica del capitalismo a nivel nacional e internacional y sus expresiones en la vida cotidiana (desempleo, pobreza, precariedad en las condiciones de vida), parece contribuir y alimentar el imaginario de *otro mundo posible*, como consigna que articula la lucha, las protestas y las demandas del movimiento del cual hace parte el colectivo de mujeres.

Protestas y demandas que como característica adicional, se despliegan en un marco institucional y normativo (en términos de género y relaciones de poder), que demanda su "transformación hacia formas distintas de hacer política, con particular énfasis en las propias prácticas" como apunta en entrevista una de las integrantes del colectivo. Lo anterior pone en juego "la relación de una consigo misma y con las prescripciones sociales vigentes", como fue señalado por varias de ellas en las entrevistas.

2.1.3. Construyendo un camino juntas: Puntos de inflexión de un recorrido complejo

Como ha sido mencionado, al trazar el recorrido del colectivo de mujeres, no pretendo reconstruir la historia del mismo, sino que coloco el interés en los puntos de inflexión identificados en el proceso, para re-construirlo desde otro lugar y otra mirada. El foco de la indagación se sitúa en la emergencia de elementos de cambio que den cuenta de la resistencia y/o transformación de las normas de género, que de una forma de obediencia *naturalizada* pasan a ser problematizadas, lo que introducirá posibilidades nuevas en la experiencia de sí misma. Proceso que se ubica dentro de prácticas políticas colectivas como receptáculo en el que se condensa la subjetividad de cada una de sus integrantes.

Un primer momento se sitúa en la transformación en el discurso y en la práctica política del colectivo de mujeres, a raíz de los acontecimientos del 3 y 4 de mayo de 2006, en San Salvador Atenco⁴¹, Estado de México, luego de la represión y encarcelamiento de más de un centenar de hombres y mujeres, así como las vejaciones sexuales en contra de 26 mujeres detenidas, todas(os) ellos, adherentes a *La Sexta Declaración de la Selva Lacandona*.

En los meses y años posteriores, el colectivo de mujeres desplegaría un conjunto de acciones políticas para denunciar la violencia de Estado hacia las mujeres detenidas en los hechos mencionados, quienes fueron objeto de tortura sexual, ejercida por algunos integrantes de los cuerpos policiacos que participaron en el

⁴¹ "El 3 y 4 de mayo de 2006, por orden del entonces gobernador Enrique Peña Nieto, tuvo lugar un operativo policial en las localidades de Texcoco y San Salvador Atenco, estado de México. El objetivo era poner fin al movimiento de protesta en contra del proyecto para construir un nuevo aeropuerto para Ciudad de México en el municipio de Atenco, aglutinado alrededor del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT). El 3 de mayo, el FPDT se enfrentó con policías del estado de México por un conflicto vecinal debido a la instalación de vendedores de plantas y flores en un mercado municipal". Al siguiente día, la Policía Federal Preventiva de México, la Agencia de Seguridad Estatal del Estado de México y la policía municipal enfrentó a integrantes (FPDT y grupos adherentes a *La Otra Campaña* del EZLN que habían acudido al lugar a brindar su solidaridad. "El saldo de la represión fue: el asesinato de dos jóvenes (Alexis Benhumea y Javier Cortés), la detención de más de 200 personas acusadas de delincuencia organizada, y denuncias contra elementos policiacos por presuntas vejaciones y violaciones sexuales a 26 mujeres" (Lagunes Lucía, "Represión en Atenco: ocho años de impunidad". 5 de mayo de 2014. Reportaje especial CIMAC).

operativo. Dicho acontecimiento marca un punto de inflexión en el devenir del colectivo de mujeres, en el que los hechos adquieren una doble adscripción: tanto histórica como política, en términos de lo que señala Zemelman, respecto a que *"toda la realidad deviene en política cuando es pensada desde el futuro"* (Zemelman, 2012:238).

La incorporación de esa experiencia, vivida de manera cercana por varias de las integrantes del colectivo de mujeres, no solamente las convoca a reencauzar sus acciones hacia la visibilización de los diversos rostros y formas que asume la violencia hacia las mujeres, sino que, como señala una de las integrantes, *"las coloca ante la eventualidad de padecer este tipo de violencia de manera directa"* (E1).

La subjetividad desplegada, tanto de manera individual como colectiva, encamina al colectivo de mujeres hacia un proceso de problematización y reformulación de valores y sentidos comunes alrededor de su percepción sobre sí mismas y sobre su acción política. Acontecimiento al que considero como un segundo punto de inflexión, que sitúa a las integrantes del colectivo de mujeres en el tránsito de la mera solidaridad e identificación con las mujeres agraviadas en los hechos de Atenco, a la interpelación a su *identidad de género*, hacia su propia condición como mujeres, sujetas de violencia y desigualdad en los diversos ámbitos en los que se desenvuelven cotidianamente, haciendo visible la homogeneidad en las condiciones sociales de existencia.

Evidentemente, dicho proceso está muy lejos de ser lineal, homogéneo o progresivo, por el contrario, se encuentra inmerso en contradicciones, tensiones, conflictos e incluso resistencias, lo cual no solo indica la efectividad de las normas de género, sino, particularmente, su *invisibilidad y naturalización*.

En ese marco, la posibilidad de entrever las *prácticas de sí* indicativas de prácticas emancipatorias, pone el acento en el esclarecimiento del entramado en el que se tejen el poder, lo instituido y lo emergente, dentro del contexto socio-histórico en el que se encuentra inmersa la práctica política del colectivo de mujeres. Esto

implica, en primer lugar, preguntar por *lo que* es actualmente el colectivo de mujeres y, en segundo lugar, por *lo situado*: cómo o desde dónde, se hace visible lo distinto, lo excluido. Es decir, la condición de lo femenino signada por la marca de género en el marco de la acción política.

La reflexión y el análisis que acompaña el proceso seguido por el colectivo de mujeres en los años posteriores a 2006, va delineando la posibilidad de mirarse a sí mismas desde otro lugar, para reconocerse no sólo como activistas políticas adscritas al movimiento zapatista, sino como mujeres cuya cotidianidad se desarrolla en escenarios atravesados por la desigualdad. Tal posibilidad es situada por el colectivo de mujeres, en el marco de la consulta y discusión a la que fue convocado el movimiento de *la Sexta* en su conjunto (agosto-septiembre de 2005), con miras a “*visibilizar y respetar el lugar de la mujer, no sólo en la lucha política, sino en todos los ámbitos de la vida*” (E3),

Un dato interesante sobre el que volveremos posteriormente, refiere al hecho de que, pese a que la mayoría de las integrantes del colectivo de mujeres señala una participación política activa como sindicalistas, integrantes del movimiento urbano popular o en organizaciones estudiantiles, mucho antes del alzamiento del EZLN, ocho de ellas coinciden en señalar su identidad *zapatista*, por encima de cualquier otro, incluyendo el de *ser mujer*.

En términos generales, observamos que privilegiar su auto-reconocimiento como zapatistas, se relaciona con dos aspectos mencionados por varias de ellas en las entrevistas. Por una lado, la admiración y empatía hacia las mujeres indígenas zapatistas, y por el otro, el desconocimiento sobre los movimientos feministas y sus luchas políticas históricas. Este último aspecto contribuye de alguna manera, al abierto rechazo al *feminismo* manifestado por algunas de ellas en distintos momentos del proceso investigativo. Tal rechazo, se observa asimismo alimentado por prejuicios, estereotipos e información tergiversada sobre el feminismo, como pudo ser constatado en las entrevistas realizadas.

Asimismo, la postura expresada por algunas de las integrantes del colectivo de mujeres, respecto a que *“la lucha de clases, es la única lucha válida para modificar el sistema capitalista”* (E7), contribuye a priorizarla por encima de la desigualdad de género. Observamos que dicha percepción, para aquellas que la sustentan, se encuentra enraizada a su pertenencia y participación política en organizaciones sindicales, cuyo eje tradicional de lucha se ubica justamente en dicho aspecto.

Dicho posicionamiento político, ha jugado un importante papel en las tensiones y conflictos al interior del colectivo de mujeres, particularmente en torno a la intención de realizar su trabajo y acción política *con* y *para* mujeres, como fue constatado en las observaciones y entrevistas realizadas.

Pese a ello, dentro del colectivo de mujeres existe también un porcentaje de ellas con experiencia, formación y práctica con grupos feministas en sus diferentes vertientes (eco-feminismo, feminismo comunitario, u otras), lo que les faculta para reconocer que, *“junto a las desigualdades de clase, se tejen y se transversalizan de manera permanente, otras desigualdades vinculadas al sexo, el género y la etnia”* (E4).

A lo largo del proceso seguido por el colectivo de mujeres (2006-2013), ambas posturas coexisten en “tensa armonía”, en la búsqueda de construir un camino juntas que intenta encontrar las coincidencias para avanzar en la construcción de una plataforma común bajo el principio zapatista de *“convencer y no vencer”*.

La implementación de talleres de formación sobre la trayectoria y propuestas del feminismo en sus diversas vertientes, lecturas, discusión y reflexión colectiva sobre el tema, van delineando el rumbo del colectivo de mujeres, particularmente en relación a la problematización y re-significación de su *ser mujer*, contribuyendo a poner en tela de juicio las normas de género y los mandatos identitarios que imponen códigos normativos específicos en los diversos ámbitos de la vida, incluyendo por supuesto, el ámbito de la acción política.

Evidentemente, dicho proceso no es lineal o mecánico, sino que se encuentra inmerso en tensiones y conflictos anudados por relaciones de poder y liderazgos morales vinculados a la "experiencia política" y/o atribuidos a la formación académica, cuya voz y opinión adquiere un estatus de jerarquía al interior del colectivo. Si bien lo anterior no es reconocido abiertamente por todas las integrantes del colectivo de mujeres e incluso existe un rechazo a esta consideración, de manera individual, varias de ellas lo mencionaron en las entrevistas.

2.2. Diseño teórico-metodológico de la investigación

La investigación de campo fue realizada entre marzo y noviembre de 2013, en la ciudad de México, Distrito Federal, sede y espacio en el que realiza sus actividades políticas el colectivo. El corte temporal en el que se ubica la investigación (2006-2013) responde a los puntos de inflexión observados a lo largo del proceso seguido por el colectivo de mujeres.

Como hemos apuntado, la indagación pretende vislumbrar en las acciones y en los dichos de las integrantes del colectivo de mujeres, lo que Foucault (1984) denomina *prácticas de sí* indicativas de prácticas emancipatorias. Conviene recordar que si bien, las *prácticas de sí* están condicionadas por el contexto sociohistórico, la posibilidad de prácticas emancipatorias situadas se entreteje en la problematización crítica de los efectos y consecuencias que instaura la normatividad de género para las mujeres.

En ese sentido, la indagación articula interrogantes orientados a la búsqueda de indicios que nos permitan avanzar en esa línea: ¿bajo qué condiciones y contextos la acción política colectiva responde a *práctica de sí* o a estrategias de emancipación? ¿Cómo se expresa en esos contextos las *prácticas de sí*? ¿Qué tipo de tensiones, retos y/o desafíos enfrenta el colectivo de mujeres con el poder y con la dimensión de lo instituido? ¿Cómo se resuelven (o no) dichas tensiones u oposiciones?

2.2.1. Marco teórico-metodológico

La investigación se realiza con un enfoque cualitativo *analítico-relacional*, lo cual refiere al establecimiento de relaciones entre las categorías extraídas de los datos. En ese sentido, "son los conceptos los que permiten la reducción de la complejidad y es mediante el establecimiento de relaciones entre estos conceptos que se genera la coherencia interna del producto científico" (Krause, M, 1995:28). Las investigaciones realizadas bajo dicho enfoque, "son guiadas por las "preguntas *directrices*"⁴², las cuales pasan a ocupar el lugar de las hipótesis" (*Ibidem*).

Por su parte, el proceso analítico opta por el paradigma interpretativo, el cual se interesa por comprender, entre otros aspectos, la perspectiva de los participantes sobre sus propios mundos. Es decir, "la manera en la que el mundo es experimentado y producido por las personas, por sus interacciones, por los sentidos y los significados que éstas le atribuyen" (Vasilachis de Gialdino, 1992:45).

En el marco de dicho paradigma, el investigador/a "interpreta la realidad empírica en los términos interpretados por los sujetos e intenta que la voz éstos no desaparezca o sea tergiversada detrás de la del sujeto cognoscente". Por el contrario, "se preocupa por incorporarla como parte activa en la comprensión/re-construcción de los procesos, entendidos de forma local, contextual, y situada" (Krause, M. 1995:24).

La investigación dialoga asimismo con el paradigma *constructivista*, cuyo postulado respecto a que "la realidad existe en forma de construcciones múltiples, fundamentadas social y experiencialmente, locales y específicas, que dependen en su forma y contenido de las personas que las mantienen" (Krause, M.,

⁴² "Los estudios cualitativos comienzan con una pregunta amplia, que se va delimitando, especificando y desagregando a medida que avanza la investigación. La primera es esencialmente una pregunta que identifica el fenómeno que se estudiará. Deberá tener una amplitud que garantice la flexibilidad y libertad necesarias para explorar el fenómeno en profundidad. La pregunta inicial luego se va desglosando en preguntas más específicas, llamadas "*preguntas directrices*", que son las que guiarán la implementación del estudio" (Krause, M. 1995:27).

1995:23), responde a los propósitos de la investigación, toda vez que ambos paradigmas enfatizan la subjetividad,

[...] porque es justamente allí donde se pueden descubrir las construcciones de los individuos. Si la "realidad" es construida intersubjetivamente, será entonces la interacción subjetiva la forma indicada para acceder a ella. De este modo, investigador e investigado se fusionan como entidad y los resultados son el producto del proceso de interacción entre ellos (Krause, M., 1995:23).

Por ende, la indagación considera tanto las características que refieren a los sujetos y sus acciones, expresiones, interpretaciones y significaciones, como a los *contextos*, es decir, a las situaciones sociales que son observadas y en las que tienen lugar las relaciones entre los actores, "para dar cuenta del carácter de la producción y reproducción del mundo social, y/o de su transformación por vía de las prácticas sociales" (Vasilachis de Gialdino, 1992:6).

El proceso investigativo se enfoca en documentar en profundidad una experiencia colectiva, que nos permita comprender el fenómeno desde la perspectiva de sus actoras, por lo que no persigue ninguna clase de generalización. Se reitera asimismo, que la presente investigación no parte de hipótesis preestablecidas, sino que éstas se generan conforme se recolectan y analizan los datos. "Se trata de un acercamiento a la realidad social, sistemática y metodológicamente estructurado, que dé cuenta del estado del fenómeno estudiado. Esto implica que "los *resultados* de la investigación no reportan algo que está "allá afuera", sino que son creados por el proceso de investigación" (Krause, M., 1995: 23).

En esa línea, las categorías de análisis definidas en el diseño de la investigación, es el punto de partida realizar la codificación preliminar de los datos obtenidos. No obstante, Krause sugiere "hacer una relectura cuidadosa de los datos e ir señalando nuevas categorías y determinando las tendencias, a fin de apuntar los consensos y disensos". La cuidadosa observación de sus articulaciones, tendencias e interrelaciones, dice la autora, permitirán una acertada interpretación (Krause, M., 1995:24).

A continuación se apuntan las categorías de análisis iniciales, en el entendido de que la exploración sistemática de sus propiedades y el registro de notas teóricas analíticas e interpretativas a lo largo del proceso de indagación, eventualmente arrojará nuevas categorías de análisis.

1) *Identidad* (tanto en su dimensión individual como colectiva, cruzadas y en permanente tensión/conflicto con el sistema sexo/género/clase/raza). Se concibe como es un proceso siempre provisorio que se constituye a partir de multiplicidades y de interacciones. Es decir, como una manifestación relacional, lo cual supone tres niveles de análisis: el reconocimiento de sí mismo, el reconocimiento hacia otros y el reconocimiento de *otros* hacia nosotros(as).

2) *Sujeto*: Se entiende como una construcción histórico-social, condicionada, más no determinado, *ni por una esencia ni por un discurso del poder* (Butler, 1990a). Las dimensiones que se entretajan con dicha categoría son tanto la *subjetividad* como la *intersubjetividad* por considerarlas constitutivas de los sujetos y, por ende, de su identidad, como espacio *en y desde* el cual construyen el *sentido* y el *significado* social de su *estar* en el mundo.

3) *Resistencia*: Se entenderá como la posibilidad de la intensificación de los puntos de oposición, conflicto y rechazo “a las abstracciones de la violencia económica e ideológica que ignoran quienes somos individualmente, y también un rechazo a la inquisición científica y administrativa que determina quién es uno” (Foucault, 1993:7). Si bien, no existen relaciones por fuera de la operatividad del poder; la reflexión de Butler (1997) enfatiza la paradoja de que el sometimiento será la condición necesaria de la resistencia y de la libertad, y no su opuesto, por lo que siempre habrá cierto grado de libertad en ejercicio, toda vez que “los discursos, al igual que los silencios, no están de una vez por todas sometidos al poder o levantados contra él. Hay que admitir un juego complejo e inestable donde el discurso puede a la vez, ser instrumento y efecto del poder, pero también obstáculo, tope, punto de resistencia y de partida para una estrategia opuesta”

(Foucault, 1977:125). De acuerdo a ello, dicha unidad de análisis incorpora al *poder* como una propiedad *sine qua non* de la resistencia.

2.2.2. Instrumentos para la producción de datos

Dada la complejidad que supone la aprehensión de la realidad social, diversos autores recomiendan utilizar fuentes múltiples de datos e información (como encuestas, entrevistas, observación, grupos de enfoque o grupos de discusión), realizar triangulación de datos y entre investigadores, así como establecer la cadena de evidencia, evaluar cuidadosamente cómo los detalles del caso explican los resultados y, finalmente, documentar los procedimientos utilizados para establecer la confiabilidad y credibilidad del caso cualitativo.

Atendiendo a ello, el proceso investigativo recurre tanto al cuestionario estructurado y la observación participante, como a la entrevista a profundidad y el grupo de discusión, como herramientas metodológicas para la construcción de datos. Cada uno de los instrumentos, aporta y coadyuva el acercamiento a la reconstrucción del proceso seguido por el colectivo de mujeres, con el propósito de indagar los contextos de posibilidad para la expresión de *prácticas de sí* indicativas de prácticas emancipatorias en la acción política colectiva, así como la significación y sentido que éstas otorgan a sus acciones.

Sin embargo, es el grupo de discusión el que adquiere centralidad para el análisis interpretativo, completando lo que Callejo G. (2002), denomina *el triángulo cualitativo* para abordar el fenómeno estudiado. Triangulo, que en palabras del autor, reside en primera instancia, en la observación participante. Posteriormente se acude a la entrevista a profundidad y, finalmente, el triángulo se completa con la construcción de un *escenario* «artificial» en el grupo de discusión. A decir de Callejo, “éstas tres prácticas de la investigación social cualitativa, se establecen como contextos inmediatos que favorecen diversas articulaciones entre las

normas prácticas de los grupos sociales específicos y las normas sociales dominantes en el conjunto de la sociedad” (Callejo, G., 2002:pp. 3-5).

A continuación se profundiza en las características y pertinencia de cada una de las herramientas metodológicas utilizadas en el proceso de investigación, así como el diseño de las mismas.

A. Observación participante

Callejo (2002) señala que la utilidad de la observación participante se encuentra en el estudio de lo que relativamente se sale de la norma, lo que todavía no se entiende, lo incipiente, y/o lo que tiende a “guardarse” o “callarse” al interior de los grupos sociales. En ese sentido, su uso resulta de particular interés para el estudio profundo de la vida cotidiana de las organizaciones, instituciones y grupos sociales.

El autor precisa que “en la medida que cada situación social producida por las prácticas de observación, establece una particular relación con las normas dominantes, cada práctica tendrá un relativo grado de pertinencia en función de cuál es la relación con las normas dominantes y/o emergentes que se quiera observar”. El tipo de dato que configura la observación participante viene dado por su instrumento básico: las notas del trabajo de campo. Éstas tienen la función de registrar lo significativo entre lo observado y lo que pueda recordarse, “poniendo de relieve los contrastes entre *lo que dicen* los sujetos y *lo que se observa*”. De ahí que la selección del espacio de observación adquiera un lugar primordial en las investigaciones, toda vez que “no todos los espacios son susceptibles de ser observados, ni de permitir la presencia de un observador” (Callejo, 2002:12).

Diseño del proceso de observación

La actividad de observación coloca el foco de atención en la reconstrucción de los sentidos puestos en juego en las interacciones del colectivo de mujeres en espacios sociales y situaciones clave. La definición de los momentos y lugares de

observación se realizó a partir de la identificación de los espacios de acción política en los que habitualmente desarrolla su trabajo. De acuerdo a lo anterior, los ámbitos de observación seleccionados son:

Espacios de trabajo y acción organizativa

Se consideran como espacios de interacción claves para la reconstrucción de los procesos de constitución de los sujetos sociales y las subjetividades. La observación se realizó en actividades como: reuniones, ámbitos de elaboración de materiales de difusión y, en encuentros político-culturales. El propósito de la misma se centró en reconstruir los procesos colectivos de construcción de sentido en las actividades propia del colectivo de mujeres.

Asambleas

Una de las características del colectivo de mujeres, y de otros colectivos pertenecientes a *La Sexta*, es la simbolización de la asamblea como espacio de interacción y toma de decisiones colectiva. Dicho espacio resulta de particular interés para observar la forma que adquiere la dinámica interna de toma de decisiones, la constitución de liderazgos, el lugar de la diferencia, los discursos de poder y las características que asumen las interacciones entre las integrantes.

Manifestaciones públicas

Las observaciones realizadas en actividades políticas públicas nos permitieron observar el campo de producción del conflicto y los sentidos movilizados en la acción colectiva. El trabajo de indagación se realizó fundamentalmente en marchas, mítines y actos públicos de carácter político y/o cultural. Tales acciones políticas, al ser objeto de análisis y valoración por las propias actoras en sus asambleas, con la finalidad de realizar el balance de su participación, nos proporcionó indicadores sobre la dinámica intersubjetiva del colectivo.

En los mencionados espacios de observación se trabajó con guiones previamente elaborados de acuerdo con las características propias de las mismas: tipo de acto y/o manifestación pública (política, cultural, denuncia, etc.), características del

espacio físico, el objetivo de la acción, las organizaciones convocantes. En cada uno de ellos, se privilegió la identificación de aspectos tales como: formas de organización, formas de interacción -tanto a nivel interno como con el resto de las(os) participantes-, tipo de participación (como acompañantes, responsabilidad específica en la acción política, oradoras, u otras.).

En total se efectuaron seis observaciones, dos por cada uno de los ámbitos de observación definidos. La realización de las mismas se distribuye entre los meses de julio-septiembre de 2013.

Recapitulando en torno al hecho de que el contexto de posibilidad para la expresión de *prácticas de sí* de carácter emancipatorio, pasa por la problematización sobre los diferentes sistemas de control -formales e informales- que regulan el espacio/tiempo de las mujeres, que como ha sido apuntado, se encuentra particularmente marcado por la normatividad de género (Butler, 1990, De Laurentis, 2000, Amigot & Pujal, 2009), el interés se enfocó en observar los siguientes aspectos:

- ✓ Cómo se comportan y cómo interactúan entre sí y con el resto de los colectivos asistentes a la reunión.
- ✓ Las redes de intercambios y los flujos de significados que moldean sus conductas en un contexto específico.
- ✓ Las normas y roles sociales, así como los liderazgos y jerarquías, es decir, el tipo de relaciones sociales que se pueden percibir en el contexto de manera directa.
- ✓ Los símbolos, valores y creencias del grupo, que nos aproxime a comprender las re-significación y/o eventuales transformaciones identitarias indicativas de *prácticas de sí*.
- ✓ El contraste o variación de sus conductas y actuación política, en relación con las observaciones realizadas en otros escenarios y contextos⁴³.

⁴³ Hammersley & Atkinson precisan que, "si queremos asegurarnos de que no producimos falsas generalizaciones sobre actitudes y comportamientos a través de los contextos existentes dentro de un caso, debemos identificar dichos contextos en función de cómo los

A decir de Guber (2005), dicha *alteración*, más allá de la presencia del investigador(a) en el campo, "refiere específicamente a las interpretaciones, inferencias, juicios, etcétera; que suelen estar presentes -de manera consciente o no- propias del investigador(a) y su particular marco cultural y/o académico de referencia". Lo que se pone en juego en este ir y venir desde nuestra cultura a la del otro, es el proceso de reflexividad⁴⁴, por lo que la autora recomienda someter a continuo análisis las tres reflexividades que están permanente en juego en el trabajo de campo: "la reflexividad del investigador en tanto que miembro de una sociedad o cultura; la reflexividad del investigador en tanto investigador con su particular perspectiva teórica y sus hábitos disciplinarios y, las reflexividades de la población de estudio. El reto es transitar de la reflexividad propia a la de la población sujeto de estudio" (Guber, *ibíd.*, 17).

B. Entrevista a profundidad

La entrevista a profundidad, *es un habla para ser observada*, por lo que su pertinencia metodológica apunta a investigaciones que buscan aproximarse a las experiencias de los sujetos, en especial cuando se explora un conflicto entre normas: "por un lado, normas dominantes reproducidas habitualmente en los discursos", lo legitimado, *lo que hay que decir*. "Por otro lado, las normas reproducidas en la práctica" (Callejo, 2002:9).

Callejo recomienda propiciar constantemente "que el entrevistado vaya más allá de lo dicho por los sujetos, para tocar aquello que se *calla*", como por ejemplo, "ciertos asuntos que en muchas ocasiones, funcionan como códigos y/o acuerdos

individuos actúan en éstos, y reconociendo que son construcciones sociales y no localizaciones físicas, e intentar asegurarnos de que tomamos muestras de todo lo relevante (Hammersley & Atkinson, 1994:66).

⁴⁴ "La «práctica reflexiva», afirma la importancia de la «realidad social de los grupos» y busca comprender las características de los discursos (ideologías) poniéndolos en relación con sus contextos de producción, proceso que sólo puede realizarse a través de la interpretación (colocándose, simultáneamente, en el lugar de los sujetos de la enunciación y en el del contexto de enunciación)" (Colectivo IOÉ, 2010:12.).

no escritos entre los grupos, temas potencialmente conflictivos, posicionamientos no del todo claros para el conjunto de sus integrantes". El "silencio", dice Callejo, "no es algo que se calla porque se ignora sino, al contrario, es algo que se calla porque se conoce" (Callejo, 2002:13).

A manera de ejemplo, podemos adelantar que en diversos momentos del proceso de las entrevistas a cada una de las integrantes del colectivo de mujeres, fueron mencionados asuntos relacionados con el "poder y el liderazgo" al interior del mismo, que suelen no mencionarse en las asambleas, "*aun cuando varias estemos inconformes con lo que sucede*" (E4). Situación que es justificada por varias de éstas mujeres bajo el argumento de "evitar problemas".

Diseño de las entrevistas

Con las entrevistas se buscó allegarnos datos sobre las atribuciones de sentido que las integrantes del colectivo de mujeres otorgan a su acción política. En coherencia con dicho propósito, la guía de la entrevista se estructura alrededor de dos aspectos: por un lado, la forma en que se construyen esos sentidos y, por otro, la forma en que se articulan los códigos discursivos provenientes de la cultura política dominante con lo emergente y, cómo éstos operan o se expresan en su práctica cotidiana.

Esta parte se trabajó con guiones previamente estructurados, agrupados en tres ejes temáticos interrelacionados, alrededor de los cuales se plantean algunas interrogantes que estimulen la narración. Dichos ejes son: 1) identidad individual, 2) identidad colectiva y, 3) poder y resistencia. Cada uno de ellos refiere a los siguientes aspectos:

1) Identidad individual. Pertenencia y trayectoria en el colectivo de mujeres.

Dicho eje buscó indagar sobre el sentido atribuido por cada una de las integrantes, en torno a aspectos vinculados a su propia identidad: su participación en el movimiento de *La Sexta*, y su motivación y/o expectativas relacionadas con su

participación en el colectivo de mujeres. La interrogación sobre ambos aspectos, procura la narración de "momentos" significativos: ¿cómo, cuándo y cuáles son las razones o circunstancias que las motiva a integrarse al colectivo de mujeres? ¿Qué conflictos o situaciones problemáticas consideran relevantes dentro del colectivo? ¿Qué tipo de situaciones y/o acciones provocan "desencanto" o "reclamo" en relación al quehacer del colectivo?, entre otras temas a plantear.

2) Identidad colectiva. La construcción de sentidos colectivos.

Interesó indagar respecto a la dinámica de interrelaciones y la producción de la identidad colectiva (proyectos, demandas sociales, formas de acción, posiciones políticas, alianzas) entre otras, como práctica relacional intersubjetiva, así como los imaginarios y el proyecto común, en tanto horizonte de futuro que se expresa en la construcción del "nosotras".

3) Poder y resistencia. Prácticas de sí emancipatorias

Este eje ahonda en la interpretación de las integrantes del colectivo de mujeres, sobre su práctica política colectiva. La indagación se orienta hacia la identificación de las formas en las que articulan, reconstruyen, problematizan y/o refuerzan los códigos discursivos provenientes de la cultura política dominante y cómo éstos operan, se reconfiguran o se refuerzan en su práctica política cotidiana.

En general, considero que tanto las observaciones como las entrevistas, abren la posibilidad de allegarnos datos pertinentes para la construcción de conocimiento en torno al sentido y la significación que las actoras atribuyen y construyen alrededor de sus acciones, interacciones, discursos, expresiones y debates, como indicadores que nos permitan inferir e interpretar a partir de ello, el rumbo y sentido de la acción política colectiva del colectivo de mujeres Tejiendo Resistencias en la Sexta.

C. Grupo de discusión

El puente que enlaza las expresiones individuales recogidas a través de las entrevistas se condensa en el del grupo de discusión⁴⁵, como práctica de investigación que nos permite con mayor precisión,

[...] a) delinear grandes líneas motivacionales, que se mantienen en un plano no siempre consciente para los hablantes; b) identificar las principales fracciones discursivas en presencia, más o menos coherentes y diferenciadas entre sí, inscribiéndolas en un campo discursivo que permite ubicar sus principales interacciones y posibilidades de solapamiento, contradicción o incompatibilidad; c) establecer interpretaciones contextuales que traten de explicar las diferencias discursivas desde las relaciones sociales existentes en el contexto histórico concreto de los hablantes (Colectivo IOÉ, 2010:9).

Atendiendo al propósito de la investigación, la pertinencia del grupo de discusión viene dada por la consideración de que, “tanto la significación como el sentido, no están enteramente en la consciencia individual y de que éstos no siempre son evidentes para los sujetos, ya que se encuentran atravesados por elementos latentes del discurso” (León, G., 2007:2).

El análisis interpretativo de los datos se ubica dentro del paradigma constructivista (Watzlawick & Krieg, 1998), el cual apunta que los procesos de construcción de objetos de estudio y la construcción de sus observables, “no son una serie de operaciones predeterminadas que operan de manera lineal y secuencial, sino que

⁴⁵ La práctica metodológica del grupo de discusión “se dirige a producir verbalizaciones grupales que se constituyen en objeto de análisis”. En este sentido, “lo grupal no es sólo suma de individuos, sino un «campo» específico que resulta especialmente significativo. Atendiendo a la interacción en los grupos podemos captar tanto la tarea manifiesta como las manifestaciones cargadas de afectividad y los deseos inconscientes del grupo de base. [...] A partir de ello, el análisis busca los patrones dialogísticos de integración, donde cuentan tanto el texto producido como la dinámica grupal, y ambos sólo cobran pleno sentido en relación al conjunto del campo social investigado (pasando del puro texto al contexto” (Colectivo IOÉ, 2010:pp. 2-3).

emergen como un ejercicio reflexivo, dialógico, indefinido y complejo” (León, G., 2007:10).

Al respecto, el Colectivo IOÉ, siguiendo a Luis Enrique Alonso (1998), precisa que:

Toda lectura del texto de un grupo de discusión es una interpretación (...); no es un análisis de contenido (...) ni un análisis de texto (...), habría que conceptualizarlo como un análisis estratégico, modulado por los objetivos de la investigación (...); no es tanto una decodificación como una transcodificación (...) ya que lo que se busca con ella no es encontrar la coherencia del texto, sino el lugar que lo comunicativo ocupa en la creación y recreación de la realidad social de los grupos. (...) El grupo de discusión no es una técnica objetivo- explicativa (...), sino una práctica relacional reflexiva (Alonso, E., 1998:126-7. Citado por Colectivo IOÉ, 2010:10).

Por tanto, “el texto de la transcripción de un grupo de discusión es un registro de procesos dinámicos, el sentido explícito, es un camino, una mediación, hacia el establecimiento del sentido socialmente construido, sólo alcanzable a través del análisis interpretativo” (Colectivo IOÉ, 2010:12).

Como expresión de las diferencias colectivas, el grupo de discusión pone cara a cara a los/as participantes en el mismo, permitiendo que el grupo se haga y se rehaga y, al hacerlo, reconstruya discursivamente sus particulares normas de referencia, *el ideal del grupo* (Callejo, 2002), a la vez que abre la emergencia a lo que no aparece en el plano de lo inmediato, “al permitir que el grupo social proyecte roles identitarios, dejando ver cómo funcionan los *esquemas subjetivos de percepción, de valoración y de acción*” (Mercado Maldonado & Hernández Oliva, 2010:245). Es justamente el proceso de re-construcción discursiva lo que constituye el principal material para el análisis interpretativo en nuestra indagación.

Haciendo eco al señalamiento de Zemelman (2010) respecto a que, “la realidad como espacio de relaciones entre sujetos se concreta en momentos y con dinámicas heterogéneas, con tiempos y espacios que no pueden reducirse a factores, habrá que tener cuidado de no convertir el momento en causa”, porque ésta, como advierte el autor,

Contiene muchas posibilidades de causas según sea el modo de concreción de la articulación histórica, que es la condición necesaria del esfuerzo por conformar significados y darles inteligibilidad, lo que implica la idea de los espacios de posibilidad (Zemelman: 2010:9).

Es justamente en esos espacios de posibilidad en donde se ubica la presente propuesta de investigación cuyo propósito, como ha sido señalado, recae en la indagación de *prácticas de sí* indicativas de prácticas emancipatorias en la acción política del *Colectivo de Mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta*.

CAPITULO TRES. Trayectorias intersubjetivas. La contingencia de un tránsito posible hacia prácticas de sí de carácter emancipatorio

El presente capítulo se organiza en tres apartados, cada uno de ellos presenta el análisis interpretativo contextual de los datos empíricos con el objetivo de problematizar el rumbo del proceso que ha seguido el *Colectivo de Mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta*. El foco de atención se coloca en los elementos que permitan identificar la contingencia de *prácticas de sí* de carácter emancipatorio y/o los obstáculos que impiden, condiciona o dificultan este complejo tránsito.

El desarrollo del capítulo procura articular diversos elementos. Por un lado, las herramientas teóricas propuestas por Foucault en torno a las *prácticas de sí*. Por el otro, pero vinculado al anterior, la dimensión subjetiva e intersubjetiva que se plasma a través de la problematización crítica sobre los temas “conflictivos” observados y/o señalados por las integrantes del colectivo de mujeres en distintos momentos del proceso investigativo.

La interacción dialógica propiciada por la práctica metodológica del grupo de discusión, “produce verbalizaciones grupales que se constituyen en objeto de análisis” abriendo la posibilidad de “indagar las formas en que los colectivos construyen significados en sus dinámicas de interrelación” (Colectivo IOÉ, 2010:17).

El subtítulo de cada apartado, refiere a temas y/ situaciones consideradas por las integrantes del colectivo de mujeres como importantes y/o problemáticas, y que reiteradamente aparecen en sus discursos en distintos momentos del proceso. Las verbalizaciones producidas, se tejen para articular lo que aparece separado en el proceso de observación y en las entrevistas.

En ese sentido, los diversos apartados responden a una progresión temporal -no exenta de contradicciones y conflictos- y no a un transcurrir lineal y acumulativo.

Así, los distintos momentos del proceso investigativo, que por razones expositivas aparecen separados, atraviesan permanentemente los discursos y las prácticas del colectivo de mujeres, pero variarán en el curso del proceso.

El primer apartado titulado "*Ser Mujer, además de activista*", da cuenta de un conjunto de enunciados reflexivos alrededor de las pautas normativas que configuran y demarcan las categorías "hombre" y "mujer" en nuestra sociedad. La reflexión sobre las mismas, introduce un ingrediente que les permite problematizar críticamente y/o resignificar normativas de género, tanto en torno temas como el cuidado de la familia y el difícil equilibrio entre las responsabilidades como madre-esposa-trabajadora-activista, como respecto a la "utilización del cuerpo de la mujer" que, en el ámbito de la acción política, "*puede ser usado para desalentar la participación o como botín de guerra*", como una de ellas señala (E2).

En este punto, el acento se coloca en indagar en la operatividad de las prácticas normativas que regulan el espacio/tiempo de las mujeres desde la niñez hasta la etapa adulta que, como bien sabemos, van más allá de leyes determinadas, para introyectarse en la configuración de género(s).

El segundo apartado denominado "*Aquí todas somos iguales*", nos permite situar una de las condiciones observadas y señaladas por algunas integrantes, alrededor de uno de los temas sobre los que se elude hablar abiertamente dentro del colectivo de mujeres: las relaciones de poder y/o el liderazgo, que "*ronda el proceso de construcción de un camino juntas*", como apunta una de las integrantes (E4).

Dicho proceso, que a decir de las entrevistadas parte de las coincidencias para avanzar en la construcción de un camino común, es observado por algunas de ellas, aderezado con "un silencio cómplice" que intenta ocultar o minimizar, por distintas razones, las relaciones de poder y el liderazgo presente en las dinámicas cotidianas de interacción entre las integrantes del colectivo de mujeres y, en

mucho menor medida, hacia al exterior, en su relación-interacción con otros grupos y/o colectivos.

El malestar ante dicha situación, que fue germinando entre algunas de las integrantes, encuentra resonancia en la dinámica dialógica que produce el grupo de discusión, develando las inconformidades, los desacuerdos y las diversas percepciones que se entretajan alrededor de un complejo y contingente proceso de transformación.

El asunto de fondo se develará en el grupo de discusión, entrelazado con dos de los elementos que Foucault (1983) recomienda tener en cuenta para orientarnos en la complejidad heterogénea de las relaciones de poder. Por una lado se trata, como apunta Amigot (2005), “de lo que Foucault denomina *sistema de diferenciaciones* (jurídicas, tradicionales, culturales y de competencias, económicas, de clase, etc.) y, por otro lado, *el tipo de objetivos*, que permean tanto en lo individual como en lo colectivo” (Amigot, 2005:280).

El tercer y último apartado, *Hablar en primera persona. La intersubjetividad en acción*, nos permite identificar a través de la reflexión y la problematización colectiva que suscita el grupo de discusión, algunos elementos de resistencia/transformación que apuntan hacia *prácticas de sí* de carácter emancipatorio, como proceso en el que convergen algunas de las integrantes. El resultado de la discusión, definirá, en muchos sentidos, el futuro inmediato del colectivo de mujeres.

La dificultad que aparece a lo largo del trabajo, en relación a cómo trazar o visibilizar procesos emancipatorios, se intenta subsanar a partir de las propuestas feministas (Butler, De Laurentis, Mouffe) entre otras, quienes distinguen entre diferentes “modos de sujeción” en la configuración del sujeto moral. Con ello se alude, en coincidencia con Amigot, a que “las razones por las que se aceptan o se practican las normas o se dejan de practicar, son distintas, se alejan de la

obediencia para imbricarse en un proceso personal de deliberación y de reflexión” (Amigot, 2005:281).

Lo que permanecerá a lo largo del proceso, es el hecho de que lo colectivo funciona como desencadenante de acción y reflexión política sobre la desigualdad y normatividad de género que subsiste cotidianamente en la vida de éstas mujeres. El cuestionamiento y problematización sobre los mismos, abre la posibilidad a la integración de elementos “nuevos” que eventualmente fragmentarían la identidad de género *naturalizada* (Amigot, 2005.).

En ese sentido, lo colectivo funciona como escenario de transición hacia una transformación posible de *prácticas de sí* de carácter emancipatorio, que se desmarcan u oscilan entre un cierto tipo de *sujeción* hacia la resistencia y/o resignificación a las mismas. Un proceso que como ha sido señalado, responde a un contexto particular no exento de contradicciones, ambivalente y nunca acabado ni definitivo, pero posible, en tanto germina como resultado de la problematización reflexiva en la que lo político y lo ético, confluyen y se sitúan como una dimensión de las prácticas sociales.

3.1. Ser Mujer, además de activista

En casi todos los relatos, aparece la referencia a un momento en el que la pertenencia al colectivo de mujeres entraña una serie de trastrocamientos referidos a la posibilidad de mirarse y pensarse de otra forma y no sólo desde ese modelo de militante-activista en el que han estado inmersas, como se observa en los siguientes fragmentos:

Verdaderamente creo que me estoy formando una identidad como mujer que no tenía. Antes era más el compartir con compañeros, con gente en general, que, mayoritariamente, eran varones [...] Creo que este espacio nos permite tener y construir desde ahí, desde nuestro ser mujer que entiende, comparte y en muchos casos vive, violencia (E1).

[...] Prácticamente, todas las integrantes hemos participado en espacios sindicales, por lo que hemos vivido esa experiencia de marginación o negación propia, para asumir un rol político más activo, pues el ambiente sindical es considerado como un espacio "propio de los hombres" [...] Estar en el colectivo, me ha permitido visualizar estas problemáticas y he profundizado más sobre el cómo dotarnos en el espacio sindical, de las herramientas que nos permita llegar a esa conciencia de nuestro ser mujer (E2).

He aprendido a identificarme como mujer, no solamente como una compañera o una militante que quiere hacer algo para cambiar el mundo. Observo que necesito sanar muchas heridas que tengo, tal vez confrontarme conmigo misma para ver esas situaciones de discriminación, segregación y desigualdad en mi vida, que hasta hace poco negaba (E4).

El desdibujamiento del "ser mujer", como un ingrediente que permea en la actividad política de éstas mujeres, nos permite colocar la resignificación de su *identidad*, como el supuesto básico de partida, entrelazada con la posición social desfavorecida de las mujeres, sin llegar no obstante, al cuestionamiento radical de tales constructos.

Paralelamente, un ingrediente que el conjunto de las integrantes del colectivo de mujeres refiere como importante e incluso determinante para "situar su mirada en la violencia por motivos de género", son los acontecimientos del 3 y 4 mayo de 2006 en San Salvador Atenco, que dejaron al descubierto la eventualidad de la violencia sexual en contra de las mujeres "como advertencia y/o castigo por andar de revoltosas" (E2).

En los dichos de las entrevistadas, este hecho "las marcó" e instaló en ellas la reflexión y el miedo, de que "esto nos puede suceder a cualquiera de nosotras"

[...] nunca habíamos sentido en la ciudad, un acto de represión, tan fuerte y tan cercanamente. Sobre todo porque se tocó una fibra muy sensible como lo es la violación de las mujeres, nuestras compañeras del movimiento. Yo creo que eso me marcó (E1).

[...] los terribles hechos de Atenco, fueron una especie de "sacudida". Era como si a todas nosotras nos hubieran violentado, así me sentía (E4).

Lo sucedido en Atenco, marcó la vida de muchas de nosotras, saber que compañeras nuestras sufrieron violencia tan atroz, saber que a nosotras también nos puede pasar y darnos cuenta de que no contamos con las

herramientas necesarias para enfrentarlo o detenerlo, es muy triste y desesperanzador (E9).

Lo que pasó en Atenco me impactó mucho y también me dio mucho miedo. Pensé que eso le podía pasar a cualquiera de nosotras. Yo conocía a algunas de las compañeras que fueron violentadas por la policía, me dio mucha rabia y sentí mucho dolor ¿por qué el Estado hacia eso? ¿Por qué las castigaba y humillaba de esa manera? (E6).

Si bien en este primer momento, el miedo, el enojo, la impotencia e incluso la desesperanza que se instala en éstas mujeres, no introduce un cuestionamiento profundo a la regulación sociocultural del tiempo/espacio de las mujeres, en términos de los *posible* para unos y otras, consideramos que sus dichos, develan la apertura a un cierto proceso de modificación en su ser/estar como mujeres, en la manera de pensarse, entrelazado a sus vivencias y experiencias en el espacio público, como el ámbito propio de la actividad política, en términos del discurso tradicional.

En retrospectiva, los acontecimientos de violencia sexual en contra de las mujeres al que vengo refiriéndome, es percibida por las integrantes del colectivo de mujeres como un elemento fundamental que redirige, en un primer momento, su lucha e intereses políticos hacia la denuncia, el acompañamiento y la demanda de liberación de las compañeras violentadas, quienes por casi un año permanecieron presas, acusadas de diversos delitos, entre ellos el de delincuencia organizada.

Posteriormente, como varias de ellas narran, dicho proceso las conduce a la reflexión sobre la necesidad de “organizarse como mujeres”, con aquellas compañeras que desde sus respectivos grupos u organizaciones e incluso a título individual, se encontraban cotidianamente participando en las acciones políticas en pro de la liberación de las(os) presos a raíz de los hechos de Atenco.

El significado que atribuyen las integrantes del colectivo de mujeres a los hechos referidos en Atenco, coloca su reflexión en la necesidad de organizarse entre y con mujeres:

Atenco representó el dolor, la ira, la rabia que nos permitió fortalecernos en una reflexión para ser y buscar fortalecer procesos colectivos entre y con mujeres (E2).

El cuerpo de una mujer se utiliza para muchas cosas, parece que les pertenece a todos. Puede ser utilizado como una mercancía, como una arma para desarticular o desalentar las luchas, como en el caso de Atenco, en casos más graves, como botín de guerra. Es necesario organizarnos para impedir que esto volviera a suceder (E7).

Sus inquietudes encuentran cauce en la propuesta de conformar un colectivo que lograra articular los esfuerzos que cada una de ellas realizaba, de manera individual o como parte de los grupos a los que pertenecían, en pro de la exigencia de justicia y castigo a los responsables, por acción u omisión, de la violencia sexual hacia las mujeres en los hechos de Atenco.

La iniciativa se consolidó en enero de 2007 bajo el nombre de “colectivo tejiendo resistencias”, dejando claro que el objetivo de dicho colectivo, sintetizado en palabras de una de las fundadoras, “no era constituirse explícitamente como un colectivo de mujeres, ni mucho menos feminista, sino construir un espacio “para compartir la situación de las mujeres, que en nuestros propios colectivos no se abordan” (E2).

Los argumentos expresados por las integrantes alrededor de sus particulares expectativas en torno al objetivo del naciente colectivo, dan cuenta de la diversidad de opiniones, percepciones y creencias encarnadas, respecto a la “dificultad” de trabajar con mujeres,

Yo nunca había pertenecido a grupos de mujeres y pensaba que el estar en un grupo de mujeres era complicado, que teníamos como más conflictos entre mujeres (E1).

En principio no me sentí muy convencida, “porque yo no soy feminista” y no me interesa mucho la lucha por las causas de las mujeres. ¡Yo nunca me imaginé en un colectivo de mujeres! (E2).

Yo entré a este colectivo, primero porque creí, o más bien, así se dijo, que no seríamos un grupo de mujeres, sino un grupo político con compañeras simpatizantes zapatistas (E5).

Tales opiniones, contrastan con aquellas posiciones que manifestaban abiertamente su interés en constituirse como un colectivo de mujeres:

Creo que un colectivo de mujeres que no asuma explícitamente como tal, con una perspectiva de género, desdibuja su práctica política, no llegan a concretar sus tareas al no darles un rumbo político definido (E2).

No basta ser o estar un colectivo de mujeres, si no somos capaces de asumir el reto y el compromiso (con nosotras mismas) que significa realizar este tipo de trabajo político. Tener claro porqué, para qué y con quién hacemos nuestro trabajo político, define y da sentido al mismo (E4).

La aparente contradicción que se observa en las opiniones de aquellas integrantes que manifiestan su negativa a constituirse como un colectivo de mujeres, pese a que todas las invitadas eran mujeres y uno de sus principales ejes de lucha lo representaba la denuncia en contra de la violencia hacia las mujeres, en ese momento, circunscrita a la denominada "violencia de Estado", devela de alguna manera, la efectividad de la normatividad de género que se encarna e incorpora en nuestras prácticas y en nuestro discurso.

La percepción negativa respecto a constituirse como un colectivo de mujeres, se fue modificando a lo largo del proceso para algunas de las integrantes, como consecuencia de la reflexión colectiva sobre las luchas históricas de las mujeres, llámense *feministas* o no, en defensa y/o exigencia de sus derechos políticos, económicos y sociales, como algunas de ellas lo señalan:

Muchas de nosotras conocíamos muy poco sobre el feminismo, de hecho, existían percepciones erróneas sobre la lucha y propuestas del feminismo como movimiento político. Incluso, permeaba una visión satanizada y desvirtuada del feminismo, que creo se hace circular por muchos varones (aunque no solamente), ridiculizando a las feministas, calificándolas de "feminazis" o bien acusándolas de miopía política al propiciar la división de la lucha, que desde su punto de vista, sólo es de clases (E2).

Yo creo que, aunque no nos proclamamos como feministas, aquí estamos como género, discutiendo qué necesitamos para poder sentirnos bien en la vida, en la lucha, en una postura política. Y eso es construir género (E4).

Engarzado a lo anterior, los testimonios recabados delimitan un conjunto de enunciados respecto a la normatividad de género que marca el “deber ser” de las mujeres. Normatividad que en los dichos de las entrevistadas, son impuestos por la cultura, la sociedad, la familia y/o los medios de comunicación, como algunas de ellas señalan:

[...] Existe una imposición cultural hacia las mujeres, vivimos pensando que no podemos hacer tal o cual cosa. La misma familia nos dice “no, eso solamente es para los hombres”. Queramos o no, aunque estemos en una organización política, eso nos marca, nos tiene bien marcadas y llegamos a las organizaciones creyéndolo, con miedo y con desconfianza hacia nuestras capacidades (E1).

[...] Yo considero que la desigualdad responde al diseño de un modelo de producción capitalista, porque finalmente, para que existan esas grandes diferencias debe haber sujeciones, y en esta parte de las sujeciones estamos las mujeres. Siempre, en los esquemas de sometimiento del más poderoso al más “débil”, estamos colocadas cultural y socialmente las mujeres. Estructuralmente ahí se nos delega, ahí se nos encajona (E3).

Cambiar el mundo se logra en buena parte, a través de la emancipación de la mujer, que la mujer encuentre su lugar, que pueda funcionar como ella decida funcionar, que se pueda liberar de una serie de cargas que nos han impuesto desde siempre, que las reconozcamos primero, pues reconocerlas, muchas veces es lo más difícil (E4).

De este último testimonio, rescato lo señalado en cuanto a la dificultad (o negativa) que parece privar entre las integrantes del colectivo, para mirar la desigualdad por motivos de género, pese a que muchas de ellas reconocen, implícita o explícitamente, haber sido objeto de violencia. Algunos testimonios al respecto:

Yo no creo que las mujeres tengamos limitaciones en cuanto a nuestro tiempo y actividades que queremos hacer, sean políticas, laborales o de otro tipo. Creo que todos, hombres y mujeres las tenemos, pero si luchamos por cambiar las cosas juntos o no cada quien por su lado, lograremos hacerlo (E7).

Creo que las mujeres, a veces se escudan diciendo o culpando a alguien por su situación. Desde mi punto de vista, el culpable es el sistema capitalista y no los hombres en abstracto o en general, creo que la desigualdad no es por el

género, es para todas y todos los que somos parte del pueblo trabajador. Insisto en que no es por ser mujer (E5).

Claro que no somos iguales, aunque no queramos, pues no somos tan fuertes o cosas así. Cada uno tiene sus propias características, las mujeres somos como más sensibles, pensamos distinto a los hombres, pero bueno, eso puede servir para complementarnos. Yo siento que no he sido discriminada por ser mujer, o a la mejor, como dicen algunas compañeras, no lo veo porque siempre ha sido así y parece lo "normal", ahora pongo más atención a esto (E2).

En paralelo a la reproducción de los discursos alrededor de la normatividad de género y *lo posible* para unas y otros, se filtran discontinuidades que enuncian posibilidades o caminos diferentes para las mujeres:

Sí nosotras logramos al menos des-aprender lo que nos está estorbando para un cambio verdadero, pienso que podríamos impulsar la construcción de un proyecto de vida diferente para las mujeres, no hablo de reformas o de leyes, sino de acciones concretas para erradicar la desigualdad hacia las mujeres en todos los ámbitos. Tal vez no las hemos descubierto o no lo queremos hacer. Me refiero por ejemplo a enfrentarnos a estereotipos y normas que nos limitan para el trabajo político por cuestiones de "responsabilidades" hacia la familia (E1).

La tarea y el reto es trabajar en contra de la desigualdad, construimos y colocarnos en otro lugar, que no es la sumisión, la debilidad, la falta de... Apropiamos de nuestro cuerpo, de nuestra vida y de nuestro destino (E8).

Me doy cuenta que muchas de mis compañeras de trabajo o del sindicato, tienen poco tiempo para hacer lo que quieren, pues entre el trabajo y la responsabilidad hacia la familia (hijos o esposo), parece que sólo tienen "permiso" de ir a trabajar, pero no de convivir con sus amigas, participar en alguna actividad política u otra cosa que les guste. Parece que todo el mundo tiene derecho a decidir qué debemos hacer y cuando. Eso es muy duro, pues a veces, no sabemos cómo cambiarlo (E6).

Como se observa, el discurso de la maternidad y el cuidado de la familia, sigue figurando como algo fundamental en la vida de éstas mujeres. Sin embargo, lo diferente se ubica en un cierto trastrocamiento o una re-significación respecto a este mandato social:

Yo me oponía completamente a asumir el papel de cuidadora, ahora ya no me opongo, tengo a mi hermana enferma y la tengo que cuidar, quiero que eso haga parte de mi vida, porque si no, no sería transformar la sociedad. Esta situación, pasó de ser vista como una rebeldía ante algo que se me quería imponer, a ser visto y vivido desde otro lugar: no como mi obligación, sino como una condición que tendremos que luchar para que cambie, exigiendo al Estado y a la sociedad, la infraestructura necesaria para ello y, sobre todo, el involucramiento de toda la familia en dichas tareas. No sé si nos va a llevar a deshacernos de cosas o, simplemente, a incorporarlas de otra manera como parte de la lucha (E4).

Para las mujeres, es más difícil organizarnos y participar políticamente. El trabajo, la familia, los hijos, o, como en mi caso, cuidar a mi mamá que ya está grande y enferma, pues a veces nos jala, eso no podemos dejar de hacerlo y a veces no hay tiempo para ir a un evento o marcha. La manera que yo he encontrado de resolverlo, aunque no siempre se puede, es cambiar la forma de relacionarme con mi mamá y con mi familia, como parte de las relaciones que políticamente tienen que cambiar desde nosotras, desde nuestra práctica (E6).

En sus dichos, no se trata solamente de incorporar de manera distinta las “responsabilidades” y tareas, que en el imaginario social recaen particularmente en las mujeres, sino de exigir al Estado la creación del andamiaje estructural y jurídico que propicie las condiciones para un cambio de fondo. Mientras tanto, la implicación en reflexiones que problematizan sus propias prácticas, posibilita, para algunas integrantes, introducir progresivamente un desplazamiento del cuidado de los otros como obligación (moral, social, normativa), hacia la re-significación de lo que una de ellas denomina “responsabilidad impuesta”. Proceso, que por otro lado, está muy lejos de ser terso o definitivo, sino que se encuentra inmerso en el conflicto, la culpa y las posibles consecuencias, que, como señala una de las entrevistadas, [...] pueden ser muy graves, como el rechazo o la crítica de la familia (incluso los hijos), el divorcio y a veces la violencia física o verbal (E6).

La percepción compartida por la mayoría de las integrantes, refiere a que su participación en el colectivo de mujeres, conlleva “nuevas posibilidades, experiencias y ámbitos de acción” (E4), cuyo ingrediente fundamental sería la fractura de hábitos y normas incuestionado o *naturalizados*. De manera innegable tales cuestionamientos involucran una dimensión emocional ambivalente, que no

en pocas ocasiones, desencadena situaciones de conflicto y confrontación entre las integrantes y consigo mismas. Un conflicto que enlaza la satisfacción ante lo que lo que algunas consideran “*un cambio en la mirada sobre sí mismas*”, con el cuestionamiento alrededor de “*lo que han sido, lo que son y lo que desean ser*” (E1).

El proceso reflexivo al que hacen referencia varias de las integrantes, y que de alguna manera puede observarse en la re-significación de su discurso, las conduce, en 2008, a reconocerse y nombrarse explícitamente como “*Colectivo de Mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta*”, el cual incorpora simbólicamente, dos importantes ingredientes que todas ellas reconocen como parte de su identidad política: *ser mujer y ser zapatista*.

Pese a ello, las tensiones al interior del colectivo de mujeres, en torno a lo que una de ellas expresó como preocupación, referido a la posibilidad de que “*nuestro trabajo político se desvirtúe o ignore que la lucha es de clases y no de género*” (E7), se mantiene a lo largo del proceso, combinando periodos álgidos de discusión, con retiradas intermitentes de algunas de las integrantes, que no acaban de coincidir con esa “nueva” postura política.

Si bien, la situación de conflicto que se observa a lo largo del proceso, podría ser entendida como parte del recorrido o de alguna manera ineludible para la construcción de relaciones diferentes, lo paradójico reside “*en la exigencia, la descalificación y el señalamiento constante de “conductas no deseables entre mujeres”*” (E4), lo cual pudo ser constatado a lo largo del proceso de observación en las diversas actividades realizadas por el colectivo de mujeres e incluso fue explícitamente señalado por algunas de las integrantes del mismo en las entrevistas:

Siento que a veces renegamos mucho de nosotras mismas y nos exigimos una cantidad de cosas que no le exigimos a los demás movimientos. No entiendo porque nos exigimos tanto las unas a las otras. Estamos dispuestas

a entender el modo de expresarse, de comportarse, de muchos otros colectivos, y con nosotras, nos ponemos particularmente "exigentes" Me gustaría que esto no sucediera (E4).

Pese a que estamos en el proceso de reconocernos y construir otras formas de relacionarnos, sin embargo, suele trasladarse o reproducirse formas descalificadoras o auto-descalificadoras sobre nuestro propio trabajo, o de restarle importancia: "no estamos haciendo nada" o "no hemos logrado nada", son frases dichas por algunas de nosotras en varias ocasiones (E2).

Creo que a veces somos muy duras con nosotras mismas para señalar los errores y no siempre vemos lo que hicimos bien. Nos criticamos muy fuerte. Creo que nos falta aprender a compartir y construir juntas, como mujeres, otra forma de relacionarnos e interactuar entre nosotras (E8).

Si bien los anteriores testimonios develan de alguna manera el discurso sedimentando en prácticas reguladas por la normatividad de género hacia las mujeres, que en términos generales suele traducirse como "carencia" en comparativa con los varones, en el caso analizado, el comparativo no se coloca en el constructo social hombre/mujer que suele atribuir características diferenciadas para unos y otras en desfavor de las segundas; sino en el "modelo de mujer" y de formas de lucha de las mujeres zapatistas, que en los dichos de las integrantes del colectivo, representan el "ideal de mujer" al que aspiran, como lo ilustran los siguientes testimonios:

Me parece que la identidad política del colectivo tiene que ver con dos aspectos: el ser mujeres y la otra es el ser zapatistas. Considero que el ser zapatistas nos ha aclarado más nuestro ser mujer y viceversa, Construir nuestra identidad a partir de un referente político tan importante como el movimiento del EZLN y sus comunidades, nos ha dado la claridad de hacia dónde caminar y cómo construir otro tipo de relación entre mujeres y con las(os) otros (E2).

Mi identidad es ser mujer y ser zapatista. Las mujeres zapatistas son, para mí, un ejemplo a seguir. Nosotras, acá en la ciudad, necesitamos aprender mucho de ellas, para lograr una vida plena y libre como la vida que están construyendo y luchando las mujeres zapatistas (E5).

Las mujeres zapatistas son para mí el mayor ejemplo de que es posible cambiar las condiciones en las que vivimos. Yo no sé si algún día lograremos aprender de su ejemplo, pero eso intentamos, en eso estamos (E1).

Lo que se observa en distintos momentos del proceso, es que el anhelo y la búsqueda de “ser como ellas”, “aprender de su lucha” e incorporar ese aprendizaje en su propia práctica política, sitúa al colectivo de mujeres en permanente condición de “carencia”, que desdibuja o empequeñece los intentos emprendidos de manera personal y colectiva, en pro de la valorización y visibilidad a su propio trabajo, así como del proceso de resignificación de normas de género y prácticas políticas con las que manifiestan no estar de acuerdo.

Asimismo, la construcción identitaria de su “ser mujer”, se observa permeada con el rechazo –abierto o soterrado– a ser etiquetadas como “*feministas*”, toda vez que la percepción que anida en varias de las integrantes del colectivo, es que “*las mujeres zapatistas no son feministas*” por lo que ellas “*no tienen por qué serlo*” (E7).

Las voces al respecto se contraponen, fluyen y confluyen, en lo que para algunas constituye, “*parte del proceso de transformación*” y para otras, “*un camino o un tránsito, que no necesariamente deberá conducir a nombrarse feministas, sino a mirar las desigualdades que dificultan o entorpecen el trayecto de muchas mujeres*” (E3). Al final del día, como sostiene una de las integrantes, “*independientemente de decirnos o no feministas, nuestro quehacer crítico, nuestra práctica y nuestro ser político, sí lo es*” (E2).

Pese a todo, la permeabilidad entre las posiciones de las integrantes, introduce la visibilización de un trayecto posible que anida en el ejercicio intersubjetivo y se expresa en la acción política colectiva, abriendo la posibilidad a la emergencia a otras posiciones de identificación, a la resignificación de sí mismas, de sus aspiraciones, y/o a otros lugares simbólicos desde los cuales mirarse.

Siguiendo las reflexiones de Butler (2001) en torno al hecho de que los discursos se actúan y son prácticas, consideramos que la inflexión en el modo de sujeción se da, fundamentalmente, por la *performatividad* de la misma, más que por una elaboración previa de sus contenidos. La ruptura progresiva, como señala la autora, “se actúa, se habla, se transgreden reglas y se comparte, de tal forma que,

[...] *Intervenir en nombre de la transformación implica precisamente desbaratar lo que se ha convertido en un saber establecido y en una realidad cognoscible, y utilizar, por así decirlo, la propia irrealidad para posibilitar una demanda que de otra forma sería imposible o ilegible. Creo que cuando lo irreal requiere realidad o entra en su dominio, tiene lugar algo más que una simple asimilación a las normas predominantes. Las normas mismas pueden desconcertarse, mostrar su inestabilidad y abrirse a la resignificación (Butler, 2006:49).*

En este caso, estaríamos hablando del hecho de que, a pesar de que varias de las integrantes del colectivo de mujeres sostienen valores convencionales, como el cuidado de la familia o la lucha de clases como eje rector de la lucha política emancipatoria, los intersticios por los que se filtra la contingencia de fractura con el *modo de sujeción* que se rechaza, eventualmente contribuirían al desarrollo activo de un ejercicio de agencia.

En esa línea, las re-significaciones subjetivas que aluden al cambio, representan una constante en los testimonios. No se trata, en ese momento, de una toma de conciencia, sino de “un proceso complejo que da cuenta de la permanente tensión entre la sujeción y la agencia que conlleva el tránsito de una posición inducida o impuesta por una práctica institucional o social, hacia otra de carácter problematizador y reflexiva, con miras a su transformación *performativa*” (Butler, 2006:50).

En sus dichos, “*se encuentran haciendo cosas que antes no habían hecho*” (E1) o las habían hecho desde otra posición, como hablar en público, posicionarse políticamente en los actos y eventos en los que participan. Se viven y se perciben “*como protagonistas de su quehacer político*” (E2), y lo hacen como colectivo de mujeres en el terreno político de *La Sexta*, como movimiento al que se encuentran adscritas.

Sin embargo, en las acciones colectivas observadas durante la investigación, se constató que su presencia en términos de posicionamiento político al interior de *La*

Sexta, no ha logrado consolidarse, pese a que los denominados adherentes a dicho movimiento, de manera general, mantienen el acuerdo de respeto al lugar de las mujeres en la lucha. Situación que algunas de las integrantes reconocen, mientras que otras soslayan o justifican, bajo la consideración de que “se trata de un proceso inacabado, un ideal al cual arribar” (E7).

Como en todos lados, la desigualdad existe porque el sistema capitalista está hecho para eso: para que compitamos, para imponer nuestras ideas a los otros, etc. En la Sexta, como en cualquier otro movimiento, esto existe, pero no por cuestión de género, como dije antes, es por la propia dinámica de un sistema que marca y señala las diferencias, genera desigualdad y nos quiere convencer de así debe ser. Yo diría que en eso estamos, y espero que logremos avanzar en este sentido. Todo depende de cuánto nos comprometamos con esos principios en nuestra práctica (E7).

Por supuesto, hay una resistencia de muchos compañeros quienes siguen los esquemas “machines”, y una negativa a la posibilidad de modificar sus prácticas (aunque finalmente, ésa es tarea de los varones y no nuestra). Nosotras, más que victimizarnos, hacemos uso de la denuncia y la exigencia de respeto, hacemos patente nuestra posición política ante hechos de violencia por motivos de género en las asambleas correspondientes y, tomamos posición como mujeres y como actoras políticas (E2).

Yo no estoy segura de poder decir que las mujeres son marginadas como tales, pero, como en todo movimiento, hay marginaciones, Yo creo que la marginación podría ser indirecta, en el sentido de que, muy a menudo, las mujeres, como no han tenido un recorrido en el “público”, político, tan firme como lo han tenido los hombres, pues entonces llegan en una posición más débil al llegar en esa posición, pues a veces son discriminadas. No es directamente porque es mujer, pero de alguna manera sí, porque su recorrido fue más tortuoso (E4).

Lo que nos parece relevante en este punto, es la observación que introducen algunas de las integrantes del colectivo de mujeres, para señalar cuál es el lugar o el papel de los grupos y colectivos de mujeres al interior del movimiento,

Casi ningún grupo de mujeres adherentes maneja como objetivo tener una presencia como mujeres, creo que es más bien, resultado de su presencia en el movimiento, un efecto secundario, diría yo. Hasta donde yo observo, no están ahí para que la voz de la mujer se escuche, sino para sentirse bien, para encontrar su lugar. Y eso, indirectamente, ayuda a pararte en el movimiento con más decisión, con más firmeza (E3).

Han sucedido varias situaciones, no sólo de ignorar la voz y las propuestas de las mujeres, sino casos de violencia entre parejas e incluso abuso, que han trascendido en las asambleas. No somos cómplices de esas situaciones, no se trata de "quién tiene la razón", sino de entender que no existe ninguna razón válida para violentar o golpear a una mujer, sea o no nuestra compañera, lamentablemente, las denuncias no han prosperado, no se les da importancia, porque las colocan como "problemas entre parejas". Esto es bastante reprochable (E1).

En coincidencia con los anteriores testimonios, en el curso del proceso de observación se pudo constatar la escasa presencia de colectivos de mujeres en las asambleas del movimiento de *La Sexta* en el Distrito Federal. Sin embargo, más allá de su mínima presencia en términos cuantitativos (sólo tres colectivos de mujeres plenamente identificados como tales, incluyendo al colectivo de mujeres *Tejiendo Resistencias* en *La Sexta*, el resto está conformado por un número variable de organizaciones y colectivos mixtos); lo evidente es el prácticamente nulo posicionamiento político de temas o demandas que inviten a la reflexión profunda sobre la violencia de género que, como varias de las integrantes del colectivo de mujeres reconoce, *"aún permea al interior de los grupos, colectivos y organizaciones que hacen parte de dicho movimiento"* (E3).

Situación explícitamente reconocida por algunas de ellas, al referir como *"práctica común en las asambleas de La Sexta, ignorar o minimizar las denuncias de algunas mujeres víctimas de género de parte de compañeros integrantes del movimiento de La Sexta"* (E2). La recurrencia de tales situaciones derivó en la retirada de diversos colectivos *anarcofeministas*, *lesbofeministas*, y *libertarios*, al no encontrar eco a su voz y demanda de incluir el tema de la violencia de género en la agenda política de *La Sexta*.

La postura que adopta del colectivo de mujeres al respecto, se centra en acompañar y apoyar a las compañeras que denuncian situaciones de violencia de género, al tiempo que *"se alejan de grupos, colectivos y/o compañeros"* que mantienen esas prácticas, bajo el reconocimiento de que,

No basta con que digamos que queremos un mundo justo y digno para todas(os), si en la práctica, seguimos haciendo cosas contrarias a lo que en teoría o en el discurso decimos. Por ello, hemos decidido con quienes trabajar y con quienes no, porque no coincidimos con sus prácticas (E6).

Sin embargo, voces discordantes al interior del colectivo de mujeres oscilan entre la necesidad de *“cuestionar esas relaciones de poder que se dan, abrir el tema, denunciar que esto sucede al interior de La Sexta, me parece una forma de atacarlo” (E4)*, hasta aquellas que lo justifican, bajo la percepción de que, *“todas(os) nos encontramos en un proceso de transformación. No es algo que suceda por ser mujer, sino que lo atribuyo a la forma de ser de ciertos compañeros” (E7)*.

Asimismo, en la percepción sobre la valorización del trabajo político por parte del movimiento en su conjunto, en sus discursos se deslizan observaciones que afirman que su trabajo político como colectivo de mujeres recibe reconocimiento de parte de los colectivos y organizaciones de La Sexta, sin dejar de reconocer por ello, que también se presentan situaciones que devalúan o minimizan el trabajo que ellas realizan. Situación subrayada en algunos de sus testimonios,

“Nuestro trabajo es respetado y reconocido de manera general por La Sexta como movimiento, aunque siempre existen casos de falta de respeto o desvalorización del trabajo por parte de algunos grupos hacia el trabajo que realizan los colectivos de mujeres, o bien no se toma con la misma seriedad su trabajo (E6).

Yo observo que en cualquier lugar en dónde participemos, se nos reconoce y se valora nuestro trabajo. Los compañeros recurren a nosotras porque damos respuestas a su solicitud de apoyo, acompañamiento y solidaridad, sin embargo, no dejamos de tener problemas y constantemente tenemos que exigir su respeto. No queremos que nos traten con “paternalismos” sino como iguales (E8).

Sus testimonios aluden a la importancia no sólo de evitar situaciones de violencia hacia las mujeres, sea ésta física, verbal política o de otro tipo, sino de que evitar y transformar tales situaciones. Una tarea que reconocen, *“atañe a todas y todos”*. Si bien nos parece fundamental el hecho de que sus cuestionamientos y reflexiones conciban como una tarea colectiva para la transformación de prácticas

políticas que logren desterrar el trato diferenciado y/o la violencia por motivos de género, no podemos dejar de mencionar que tales reflexiones suelen ser realizadas en sus asambleas internas y no como un posicionamiento político abiertamente expresado, ni en actos ni eventos y/o asambleas de *La Sexta D.F*

Lo anterior pudo ser observado en los diferentes eventos públicos en los que participó el colectivo de mujeres, lo que da cuenta de un desdibujamiento de los discursos y reflexiones que circulan al interior del mismo, en torno a la violencia de género, la desigualdad y la normatividad restrictiva de género hacia las mujeres. El discurso propio, problematizador y reflexivo sobre la desigualdad de género, ésa al que hacen referencia tanto en las entrevistas como en el grupo de discusión, se reserva para los eventos “expresamente” organizados para y con mujeres, como el 8 de marzo y el 25 de noviembre, por mencionar algunos.

Considerado como un paso o un momento del proceso, reconocemos esta situación como parte de la necesaria construcción de escenarios que favorezca la libre expresión, la crítica y la confianza para compartir “*temas claves pero problemáticos como el de la violencia de género*” (E3), como expresó una de las integrantes. Dicho planteamiento resulta coincidente con lo señalado por Martínez & Cubides, respecto a que “estos procesos personales inscritos en procesos organizativos, sirven de plataforma para potenciar acciones políticas de mayor envergadura” (Martínez & Cubides, 2012:32).

Conviniendo con Martínez & Cubides (*ibid.*), respecto a la eventualidad de construir escenarios más propicios para el despliegue de prácticas políticas agenciadas, observamos que el proceso emprendido por éstas mujeres, busca y construye su rumbo, se crea y se recrea en el colectivo de manera cotidiana, para apuntalar un proceso de “transformación” o resignificación de “*aquellas prácticas que nos sujetan*”, como señalan algunos de sus testimonios:

Dentro del colectivo se vive un proceso de revalorización y resignificación de ese rol de género naturalizado, de toma de conciencia sobre la importancia de nuestra participación política y de la forma en la que la expresamos y la ponemos en práctica (E1).

La problematización de nuestras prácticas, nos permite fortalecernos en términos de organización y de manera personal. Cotidianamente, se abordan nuestras prácticas de manera clara, abierta y honesta, con la disposición de transformarlas (E2.)

Nuestra tarea como colectivo de mujeres está puesta en lograr, en principio, nuestra propia liberación o emancipación de aquellas prácticas que nos sujetan, llámese normas sociales, culturales, usos y costumbres, prácticas políticas excluyentes u otras. Un gran reto que tenemos es ir trabajando en re-aprendernos, re-significarnos como mujeres capaces de acción política, ir posicionando más nuestros quehaceres y nuestra lucha (E10).

Nos oponemos y luchamos en contra de cualquier tipo de desigualdad que tenga como sustento las diferencias sexuales o de género y apelamos a la construcción de otras formas de hacer política fundamentadas en la ética, la honestidad, el respeto a la diversidad y el reconocimiento al trabajo político de las mujeres (E3).

De acuerdo a los testimonios recabados, consideramos que en términos generales, la problematización crítica de la identidad de género normativa, alimenta la posibilidad de desplazar y fracturar los *discursos de verdad* en los que se inscriben, abriendo la posibilidad de agencia para las integrantes del colectivo de mujeres.

¿Qué tanto o bajo qué condiciones las nuevas posiciones de enunciación, y los nuevos contenidos problematizados, eventualmente desplazarían sentidos *naturalizados*? ¿Cuál es el rumbo o el lugar en el que dicho desplazamiento se anida? Son algunos de los cuestionamientos que encuentran indicios de respuesta en el grupo de discusión, sólidamente ligados al tema del poder y la agencia. Tema que abordaremos en el siguiente apartado.

3.2. "Aquí todas somos iguales"

La aseveración en la que coinciden la mayoría de las integrantes del colectivo de mujeres, para señalar que "aquí todas somos iguales", nos parece ilustrativa para enmarcar las posiciones, percepciones y creencias que circulan entre las integrantes, alrededor de las relaciones de poder y el liderazgo al interior del mismo. Relaciones que en principio son negadas o no consideradas como tales por parte de las integrantes, pero que se filtran en sus testimonios como indicador de que se observan, pero no se habla de ellas abiertamente:

En el colectivo todas somos iguales, nos hemos preocupado por hacer y mostrar hacia el exterior, un trabajo colectivo organizado, no en base a liderazgos o méritos académicos o políticos, sino desde el respeto a la diferencia, para construir un trabajo políticamente fuerte. Más que liderazgos, pienso que existen autoridades morales, unas más que otras, por las trayectorias y experiencia de cada una (E1).

Creo que nos hemos dado cuenta de cada una de nosotras contamos con un conocimiento y que esos conocimientos, puestos en colectivo y compartidos, nos permite aprender unas de otras, por lo que pienso que aquí, en el colectivo, todas somos iguales. No hay quien nos represente, cada una se representa a sí misma y todas juntas representamos al colectivo. No tenemos una jefa o coordinadora, sólo tenemos la tarea y la responsabilidad de hacer lo que hemos acordado y nos hemos comprometido a hacer (E2).

Creo que en este colectivo se pone mucha atención en evitar esos juegos de poder, autoritarismo y dominio que suele haber en otros espacios, sea por razones de conocimientos académicos, experiencia política, etc., nos miramos como iguales. No digo que no lo haya, sin embargo, estamos en permanente reflexión sobre la importancia de desterrarlos de nuestra forma de relacionarnos e interactuar, entre nosotras y con los demás (E4)

Ese anhelo por desterrar los "juegos de poder, autoritarismo y dominio", se observa engarzado a las experiencias vividas en los espacios sindicales, como ámbitos de acción política en el que algunas de ellas se han formado. En ese sentido, la intención de "erradicarlo" en el espacio organizativo del colectivo de mujeres, representa para varias de ellas, una tarea permanente en la que invierten largos periodos de discusión, que más allá de profundizar en las relaciones de

poder y su inexorable existencia en todos los ámbitos y relaciones de nuestra vida, se consideran como "prácticas personales negativas" y "en eso se nos va todo el tiempo: en tratar de remediarlo, regañarnos, recriminarnos" como apunta una de las integrantes (E4).

Lo anterior no significa que las relaciones de poder no sean percibidas por las integrantes, sino que pone en el foco el hecho de que éstas, en la mayoría de los testimonios, no son nombradas como tales, utilizando para referirse a sus existencia, expresiones que intentan soslayar su presencia, como: "somos diferentes", "no es intencional" o "es cuestión de personalidades" como lo ilustran los siguientes testimonios:

Las diferencias entre nosotras, le da mucha riqueza al colectivo, pero, en el sentido del ejercicio del poder, sí habría que abolir las diferencias. En otro sentido, en lo que cada una de nosotras es en su identidad particular, al contrario, hay que preservarlas, respetarlas y darles su lugar (E4).

Nunca pensé que hubiera liderazgos, ni que se busque intencionalmente agredir, sino que así es percibido por algunas compañeras cuya forma y carácter es menos fuerte (E6).

Hay personalidades muy fuertes que, como decirte, "se imponen", aunque no por la fuerza, sino porque dan muchas razones y argumentos para ello, lo que yo no puedo hacer, al menos no como ellas. No sé si eso puede llamarse poder o sólo liderazgo, lo que sí sé, es que estas situaciones a veces me hacen sentir incomoda o inconforme. No creo que sea algo intencional de parte de mis compañeras (E9).

El sistema de diferenciaciones (Foucault, 1983), al que varias de ellas hacen referencia, en términos de "formación académica y experiencia política", son consideradas como una fortaleza y, en algunos casos, como una debilidad o un "reto". Algunos testimonios dan cuenta de dicha situación arrojando luz sobre aquellos aspectos que nos interesa destacar:

Las debilidades... hay varias creo que como este grupo no se formó realmente como grupo de mujeres, sino fue medio casual y a veces, hasta a regañadientes de parte de algunas, eso ha marcado que nuestro caminar sea más lento o no tan claro y abierto como a algunas nos gustaría (E10).

Pues siento que en el colectivo hay muchas mujeres que saben mucho, que han estudiado y siempre tienen algo que decir o algo que proponer. No todas podemos hacer esto, al menos a mí no es tan fácil, me pongo nerviosa o mejor no hablo, no opino y prefiero sumarme a lo que proponen (E6).

No sé decir si las diferencias entre nosotras (estudios, experiencia política, etc.) sería una fortaleza o una debilidad, tal vez sea las dos cosas, depende como lo entendamos cada una. Yo a veces me siento incómoda y no sé cómo decir mi palabra o lo que yo pienso, soy un poco tímida y muchas de mis compañeras son todo lo contrario. Eso me intimida más (E9).

El impacto en la conformación de subjetividades derivado de esta situación, da lugar a un amplio campo de respuestas y reacciones de parte de las integrantes del colectivo de mujeres, que nos posibilita observar el complejo proceso de construcción y deconstrucción por el que transitan en sus reformulaciones sobre las relaciones de poder. Reformulaciones y respuestas que son enunciadas por varias de ellas en las entrevistas:

Yo siento que hay liderazgos, que yo valoraría como positivos, porque se acompañan de la experiencia y en ese momento, valoramos la conveniencia de que alguna compañera tome la batuta y las demás la sigamos. También, ha sucedido que alguna compañera se impone y las demás se sienten mal, no están de acuerdo con el proceso, pero no saben cómo frenarlo. Ha sucedido, sí, que hayamos ejercido algún poder negativo (E3).

A veces, queremos imponer nuestras ideas y formas. Aunque digamos que no somos protagónicas, nos decimos cosas muy fuertes, pero lo importante es la sensibilidad que aparece para la escucha y el acompañamiento. Al principio no entendía a algunas compañeras, cuyo carácter y forma de decir las cosas es muy fuerte, muy directo. Creo que a veces eso inhibe la participación o la crítica (E4).

Creo que no todas tenemos la confianza para hablar porque nos sentimos con menos recursos, al menos es lo que me pasa a mí, y creo que a otras, pues me lo han comentado (E 9).

A veces yo creo que si hay liderazgos (unos buenos y otros no tanto), creo que es porque algunas tienen más estudios o más experiencia política, saben hablar y decir sus propuestas. Para las que no podemos hacer esto o no contamos con esa formación, como yo, es difícil oponernos a lo que proponen. No siempre estoy de acuerdo, pero acepto para evitar discusiones (E5).

Las verdades y saberes que marginan y/o excluyen a las demás cuya procedencia en este caso, se asocia a la formación académica o de la experiencia política, instituyen relaciones de poder, que no siempre son reconocidas o nombradas como tales, pero que pueden inferirse de lo que algunas de ellas reconocen como "una imposición" o una situación de dominación que inhibe otras voces *menos autorizadas*, como efecto o consecuencia de los discursos de verdad, que emergen "legitimados" en este complejo *sistema de diferenciaciones*, que en sus dichos, resulta "*una fortaleza y a la vez, una debilidad*" (E3).

Las percepciones sobre lo que éstas mujeres consideran "liderazgos positivos", "poder negativo" y/o "imposición", se muestra ligada de manera particular, a formas de enunciación asociadas a un lenguaje "directo", "fuerte" o "crítico", el cual parece contraponerse con la "sensibilidad" que varias de ellas reconocen en otras o en sí mismas.

En sus testimonios la *sensibilidad* es considerada como un ingrediente fundamental en la construcción del "nosotras", ingrediente que por lo demás, se encuentra sujeto a mediciones que van de mayor a menor e incluso nula sensibilidad, dependiendo de criterios como el tono de voz, palabras utilizadas, la intención percibida u otras, a juicio de la(s) interpelada.

Asimismo, en diversos momentos del proceso se observa una permanente disputa alrededor de "la fortaleza que se requiere para ser parte del grupo", en constante oposición con el tema de la "sensibilidad" que, en los dichos de las entrevistadas, refiere a la "*sutileza o empatía que se crea y recrea en la interacción cotidiana entre algunas de ellas*" (E9).

Hay algunas que dicen las cosas directamente son como más fuertes, y no es fácil aceptar esto, aunque no creo que esté mal, sino que la sensibilidad de algunas no siempre resiste, como en mi caso, que hablen así de fuerte y directo (E6).

Creo que hay situaciones de poder por parte de algunas, y no es porque siempre tengan razón o su propuesta sea la mejor, sino porque son más hábiles en el discurso o mucho más seguras y confrontativas. También hay algunas compañeras que son más sensibles, escuchan y tratan de mediar esas situaciones, pero no siempre se logra. Creo que desde la forma de hablar, las palabras que se usan y cómo se dicen las cosas, eso inhibe la participación de todas las voces (E5).

Creo que hay compañeras que imponen sus puntos de vista o propuestas sin escuchar la opinión, inconformidad e incluso los silencios de las demás. He hablado con algunas compañeras que son muy sensibles a la crítica, y me han dicho que se sienten incómodas e inconformes con esta situación, pero no saben cómo pararas, les da miedo o prefieren evitar confrontaciones, lo cual me parece grave (E8).

En nuestra interpretación, los calificativos y las percepciones de la mayoría de las integrantes del colectivo de mujeres respecto a la sensibilidad como ingrediente *sine cuan non* para la construcción de una forma diferente de relacionarse “como mujeres”, suele colocar el acento en el tema de la identidad de manera esencialista, al retomar el lugar común de las oposiciones binarias: hombre/mujer, razón/emoción, fuerza/debilidad, entre otras, que si bien en este caso no expresan de manera explícita un comparativo particular con los varones, de alguna manera nos remiten a la efectividad de la normatividad de género para autoasignarse características asociadas a lo que supuestamente deberíamos ser o sentir.

En el contexto del análisis, consideramos que la exaltación aproblemática de formas identitarias (asignada o autoasignada) construidas desde marcos y criterios asociados al género, no sólo ignoran el particular proceso histórico de socialización desde el cual se ha presupuesto que “las mujeres” sean de tal o cual forma, sino el hecho de que el sujeto es una construcción social permanentemente enfrentada a una realidad compleja, cambiante y heterogénea.

Parece ser que la exacerbación de la “sensibilidad” como exigencia para el conjunto de las integrantes del colectivo de mujeres, se constituye en una camisa de fuerza para la expresión y el respeto a la diversidad, en tanto sólo son aceptadas y deseables determinadas características identitarias, que en sus

dichos, deberían manifestarse en oposición al poder y/o a los liderazgos, en general percibidos por éstas mujeres como negativos.

A lo largo del proceso, la problematización respecto a *quién o quiénes definen lo que soy o lo que somos*, se engarza de manera permanente con el tema del poder y los liderazgos, aunque no de forma visible o explícita para todas, abriendo la posibilidad de reconocer y/o cuestionar, los mecanismo de sujeción/dominación que operan en la definición de identidades prefiguradas de forma binaria.

Por otra parte, consideramos que la afirmación "*aquí todas somos iguales*", que permea en la percepción de las integrantes del colectivo de mujeres, no solamente apela una identidad común por el sólo hecho de ser mujeres, sino que de alguna manera, subsume las diferencias en aras de una práctica política "*diferente*". Si bien podemos mencionar diversos calificativos que refieren o describen la deseable práctica política que debe prevalecer en el colectivo, ésta suele desmarcarse de "*aquella que se practica entre los varones*" (E4).

En nuestra interpretación, la concepción *per se* del poder como intrínsecamente negativo, impide o dificulta la percepción de la diversidad y el reconocimiento de las diferencias, de su individualidad, como un espacio de posibilidad, un espacio de pares desde el cual es posible construir acuerdos políticos encaminados al fortalecimiento de un sujeto colectivo de poder.

Al respecto, Amorós nos alerta sobre los riesgos de la *indiferenciación* de las mujeres, toda vez que ello "las vacía de poder y las convierte en un colectivo de la impotencia". Para la autora,

A diferencia de los varones quienes se mueven en un espacio de iguales porque reconocen sus diferencias, se perciben como pares, y en tanto tales, establecen pactos, el colectivo de mujeres es percibido y se autopercibe como indiferenciado, por lo que lejos de constituirse como un espacio de iguales, se constituye en espacio de las idénticas, que lo que produce es precisamente el no poder" (Amorós, 1987:124).

Lo deseable, como señalan una de las integrantes del colectivo de mujeres, "es problematizar acerca de cómo se concibe el poder, como se usa el poder. Creo que ahí está la clave. El poder no por el poder, sino el poder para qué" (E3).

La propuesta que enuncia otra de las entrevistadas pondera,

Compartir y aprender todas de todas. La idea es que todas aprendamos y llevemos a la práctica distintos roles: oradora, coordinación, finanzas, tallerista, investigación, elaboración del posicionamiento político, etcétera, a fin de evitar la formación de "especialistas" (E2).

Desafortunadamente, y pese a las voces cuyas propuestas se encaminan hacia la problematización del poder y los liderazgos, a lo largo del proceso se observa que la pretensión enunciada por algunas integrantes del colectivo de mujeres de "construir un grupo sin liderazgos o relaciones de poder negativas" (E2), ha quedado solamente en deseos enunciados.

La postergación de la reflexión colectiva sobre el tema, ha devenido en un grupo amorfo en el cual, tanto por razones adjudicables a la propia dinámica del grupo, como al hecho de al ser un grupo pequeño el peso específico de la personalidad, la posición social, la formación académica, la experiencia política u otro tipo de diferenciaciones, cuya existencia es innegable, se manifiestan cobijadas bajo un discurso autocomplaciente, que niega o pretende negar la coexistencia del poder en sus interacciones.

La permanente tensión y el conflicto alrededor de ese tema se manifiesta de manera cotidiana en el colectivo de mujeres, no exactamente en términos de problematización sobre el tema del poder, sino en torno a la percepción del mismo desde un lugar en el que no sólo no se desea ejercer, sino que se idealiza como un espacio "libre de poder." Un rechazo al poder que se asocia mecánica y aproblemática como una característica de la masculinidad patriarcal.

Esta posición de negación frente al poder, ésta "elección" de no ejercer el poder, recuerda algunas de las propuestas de ciertos feminismos (particularmente los surgidos durante la década de los 70) cuyos planteamientos sobre "la igualdad

basada en la identificación por la pertenencia a un colectivo entendido como homogéneo” (Archenti, s/f., 28), parece perdurar en el imaginario de algunas de las integrantes del colectivo de mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta.

Asimismo, si bien se reconoce que la *sensibilidad* deviene en un ingrediente necesario para lograr empatía hacia diversos temas y problemáticas que afectan de manera directa y diferenciada a las mujeres, de acuerdo a contextos y situaciones específicas asociadas a sus propias historias de vida, observamos que la permanente exigencia que se demanda al conjunto de las integrantes de “ser más sensibilidad”, enmascara el hecho de que las identificaciones emocionales parecen tener más peso que las políticas.

Este hecho, más allá de contribuir o no al fortalecimiento de las relaciones personales entre las integrantes, se observa como un reto para lograr la “construcción del nosotras”, que en mucho se construye desde el *affidamento*, entendido como apoyo mutuo, ser capaces de depositar la confianza en nuestras pares, y otorgar reconocimiento a lo que cada una puede aportar para nutrir lo colectivo.

Si bien en sus testimonios reconoce y valoran las habilidades e iniciativas individuales, sean éstas derivadas de la formación académica, la experiencia política u otras, el hecho es que éste reconocimiento suele ir acompañado de cuestionamientos en torno a “formas de hablar”, “tonos de voz” y/o actitudes percibidas como “protagonistas” o “impositivas”, que demeritan el pretendido reconocimiento.

En ese sentido, el subtexto “aquí todas somos iguales” observado en el contexto y bajo las premisas que el colectivo de mujeres apunta, no es del todo real, sino que expresa un deseo, un *ideal*. Un ideal que se sin embargo, parece tener dificultad para reconocer el hecho de que aun cuando no todas somos iguales, *nos necesitamos* para crear puentes de apoyo por los cuales transitar y tejer estrategias que nos permitan caminar juntas sin que nuestras diferencias nos separen.

La deseable igualdad de la que habla Amorós (1987), no refiere al hecho de ignorar las diferencias, sino por el contrario, nos convoca a reconocer la diferencia y, desde ese lugar, establecer pactos y acuerdos. "La posibilidad de construir poder de las mujeres, depende de la posibilidad de construirse en un sujeto colectivo de poder cohesionado por acuerdos políticos" (Archenti, s/f, 25).

De la mano con Diane Elam, dicho proceso,

[...] nos convoca, entre otras cuestiones, a posicionarnos en otro lugar, alejado de la mistificación y los esencialismos, a privilegiar el dialogo, la negociación y la crítica argumentada, no desde la razón arrogante o los discursos de verdad, sino desde la problematización de lo que somos y de lo que queremos ser. Un proceso emancipatorio que indudablemente pasa por el agenciamiento y el fortalecimiento del liderazgo social, al que varias de estas mujeres rehúyen, sin aclarar bien a bien, cuál sería la alternativa o cómo construir algo diferente (Elam, Diane, 1997:10).

Pese a la conflictividad y la tensión que introduce en el colectivo de mujeres la problematización sobre el tema del poder, los liderazgos y la valoración de la diferencia, los intentos de algunas por ahondar en la discusión de los mismos, se expresan tanto en las entrevistas como el en grupo de discusión, encaminados hacia "la posibilidad de construir sororidad", entendida en la dimensión ética, política y práctica, propuesta por el feminismo contemporáneo. Como una de ellas apunta,

[...] creo que se trata de construir una alianza entre mujeres fundada en la confianza y el apoyo mutuo, que conduzca a la eliminación de todas las formas de opresión y fortalezca los procesos de empoderamiento. Se trata entonces, de asumir que cada una es un eslabón de encuentro con muchas otras (E8).

Será justamente en la interacción dialógica impulsada por el grupo de discusión, en donde salen a la luz ésta y otras problematizaciones respecto a situaciones de "imposición", "autoritarismo" o "silenciamiento de voces", como algunas de ellas las denominan, confrontando las diferentes percepciones, creencias y reclamos al respecto, mayoritariamente teñidas de acusaciones en contra de aquellas

integrantes que son percibidas como “demasiado directas”, “de fuerte carácter”, “poco sensibles” o “protagonistas”.

El grupo de discusión abre a modos de enunciación que se asoman a lo no dicho abiertamente en sus asambleas, pero sí comentado en las entrevistas u observado a lo largo del proceso de indagación, para dar paso a la emergencia de un “decir” con claras tonalidades políticas y éticas. No se trata solamente de un ejercicio cognitivo de análisis, sino de un posicionamiento subjetivo frente a una realidad que las reta y las impulsa a la creación de otras formas de relacionarse consigo mismas y entre sí, que bien podríamos inscribir como *prácticas de sí* de carácter emancipatorio.

Un proceso que se muestra conformado por valores, percepciones, sentimientos, afectos, lenguajes, saberes, deseos, prácticas y acciones que se inscriben en lo vivido y experimentados por cada una de las integrantes del colectivo de mujeres. Un proceso que se construye y reconstruye permanentemente para resignificar, individual y colectivamente, lo que ha sido callado, *naturalizado* o invisibilizado.

El grupo de discusión se constituye en un escenario en el que las protagonistas interactúan, verbalizan, reflexionan y problematizan sobre los temas que les preocupan. Y, al hacerlo, intentan reconstruirse, pensarse, reevaluarse y ubicarse éticamente, no sólo como un ejercicio de autoevaluación, sino como la posibilidad de interrogar “lo que me han dicho que soy” y lo que “quiero ser”. Evidentemente, el proceso en cuestión no apunta a un sujeto con una identidad claramente definida, sino a posicionamientos y trayectorias transitorias y circunstanciales, un tránsito que eventualmente se encamine hacia prácticas de agenciamiento, como expresión de un proceso en curso.

Los interrogantes se sitúan en devenires subjetivos e intersubjetivos enraizados en sus particulares contextos, sus localizaciones y sus memorias, para intentar visibilizar espacios y temporalidades que den cuenta de otras formas trascendentes de ser, pensar y actuar. Lo relevante en este proceso de

configuración subjetiva, no es solo lo que niegan o contra lo que se levantan, sino lo que proponen y el camino que recorren para llevarlo a cabo.

En dicho contexto, el cuestionamiento respecto a si la modificación de las prácticas a nivel micro, abre la puerta para un eventual tránsito hacia *prácticas de sí* de carácter emancipatorio, encuentra, como condición de posibilidad "el hecho de que el sujeto de la acción se desmarque de las relaciones y prácticas sociales en las que su actuar tiene lugar" (Foucault, 1979:28). Ésta distinción, como apunta el autor, "no es meramente instrumental, sino de posición, una acción, que por lo demás, no es constitutiva del sujeto, sino una posibilidad" toda vez que,

[...] el poder no se ejerce sino sobre sujetos libres. [...] sujetos individuales y colectivos que tienen ante ellos un campo de posibilidades en el que muchas conductas, muchas reacciones y diversos modos de comportamiento pueden tener lugar" (Foucault, 1973:29).

La construcción-deconstrucción de subjetividades a la que hemos venido aludiendo, además de ser una relación de cada una de las integrantes consigo mismas, establece un vínculo con la otra. Una práctica que entendemos tanto de resistencia como de autoafirmación, una posibilidad de actos de ruptura o fractura con lo instituido.

El siguiente apartado da cuenta de una multiplicidad de situaciones y de posiciones en la que emergen sentimientos, deseos personales, creencias, temores, expectativas y planes que se proyectan en la interacción con las otras, en las que el acento se desplaza de la identidad individual a las experiencias subjetivas y colectivas. Consideramos que el encuentro intersubjetivo, arroja indicios en torno a la contingencia de considerar a la práctica de problematización política colectiva, como espacio de posibilidad para la emergencia de *prácticas de sí* de carácter emancipatorio.

3.3. Hablar en primera persona. La intersubjetividad en acción

El presente apartado aborda el análisis interpretativo de los comentarios y propuestas vertidos por las integrantes del *Colectivo de Mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta* en el grupo de discusión. Nuestro foco de exploración busca poner en relación las formas de resistencia observadas en su práctica política con las conversaciones y descripciones acerca de sí mismas. En ese sentido, las verbalizaciones dialógicas se entretajan en la trama de las narraciones en términos relacionales más que individuales.

De la misma manera, el análisis interpretativo incorpora el constante desplazamiento entre la sujeción y la agencia, innegablemente entretajido con el poder y sus expresiones en la construcción de subjetividades, lo cual aparece en diversos momentos del grupo de discusión. Las verbalizaciones colectivas muestran indicios de la forma en que los procesos subjetivos se resignifican, incorporando estrategias y posibilidades novedosas o antes no ensayadas.

Asimismo, la contingencia de *prácticas sí* de carácter emancipatorio, como proceso en el que convergen algunas de las integrantes, se sitúa y pone en relación con un contexto continuamente cambiante, que entrelaza diversos elementos económicos, políticos, ideológicos y culturales.

3.3.1. Contexto y encuadre del grupo de discusión

El grupo de discusión fue realizado el 3 de febrero de 2014 en el espacio de reunión del colectivo de mujeres con la participación de las diez integrantes del mismo. Los temas puestos a discusión se derivan de algunos aspectos señalados por las integrantes en las entrevistas individuales que les fueron realizadas entre los meses de octubre y noviembre de 2013, así como de las observaciones efectuadas.

De acuerdo a ello, los temas-ejes para el desarrollo de la dinámica discursiva giran alrededor de los siguientes puntos:

- ✓ La percepción de “alta exigencia” al interior del colectivo, por parte de algunas de las integrantes
- ✓ La construcción del “*nosotras*” y la tensión/conflicto entre las “diferencias” (la experiencia política y la formación académica), de la mano con los “liderazgos” e imposiciones que se perciben por parte de algunas
- ✓ La trascendencia y/o resignificación de aquellas prácticas consideradas como no deseables para “la construcción de un camino juntas”

Todo ello cruzado por un tema que surge de manera imprevista en el grupo de discusión, alrededor de la intención de algunas de ellas de “tomar un receso” en su actividad como parte del colectivo de mujeres. Tema que por lo demás, no había sido mencionado por ninguna de ellas en las entrevistas. Dicho ingrediente, por un lado, introduce confusión y sorpresa en la mayoría de las integrantes y, por el otro, encauza la discusión hacia la develación de las relaciones de poder al interior del colectivo, que varias de ellas insinuaron en las entrevistas.

Asimismo, es significativo señalar que el colectivo de mujeres decidió invitar a participar en el grupo de discusión al único varón (pareja sentimental de una de las integrantes), que en distintos momentos de la historia del colectivo ha participado con el mismo. La pertinencia o no de su asistencia, se puso a discusión previamente entre las integrantes, contando con el apoyo casi unánime de las mismas, al considerarlo como “parte del colectivo”, pese a su ausencia en las actividades del mismo por casi un año, por “cuestiones de salud”, como en su momento lo expuso.

Al respecto, cabe apuntar que el varón participante en el grupo de discusión, no formó parte del proceso de investigación, ni de las entrevistas, por lo que en ningún momento se contempló su participación en el mencionado grupo. Dicha situación, constituye un componente no considerado en el trayecto investigativo,

que nos obligó a plantear algunos ajustes previos a la realización del grupo de discusión, en términos de limitar su participación a la de observador.

Sin embargo, en el proceso de discusión colectiva, no fue posible impedir su participación activa en la misma por decisión del propio colectivo de mujeres. Lo interesante en este punto, más allá de la conveniencia o no de su participación, estriba en el matiz que introdujo su presencia y participación en la propia discusión, como catapulta de una serie de reflexiones y críticas alrededor de las relaciones de poder y el horizonte de futuro.

3.3.2. Estrategia metodológica

La verbalización dialógica producida por el grupo de discusión, consiste en un discurso oral que fue registrado mediante una grabadora y posteriormente transcrito, ponderando su carácter como registro de un proceso dinámico que nos posibilita indagar la forma en la que el colectivo de mujeres construye significados en sus dinámicas de interrelación.

La discusión fue moderada por la que esto escribe, apoyada por una persona encargada de la observación del proceso, que permite contrastar en conjunto, las observaciones sobre el mismo con el objetivo de reducir o minimizar, los prejuicios que pudieran influir en la interpretación de los resultados y asegurar que se tome en cuenta el contexto de la información.

La estrategia de análisis comprende tres fases. La primera consistió en un análisis directo de los datos con miras a su clasificación en categorías de análisis, incorporando las observaciones de la moderadora y la auxiliar en el ejercicio, seguida de la verificación cruzada de los datos arrojados por las observaciones y en las entrevistas, a fin de establecer la confiabilidad de los resultados.

En la segunda fase, luego de la transcripción de la dinámica conversacional, se elaboró y realizó el análisis de la misma, utilizando como principales claves

interpretativas la posición, tendencias y líneas de opinión, expresadas por las participantes, coherentes y/o diferenciadas entre sí. Todo ello nos faculta para ubicar algunas de las posibilidades que introducen la reflexión y la discusión abierta y *cara a cara*, sobre los temas considerados por éstas mujeres como problemáticos. Particularmente aquellos que tienen que ver con la forma en la que interactúan cotidianamente.

Finalmente, se establecen interpretaciones contextuales que intentan explicar las diferencias y/o las coincidencias discursivas, situadas espacial y temporalmente. El análisis interpretativo indaga tanto la descripción de las valoraciones existentes entre las integrantes del colectivo de mujeres, como la identificación de indicios de *prácticas de sí* de carácter emancipatorios, vía su transformación/resistencia,

El análisis interpretativo asume el discurso como estructura organizadora en las que subyacen representaciones sociales que orientan, critican y/o evalúan las prácticas políticas colectivas. El trayecto analítico privilegia el recorrido discursivo por el significado y por lo simbólico, como ingredientes fundamentales en la construcción del discursivo integrador.

En términos de las técnicas utilizadas para incentivar o re-encauzar la discusión, en algunos momentos, se recurre al sondeo por parte de la moderadora replanteando un tema previamente abordado por ellas en las entrevistas o en el grupo de discusión, por medio de reflexiones abiertas al grupo, o bien, elaborando preguntas a partir de recoger las palabras de algunas participantes con miras a relanzar la discusión. El propósito apunta a develar matices, contradicciones o posibles solapamientos alrededor de las valoraciones existentes entre las integrantes del colectivo de mujeres sobre los temas abordados.

La interpretación se centra en aquellos elementos que atraen la atención por su especial relevancia para el tema de investigación, procediendo a relacionar lo

expresado por éstas mujeres con elementos de la dinámica presente en el contexto social del colectivo de mujeres, que arroja la triangulación de datos.

En ese sentido, no se trata de una presentación de las afirmaciones y opiniones en la misma secuencia temporal en que aparecen en la discusión, sino de poner en relación la percepción que las integrantes tiene acerca de un determinado proceso, concepto o hecho. El relato producido se reinterpreta apoyado en la presentación de aquellas citas textuales en las que las ideas claves en torno a los temas abordados quedan plasmadas en las mismas. Finalmente, se incorpora el análisis interpretativo enlazando los propósitos de la investigación.

Por último, se apunta que, por acuerdo del colectivo de mujeres, el orden de participación en la discusión se estableció de manera voluntaria y sin límite de tiempo para cada una de las participantes. La ampliación, refutación, desacuerdo y/o complementariedad de las opiniones vertidas por cada una, se realizó en el orden en el que ellas pedían su intervención.

3.4. Análisis interpretativo del grupo de discusión

La primera parte de la discusión se enfocó en las razones esgrimidas por algunas de ellas –cinco en total- para tomar un “receso” en su actividad política como integrantes del colectivo, situación que, como ha sido señalado, no había sido comentada previamente de manera colectiva. Resalta en la discusión el constante señalamiento a la “falta confianza”, para “decir” y/o “expresar”, sus inconformidades con la dinámica de interacción al interior del colectivo, malizadas con razones de índole personal (de salud, familiares y/o laborales), en las que sin embargo, se filtran las inconformidades, la crítica y la autocrítica:

Yo tomaré un receso porque debo atender situaciones familiares y de trabajo, pues en mi ámbito laboral, que es el de la cultura, estamos sufriendo una embestida brutal por parte del Estado. Ahorita, quiero dedicarme a eso y no distraerme con otras cosas. Hay otras cosas, que no me gustan, y que no he

dicho, porque no siento la confianza para decirlo, o tal vez, porque le temo a la crítica.

Es conveniente que yo haga un paréntesis, porque debo atender mi situación de salud. Pero también, porque me di cuenta que no estoy aportando nada realmente. Sí apoyo, me comprometo y trato de llevar a cabo cosas, pero ¡no apporto ideas! ¡No apporto nuevas formas de trabajar! Entonces, tengo que irme, tengo que ir a aprender otras cosas, y después, regresaré a compartirlas.

Ahorita estoy tratando de recuperar la salud, y no me siento con la capacidad de ser miembro del colectivo, porque no tengo la respuesta adecuada, ni físicamente, ni emocionalmente. En este momento no estoy cumpliendo como debiera.

Para estar en este colectivo, se requiere estar emocionalmente muy fuerte, y ahorita, por cuestiones familiares o de inestabilidad emocional, yo también voy a pedir un receso. Tal vez, después volveré al colectivo, pero de una manera más fuerte, de una manera más estable.

Creo que hay una situación delicada en el colectivo, que no se trata de un receso de una a o dos personas, sino de varias. Hagamos una autocrítica, que salga toda esa situación que no estamos hablando, aunque parece que ahorita no hay la confianza suficiente como para poder decir la causa real de lo que pasa en el colectivo. Yo, por ahora, no me voy a integrar al trabajo del colectivo, necesito terminar lo que estoy haciendo y, posteriormente, definiré si me incorporo o no.

Yo me salí hace poco por mi estado de salud que me impedía ser tan fuerte como se necesita para estar aquí. Sin embargo, veo que nos estamos saliendo varios, porque nos sentimos abrumados por la personalidad y el carácter de "N".

La problematización colectiva que suscita el grupo de discusión, va desplazando paulatinamente el discurso inicial sobre las razones esgrimidas para el "receso" parece anclarse, de manera particular, alrededor de dos aspectos, reiteradamente enunciados por las integrantes del colectivo de mujeres, tanto en las entrevistas individuales, como en las acciones políticas observadas: por una lado, las relaciones de poder y los liderazgos, y por otro, la dificultad que entraña el encuentro de las diferencias y la apreciación de las mismas. Ambos aspectos, se observan constantemente confrontados con una exigencia que parece colocar a las integrantes del colectivo de mujeres, ante la disyuntiva de elegir entre *sensibilidad y fortaleza*.

La constante referencia a *la sensibilidad* y a *la fortaleza*, considerada ambas como privilegio de algunas y/o carencia para otras, se reafirma como una percepción compartida por casi todas las integrantes. Sin embargo, en la discusión se percibe un ambiente de tensión, un auto-silenciamiento de la molestia e inconformidad con cierto tipo de conductas y acciones que hasta ese momento se atribuyen al carácter o formas de ser de algunas integrantes.

La apertura a una discusión más abierta y centrada en esas “cosas” que pasan dentro del colectivo de mujeres, pero que aún permanecen sin ser nombradas en las primeras interacciones verbales, son puestas a debate, por el único varón participante en el grupo de discusión. El eje articulador de dicha confrontación, se enfoca, en un primer momento y de manera particular, hacia dos de las integrantes del colectivo, para trasladarse, posteriormente, hacia la autocrítica, como ejercicio reflexivo por parte de algunas de las participantes.

Somos varias las que nos vamos a salir. Tenemos nuestros motivos, pero hay un papel fundamental que se desarrolla en las reuniones por parte de la compañera “N”. A veces, hasta yo siento que no puedo ni hablar, que no se toma cuenta lo que yo digo. No sé si es sólo una percepción mía, o si las demás lo comparten. [...]

La verdad, me gusta que el compañero haya dicho esa parte, que muchas veces no nos atrevemos a decir, para no molestar a la persona, por temor a que le vaya decir otra cosa peor, o que lo vaya a tomar de otro modo.

Creo que, si no somos capaces de hablar, de decir lo que nos está pasando, y decirlo a quien hay que decirselo, entonces, ¿cómo corregir?, ¿qué corregir? Pienso que si alguien es capaz de imponer su punto de vista, eso hablaría muy mal de todas nosotras, ¿qué clase de colectivo somos? En ese sentido, yo les revierto el cuestionamiento ¿por qué se ha permitido que suceda? ¿A quién culpamos? ¿A una sola persona? Tal vez habría que revisar críticamente la responsabilidad que a cada una corresponde por acción u omisión.

Nosotras, somos luchadoras sociales, por eso estamos aquí. La forma en que confronta una u otra, es muy diferente, y no tiene que ver con “ser más fuerte o sensible”. La pregunta sería, qué es lo que realmente nos hace sentir mal. Yo observo que solamente miramos lo que no nos gusta, pero también

debemos mirar qué está construyendo esa persona a la que se critica. Si pensamos que lo que está proponiendo, es para fortalecer al colectivo, entonces no lo podríamos llamar autoritarismo o imposición.

Cuando la compañera pregunta "porque lo hemos permitido", me queda claro que tienes razón, no puedo responsabilizar a nadie, yo tendré que ir a trabajar eso ¿por qué acepto cosas con las que no estoy de acuerdo? ¿Porque no soy capaz de confrontarlas? ¿Porque no defendiendo lo que yo considero una buena propuesta? Ese es el proceso que yo debo atender. Y tal vez, regresaré con otras herramientas para compartir y aportar al colectivo.

Es verdad que a veces sólo vemos "lo malo" de una compañera, pero yo he visto también, cómo "N" se compromete, admiro mucho como hace el trabajo. Pero... tiene una forma de decir las cosas, que a veces lastima, pero esa no es la razón de mi receso. La verdad me retiro porque re-inicie mis estudios y quiero atender eso, regresar con más elementos, para aportar y comprender mejor las discusiones.

La reflexión colectiva, alrededor de esas "cosas" que suceden en las interacciones cotidianas entre las integrantes del colectivo de mujeres, en el contexto del proceso significaría una nueva mirada sobre aspectos incuestionados, como la inserción en la reflexión colectiva de aquellos temas que funcionan como dogmas, particularmente vinculados al tema del poder y la agencia, "haciendo emerger la contingencia de reconocimiento de sus obligaciones morales y la forma particular de poder que rechazan" (Foucault, 1983 y 1984).

La confrontación de puntos de vista entre las participantes, saca a la luz opiniones, sentimientos, creencias y temores -conscientes e inconscientes- que informan acerca de la valoración afectiva que hace el grupo sobre las relaciones de poder. Aun cuando el grupo en su conjunto no las denomine o reconozca abiertamente como tales, no significa que no las vean y las padezcan, sino que son consideradas como prácticas "indeseables", particularmente, en un colectivo de mujeres.

Sin embargo, se observa que la crítica centrada en personas y no en procesos y relaciones, excluye de su análisis las relaciones de género, que incluyen por supuesto, las relaciones mujer/mujer, como relaciones de poder y como un proceso social inserto en la historicidad de las prácticas y las acciones sociales.

En ese sentido, se infiere que denominarlas simbólicamente bajo otros apelativos, no pretende negar su presencia, sino que apela al proceso emprendido en pro de su erradicación, por lo que la discusión se sitúa en lo "local", es decir, en lo que sucede al interior del colectivo, como si fuese un problema -con o de- una persona en particular.

Pese a todo, la acción y el discurso que se teje entre las participantes, nos posibilita vislumbrar algunos elementos que buscan transformar ciertas situaciones de dominación percibida por varias de ellas. La posibilidad de ensayar estrategias diferentes con miras a su eventual transformación hacia *prácticas de sí* desujetantes, se observa en la percepción de algunas de ellas que miran y transitan el proceso desde otro lugar:

Si yo me alejo de este colectivo, me contrarresto fuerza, capacidad y poder para transformar las situaciones que nos limitan u obstaculizan por cuestiones asociadas al género. Creo que reconocer y valorar las diferencias, que están muy evidentes, no solamente de clase, sino históricas, es una forma de darle fortaleza al colectivo. Una de las cosas que hay que considerar ahí, son las relaciones de poder ¿cómo nos relacionamos? ¿Cómo construimos lo que queremos?

Observo varios aspectos a los que habrá que entrarle. Uno es, por ejemplo, lo que sucede con el tema de la jerarquización en La Sexta y en el mismo EZLN. Ambos esquemas de jerarquización, con sus respectivas diferencias, son situaciones que se asumen, en el entendido de que vamos hacia el mismo objetivo. Ahí, la jerarquía o la autoridad mayor, se le da a las personas más responsables o con mayor experiencia en el tema. Creo que ese es el ejercicio que tenemos que hacer: delimitar cuándo es un asunto de imposición y cuándo es uno que abona a la construcción.

Ciertamente, la discusión deberá dirigirse hacia el poder y los liderazgos, que aunque se intente negar, existen dentro del colectivo ¿qué es lo que nos conflictúa verdaderamente de su existencia? No se trata de falta de fortaleza o sensibilidad por parte de algunas, pues para mí resulta obvio que todas poseemos ambas, de otra forma no estaríamos aquí, luchando por transformar el mundo, o al menos nuestro entorno inmediato.

Sabemos que contamos con muchos recursos, que tenemos muchas fortalezas para construir colectivamente desde las necesidades que como mujeres tenemos. Ello tiene que ver con la forma en la que vamos

posicionándonos políticamente, para adquirir y ejercer ese poder hacer, ese poder decir, sin sufrir humillaciones, maltrato, menosprecio o ser utilizadas por otros.

La reflexión intersubjetiva y la problematización de sus propias circunstancias y las de su contexto, desencadena discursos cuestionadores de sus prácticas, colocando el acento en determinar el tipo de poder que se rechaza, y el tipo de relaciones que se pretende construir. Situación que en nuestra interpretación, eventualmente modificaría el *modo de sujeción*, hacia lo que Foucault considera "un modo ético de sujeción del "yo" en relación con los demás y consigo mismo, que no está perfilado a partir de estructuras normativas o institucionales. No derivan de una idea previa de subjetividad, sino que más bien, permitirán llegar a ella a través de prácticas concretas" (Foucault, 1999: 366).

Las acciones o los medios que consideramos abonan a una eventual modificación/transformación del modo de sujeción, las situamos en diversos momentos del proceso: desde la realización de acciones nuevas como tomar la voz, la práctica de reunirse y participar, posicionarse políticamente como mujeres y/o reconocerse algunas de ellas como feministas; hasta los procesos iniciados por algunas de ellas, tanto de forma individual como colectiva, en relación a continuar o retomar su formación académica, privilegiar su cuidado personal, y/o plantearse nuevos proyectos políticos, entre otros.

Asimismo, consideramos que la introducción de elementos éticos en la discusión, fundamentales para definir el tipo de personas que aspiramos a ser, qué deseos o qué objetivos conscientes nos planteamos en el desarrollo de nuestras acciones, delinea la emergencia de figuraciones deseables alrededor de ser una persona crítica, consciente e implicada en su sociedad, tejido, invariablemente, con la confianza, el respeto y el valor de las diferencias.

Se observa asimismo, que las propuestas vertidas en el grupo de discusión, se perfilan hacia prácticas éticas que permitan funcionar en el espacio de la

interacción política sin necesidad de imponer su punto de vista y/o su poder, sobre las otras. Posibilidad que por supuesto, no responde a la mera intencionalidad de éstas mujeres, sino que sugiere un trabajo continuo sobre sí mismas, como práctica colectiva que "progresivamente posibilite resignificar los discursos como efecto de las convenciones que van ganando poder" (Butler, 1990).

Sin perder de vista la contingencia de que en el trayecto del proceso aún se crean y re-crean relatos esencialistas y/o anclados a identidades restrictivas, las propuestas enunciadas en el grupo de discusión, algunas de ellas críticas y cuestionadoras, y otras, aparentemente más adheridas al *deber ser*, todas ellas se articulan alrededor de posiciones políticas y objetivos definidos, aunque diferenciados, sobre el futuro inmediato y a largo plazo,

Yo defino mi práctica como una práctica feminista. El término de feminista, para mí es un término político, ello define mi participación y mi quehacer político. Creo que en el colectivo empezamos al revés. No nos decimos feministas, pero nuestra aspiración (al menos la mía y la de otras compañeras) es ser feministas a partir de esas reflexiones sobre lo que es y representa históricamente el feminismo.

Todas nos reconocemos como mujeres fuertes, independientemente de las historias de vida, experiencia político o formación académica que tengamos cada una. Yo veo una sólida formación política y académica, luchando y resistiendo, no aceptando ese lugar que parecía predestinado.

Lo más significativo para mí son los espacios de reflexión crítica y problematizadora de nuestras propias acciones y actitudes, bajo el principio feminista de "lo personal es político".

En el entendido de que las *prácticas de sí*, no son un "resultado", sino un complejo proceso, el tránsito por el mismo nos confronta de manera permanente con lo que somos y lo que deseamos. Ambas posiciones se mantienen en permanente conflicto y tensión con las complejas relaciones de poder-saber que nos atraviesan y nos constituyen como sujetos.

Eventualmente, esas resistencias cotidianas inscritas en la práctica micropolítica del colectivo de mujeres, la problematización y reflexividad, observadas en su quehacer y en su discurso, serían las que posibilitarían los recursos para su transformación, abriendo el camino a la búsqueda de alternativas emancipadoras.

En términos generales, tal posibilidad, se observa en el desplazamiento que introduce la dinámica discursiva favorecida por el grupo de discusión alrededor de situaciones de imposición, que podríamos traducir, en la terminología foucaultiana como *dominación*, así como en el provisorio ejercicio advertido, encaminado a la transformación de las mismas. Se trata, parafraseando a Foucault (1984), "de un proceso de autocreación y no de descubrimiento, que permite dejar de ser, modificarse, en una dirección determinada". En palabras de Foucault,

[...] la práctica de sí tendrá un papel corrector tanto como formador. O más aún, la práctica de sí vendrá a ser cada vez más una actividad crítica en relación a uno mismo, en relación a su mundo cultural, en relación a la vida que otros llevan (Foucault, 1984:90).

En ese sentido, se considera que el cuidado de sí mismas, sea en términos personales, en las formas y modos de interacción en el ámbito político u otros, enunciados por las participantes en el grupo de discusión, aporta a la construcción de *prácticas de sí* de carácter emancipatorio, al poner el acento en el deseo explícito de modificarse a sí mismas. Sin embargo, no se trata sólo de un acto individual, sino colectivo, toda vez que esa relación del sí consigo mismo, está atravesada siempre por el *otro* y se ejercita invariablemente, como una práctica dentro de un colectivo.

El recorrido discursivo alrededor de la dificultad manifestada por varias de las integrantes para reconocerse y auto-reconocerse *en* y *desde* sus diferencias, así como en el conflicto que provoca para varias de ellas, identificar las distintas relaciones de sujeción que han mantenido con las y los otros, se evidencia como uno de los puntos más álgidos de la discusión, al poner en relieve la trama de

significaciones-actuaciones que sustentan sus propias prácticas. Las eventuales transformaciones subjetivas e intersubjetivas que se enuncian, desplaza la interrogante sobre *quiénes somos*, a *en qué queremos convertirnos*.

Algunas de las alternativas enunciadas en el grupo de discusión, privilegian la necesidad de mantenerse organizadas, aun cuando varias de ellas dejarían de asistir a las reuniones semanales de trabajo. Dicha propuesta, responde a la lectura de un contexto que se prevé cada vez más enrarecido, como consecuencia de la puesta en marcha de diversas reformas estructurales por parte del gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, así como de la escalada represiva que observan las integrantes del colectivo de mujeres hacia los movimientos sociales, toda vez que en su mayoría forman parte de las corrientes sindicales *democráticas* en el ámbito de la educación y la cultura.

De las cinco integrantes que manifiestan su decisión de tomar un “receso”, tres de ellas aluden a la necesidad de concentrar su trabajo en la “*defensa de los derechos laborales*”, llevando con ellas, como fue señalado, “*las herramientas y aprendizajes obtenidos dentro del colectivo*”. Dos más, planean un “receso indefinido” por cuestiones de salud u otros proyectos personales. El resto de las integrantes, apuntan propuestas de trabajo que logren mantener cohesionado al colectivo, aun cuando no puedan participar cotidianamente en las reuniones,

Como mujeres y como parte de La Sexta, nuestro reto y tarea consiste en construir y fortalecer, esa otra forma de hacer política, “la otra política”, más ética, respetuosa y de empoderamiento para todas(os). Creo que el colectivo de mujeres Tejiendo Resistencias, no se diluye, Tejiendo cambia, se transforma, Tejiendo tienen cosas diferentes que hacer. Definamos el cómo y hacia dónde, tenemos muchas herramientas para ello.

En este colectivo, yo he aprendido que las rebeldías juntas me fortalecen, se trata de corregir y transformar, (personal y colectivamente) aquello que en este momento nos atora. Debemos estar fortalecidas emocional y políticamente, pero sobre todo organizadas, porque el Estado no se anda con miramientos para implementar la represión en contra de la protesta social. ¿Cómo elaboramos un plan de trabajo que considere las condiciones y necesidades reales del colectivo?

¡Qué bueno que somos diferentes y no iguales; tratemos de aprender de la experiencia de todas. Algunas se retiran temporalmente, pero observo que es para seguir con más fortaleza, con más recursos, y eso habla de crecimiento, de transformación personal, pero con miras a colocarlo en el espacio colectivo. ¿Cómo encontramos nuevas formas de participación dentro de los diferentes procesos en los que cada una se embarcará, para que éste sea un espacio de intercambio político y de crecimiento?

Las diversas respuestas a los cuestionamientos enunciados, se perfilan hacia estrategias que contemplan formas de trabajo *“por demanda o por comisiones que se reúnan una vez al mes para compartir y diseñar propuestas”*, *“tejer e insertar los trabajos y actividades políticas de cada comisión con los del colectivo de mujeres”*, mientras que otras apelan a la importancia de *“mantener la práctica de reflexión y problematización colectiva”*, que posibilite al colectivo de mujeres, *“ahondar en la discusión sobre las relaciones de poder y la apreciación de las diferencias”*.

Al final, la pregunta central que ronda en el ambiente, y que no logra encontrar respuesta en el ejercicio intersubjetivo, pese a que fue planteada abiertamente a lo largo de la discusión, es *¿por qué algunas necesitan alejarse del colectivo para lograr la fortaleza de la que hoy dicen carecer?* Según los argumentos esgrimidos, se trata de la búsqueda de herramientas que las doten de aquello que carecen (fortaleza emocional, formación académica u otras), no como un proceso meramente individual, sino como un acto consciente que alude a la constitución de sí mismas, como sujetos de sus propias acciones.

En esa línea argumentativa, la posibilidad de un espacio de exploración que nos permita vincular las técnicas de dominio con las *prácticas de sí* de carácter emancipatorio, que algunas de estas mujeres anuncian para sí mismas, se filtra, como apunta De Laurentis “en los intersticios de los discursos hegemónicos inscriptos en las prácticas micropolíticas, en el nivel “local de las resistencias, en la subjetividad y en la auto-representación” (De Laurentis, 1989:4).

La introducción de lo colectivo, como ingrediente *sin ne qua non* del agenciamiento, redirige la discusión hacia la necesidad de tomar acciones transformadoras de aquellas prácticas sociales y políticas, que observan como obstáculo para avanzar en la *construcción del nosotras*. La disposición de ruptura con algunas de esas sujeciones, o mejor dicho, con la forma en la que hasta ese momento la han asumido y/o recreado, nos permite valorar ese hecho, como un ejercicio que apunta hacia la creación un nuevo tipo de vínculo más inclusivo y comprensivo de las diferencias.

Consideramos que la enunciación de acuerdos y convenios por parte de las integrantes del colectivo de mujeres, tendientes a la transformación de sus prácticas de interacción y relación con las otras y consigo mismas, apunta una acción en proceso que dirige su rumbo hacia *prácticas de sí* de carácter emancipatorio. Prácticas que lejos de colocarse por fuera del poder, se inscribe en campos de fuerza/resistencia, para construir ahí, en la lucha cotidiana, espacios de libertad para otorgar sentido a lo que puede dejar de ser o puede ser de otra manera.

Este proceso, que más allá de la sensibilidad y/o la fortaleza que cada una reconozca en sí misma o en las otras, apunta hacia la resistencia en contra de ciertas prácticas y relaciones de poder, perfilando un proceso que no tiene un inicio ni un final determinado, sino que enmarca un trayecto, un por-venir, un horizonte de futuro:

Más allá de que nos digamos o no feministas, éste es un espacio donde tratamos de compartir y de fortalecernos desde, con y como mujeres, construirnos o re-construimos desde otro lugar, ¿cómo lo hacemos, cómo queremos que se haga? En principio creo que debemos re-direccionar nuestra lucha, o mejor aún, definir explícitamente cuál es nuestro objetivo como colectivo de mujeres, creo que este punto, aún es ambiguo en el colectivo.

Creo que un problema del colectivo, es el alejamiento con el resto del movimiento de La Sexta, por las razones que sean. Creo que debemos ampliar nuestra presencia y participación política en ese espacio.

Algunas nos vamos un tiempo, pero regresaremos. La pregunta es ¿en ese tiempo, qué vamos a aportar al colectivo? Porque si no, las decisiones quedan en el grupo que permanecerá, ¿estamos de acuerdo con eso? O, buscamos otra forma más operativa en donde nos incluyamos todas.

Quedando pendiente para una próxima reunión, la definición de ejes y formas de trabajo que adoptará el colectivo de mujeres en esta nueva etapa, cinco integrantes reafirman su interés por seguir adelante, por lo que asumen la responsabilidad de mantener activo el trabajo del colectivo, en espera de que aquellas que deciden retirarse temporalmente se integren en un futuro próximo y logren compartir con el colectivo, la experiencia y herramientas adquiridas en ese lapso.

Las dificultades que cabría esperar, en términos de lograr mantener un trabajo organizado con aquellas que no estarían participando activamente en el colectivo de mujeres, perfila nuevos retos a quienes permanecerán en el mismo. En las propuestas de aquellas que deciden permanece, se perciben indicios que apuntan hacia la continuidad del proceso de fortalecimiento de *prácticas de sí* de carácter emancipatorio. Lo anterior se infieren del interés manifestado para ahondar en la reflexión problematizadora de varios de los temas que han quedado en el tintero: el poder, los liderazgos y la valoración de las diferencias, como algunos de los temas que han llamado su atención.

Finalmente, el reto que supondría la re-definición de su trabajo político para lograr responder a las nuevas condiciones del colectivo de mujeres, es enunciado como un horizonte de futuro esperanzador:

Creo que nuestro horizonte, es lograr caminar todas juntas de manera respetuosa entre nosotras y con las(os) otros, éticas y congruentes con lo decimos y hacemos, solidarias y fuertes para seguir haciendo un trabajo político hacia afuera y desde dentro, para construir el sueño colectivo de que un día, el cuerpo de la mujer no sea una mercancía, que dejemos de ser objeto para convertirnos en sujeto. Sueño el día en que cada una de nosotras, nuestras hijas, nuestras hermanas, todas, seamos libres y conscientes de esa posibilidad de resignificar nuestro poder, para decidir cómo y hacia dónde queremos ir...

Un proceso, que por lo demás, exige al sujeto deconstruirse y reconstruirse, en tensión permanente entre lo instituido y lo instituyente. Un proceso, que alude al desafío de reconocer (se), como sujeto constructor de su propia historia, para transformar su sí mismo, un proceso que es permanente pero no lineal. Un reto complejo y difícil de asumir, pero no imposible.

REFLEXIÓN FINAL

Toda investigación, al menos en términos pragmáticos, se plantea la búsqueda de hallazgos que nos permitan acercarnos al conocimiento y comprensión del objeto de estudio elegido. En el mejor de los casos, los hallazgos, si logramos identificarlos como tales, nos sumergen en un mar de nuevas preguntas cuya característica, en mi opinión, no es exactamente su "originalidad" en términos de "lo nunca antes dicho", sino la problematización de *aquello* que por común y cotidiano, deja de llamar nuestra atención.

En ese sentido, considero que las evidencias observadas a partir de la investigación y de mi cercanía con otros colectivos y grupos de mujeres, permite hablar acerca de una constante que permea en los mismos, llámense *feministas* o no. Me refiero a las discrepancias surgidas a partir de la heterogeneidad de experiencias de vida y formación (académica, política, etc.) las cuales, lejos de contribuir a la riqueza y pluralidad del grupo, acaban siendo motivo de escisiones.

En el caso particular de la investigación realizada sobre el *devenir* del Colectivo de Mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta, considero que más allá de los aspectos identificados en su proceso, de los que hemos intentando dar cuenta a lo largo de la misma, se observa un punto nodal que ronda las percepciones del colectivo de mujeres: la tensión que entraña la construcción del colectivo-nosotras y el "yo", como si se tratase de una imprescindible elección, entre "mis necesidades", "mis intereses", "mi proyecto" y el de "las otras". ¿Esto es así? ¿En qué momento y/o bajo qué circunstancias lo que las une, resulta insuficiente para la construcción del "nosotras"?

Suponer que la causa de dicha situación sólo es atribuible a la envidia, la rivalidad o la competencia entre mujeres, deja de lado un tema crucial. Me refiero a la permanente tensión y conflicto que introduce en nuestra dinámica de vida, la inmersión en un proceso de transformación/resignificación de normas y roles de género que *naturalizan* y perpetúan la subordinación de las mujeres, con miras a la construcción de nuevas formas de relacionarnos con nosotras mismas y con las *otras*.

Resultaría ingenuo suponer que el tránsito por un proceso como el señalado, deja intactas las relaciones intersubjetivas: ¿qué cambia? ¿Cómo y en dónde nos situamos ante los cambios? ¿Cómo asumimos y/o nos confrontamos con el producto de esas transiciones? ¿Cómo establecemos/construimos relaciones distintas a partir de ello?

Considero que mientras no abordemos críticamente qué (nos) sucede cuando nos encontramos en ese escenario, la dañina práctica de creer que el hecho de estar juntas en un grupo o colectivo, mecánicamente construye sororidad (Riquer, F., 1996), seguirá alimentando la exigencia de conductas y actitudes que no todas podemos o estamos dispuestas a cumplir,

Sobre el particular, Riquer señala que, "los supuestos de la ecuación: conciencia feminista=sororidad, se ha fincado sobre el endeble supuesto de que la envidia, la rivalidad y la competencia, entre mujeres, no tiene cabida en los grupos feministas" (*ibid.*, 10).

La pertinencia de la reflexión que apunta la autora, convoca a abundar en la problematización sobre el tema del poder, articulado con el tema de los liderazgos, que invariablemente existen al interior de los grupos de mujeres, *feministas* o no. ¿Los necesitamos o no? de ser así, ¿cuál es el tipo de liderazgo al que apelamos?

Ambos temas surgen reiteradamente tanto en los testimonios como en las observaciones realizadas en el trayecto del proceso de investigación, acompañados de algunas propuestas, que aunque débiles y sin contar con un plan de acción concreto, se dirigen a fortalecer el proceso de reconocimiento de lo que una de ellas denomino "autoridad moral", que incluiría entre otros aspectos: el reconocimiento a los saberes, formación y experiencia de cada una, reconociendo y valorando sus diferencias como un elemento enriquecedor del proceso.

Sin dejar de reconocer que el deseo de lograr su propósito constituye un elemento indispensable para la consecución del mismo, no podemos soslayar que existen diversas situaciones que dificultan su posibilidad, como la enquistada tendencia que predomina *en y entre* los grupos de mujeres, de que las diferencias y el poder,

deben ser erradicados por su carácter negativo per se, lo cual no deja lugar a la posibilidad de su transformación. Diversos cuestionamientos críticos y reflexivos tendrían cabida para encontrar respuestas, en aras de fortalecer lo colectivo.

A manera de ejemplo planteo los siguientes: ¿en qué condiciones o contextos son válidas e incluso deseable la confrontación de puntos de vista u opiniones divergentes?, ¿qué tipo de confrontaciones animan a la discusión y el análisis para la construcción de acuerdos?, ¿qué tipo de rivalidades y “envidias” nos fragmentan?, ¿cómo satisfacer las necesidades o carencias de cada una o del grupo en su conjunto: formación académica, formación y/o experiencia política u otra actividad?, ¿cuáles de estas necesidades pueden ser satisfechas e impulsadas en conjunto?. Compleja tarea que sin embargo, no podemos ignorar si deseamos evitar escindirnos una y otra vez, dispersar nuestro esfuerzo y trabajo y, sobre todo, vivir en la eterna desilusión y crítica hacia “las otras”.

En mi experiencia cotidiana como activista política, observo que uno de los aspectos más problemáticos que enfrentan los espacios de mujeres, se vincula directamente con la forma en la que entendemos y concebimos el poder. Parece ser que no acaba de quedar del todo clara la necesidad e importancia de replantear y resignificar, tanto en el discurso como la práctica, las relaciones de poder desde otra dimensión, que bien podría llamarse *feminista*, pero no que no se limita (o no debería) limitarse a las colectivas(os) que se autodenominan como tales.

Se trata, desde mi punto de vista, de trascender las dinámicas que priorizan las diferencias sobre las coincidencias, de reconocernos como pares, respetando y valorando las distintas subjetividades que confluyen en lo colectivo, de afirmarnos como sujetas con capacidad de ejercicio del poder, de propiciar el fortalecimiento de liderazgos que coadyuven a la construcción de fortaleza en la acción política colectiva. Una tarea que ha sido constantemente apuntada por diversas feministas.

Lamentable, los avances en este sentido aún no logran plasmarse del todo en las prácticas cotidianas que prevalecen en los colectivos y grupos *feministas* y/o de mujeres. No tomar acciones para modificar esta situación es una forma de eximirnos de la responsabilidad que nos compete, máxime cuando, al menos en el discurso, la lucha se dirige hacia la transformación de las condiciones de inequidad que juegan en desfavor de las mujeres.

Para el caso del colectivo de mujeres sobre el que se realizó la presente investigación, la alternativa clave podría colocarse, en primer lugar, en hacer de la autocrítica un ejercicio cotidiano que nos conmine a revisar qué tipo de esquemas estamos reproduciendo en nuestras prácticas. Un ejercicio que más allá de propiciar la autoculpabilidad, la victimización y/o juzgarnos por lo que nos “falta” o por lo que no hemos hecho, nos permita mirarnos –como espejos unas de otras- para ayudarnos a identificar aquellas creencias, percepciones y normas de género que nos obstaculizan -individual y colectivamente- para alcanzar los objetivos planteados. Se trata, en todo caso, de identificar los resquicios por los que podría filtrarse la posibilidad de resignificación y transformación.

Considero que con los elementos resultantes de ese análisis, sería factible delinear los factores, actitudes y prácticas que constituirían la posibilidad de la construcción y promoción de relaciones de confianza, reconocimiento y cooperación. Evidentemente, dicho ejercicio pasa de manera ineludible, por la discusión acerca de los objetivos comunes que deseamos y con los cuales nos comprometemos a trabajar juntas. ¿Se requieren liderazgos para ello? habría que discutirlo.

Por lo pronto, el reto estaría situado en poner en práctica nuevas formas de relacionarnos y/o en re-crear otras basadas en la ética, la sororidad y el reconocimiento de las habilidades y saberes de cada una. Todas somos diferentes pero nos necesitamos para encarar y desterrar la desigualdad por motivos de género. Enfocar nuestros esfuerzos a potenciar nuestras capacidades y la fuerza política que nos posibilite impulsar acciones concretas en pro de nuestro objetivo, no significa dejar de lado nuestros objetivos personales. Deseablemente,

Luchar por un proyecto común no debería coartar la libertad del desarrollo personal. Ambas son caras del mismo proceso de cambio que deberían potenciarse recíprocamente (Mujeres por democracia, equidad y ciudadanía. Comisión Nacional de Seguimiento, 2007:7).

Desafortunadamente, un ejemplo de que aún hay un largo camino por recorrer para lograr hacer coincidir ambos proyectos, queda consignado en los dichos de varias las de las integrantes del *Colectivo de Mujeres Tejiendo Resistencias en La Sexta*, quienes decidieron abandonar el colectivo para dedicarse a sus proyectos personales. Sin restar importancia a las razones que las llevan a tomar dicha decisión, el mensaje se queda ahí para la reflexión.

Mirar a profundidad un proceso del cual he formado parte, más allá de autorizarme a emitir juicios, consejos o recetas de cómo deberían ser las cosas, lo único que me posibilita es compartir con el resto de las integrantes del colectivo de mujeres, las reflexiones derivadas de la misma, con miras a que éstas se nutran y enriquezcan con la opinión y propuestas de todas.

Entre los aprendizajes que reconozco como resultado de la presente investigación, está la evidencia de que, si continuamos desautorizándonos entre nosotras mismas, negando la existencias de liderazgo en lugar de reflexionar críticamente sobre su pertenencia o no, y/o negando/rechazando las relaciones de poder que invariablemente se plasman en cualquier tipo de relación/interacción; seguramente el proceso será no sólo más lento, sino más difícil y con escasos resultados efectivos a la causa que nos convoca: lograr una verdadera equidad de género.

Como señalaba al principio de esta reflexión, no se trata de un hallazgo, sino de la confirmación de que pese a las importantes y nutridas reflexiones teóricas y de las evidencias surgidas de investigaciones respecto al tema, seguimos enraizadas a prácticas, que en los hechos, no sólo nos debilitan como colectivo, sino que nos confrontan y dividen, en muchas ocasiones de manera irreconciliable.

En ese punto, considero que uno de los asuntos al que deberíamos prestar mayor atención, se ubica en comprender la forma en la que impacta a cada una de nosotras, el complejo transito que representa la resignificación de normas y roles

de género enraizado en una cultura patriarcal restrictiva hacia las mujeres. Hablamos de un proceso que nos contrapone y confronta con lo que hemos venido siendo como camino para arribar a lo que queremos ser. Un recorrido que suele estar repleto de exigencias y descalificación, en ocasiones provenientes de nosotras mismas.

Al respecto, observo que existe una marcada tendencia a subestimar a las compañeras que por diversas razones o situaciones, rechazan cuestionar (se) acerca de los mandatos de género que las desfavorecen. La descalificación o desautorización casi inmediata a sus propuestas y opiniones, atribuibles a su "falta de conciencia de género", ocupan el lugar del acompañamiento y la discusión reflexiva que nos permita ir avanzando "al paso del más lento" (como dicen los/as zapatistas).

No se trata de suponer o hacer equivalente que "la más lenta" es la menos inteligente, sino de comprender que las dudas, la confusión y la confrontación que supone un proceso que cuestiona lo que hemos sido hasta el momento (en términos de *naturalizar* las normas y roles de género) no es algo sencillo ni tiene un tiempo específico para realizarlo.

Tal vez habrá que ser menos severas e inflexibles ante los procesos de cada compañera y más congruentes con el lema que pregonamos de *lo personal es político*.⁴⁶ Cuando comprendemos que *lo personal es político*, estamos entendiendo que las discriminaciones, exclusiones y violencia que sufrimos las mujeres no son un problema individual que solo concierne a quien lo padece, sino que la vivencia individual de la violencia y la desigualdad por motivos de género,

⁴⁶ "El eslogan lo personal es político se acuñó en los EEUU a finales de los 60s por el entonces naciente movimiento feminista llamado Women's Liberation Movement. El eslogan en sí mismo se empezó a utilizar en 1965. El primer artículo publicado cuyo título era, precisamente, "The Personal is Political", lo escribió Carol Hanish en 1969 y se distribuía mimeografiado de un grupo feminista a otro" La afirmación de lo personal es político, "sin duda se rompe el paradigma que alimentó por siglos una visión del mundo que suponía el divorcio entre la esfera pública y privada, reproducción y la producción, lo doméstico y lo público, lo individual y lo colectivo" (Facio, A, s/f, 5-7).

es parte de un sistema que deshumaniza a todas las mujeres. Se trata, entonces, de un problema político que requiere de soluciones políticas.

Lo personal es político nos permite entender y no juzgar a nuestras abuelas, madres, hermanas y compañeras reconociendo sus múltiples estrategias para sobrevivir dentro de un entorno patriarcal y violento, llamase familia, trabajo, escuela, u otro.

Finalmente considero que, por cada una de nosotras que dé un paso a favor del desmantelamiento de la normatividad de género opresiva, por mínimas que aparezcan esas acciones y prácticas cotidianas, serán parte del bagaje con el que se teje la resistencia de todas como colectivo genérico.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS Y HEMEROGRAFICAS

AMIGOT Leache, P. (2005). Relaciones de poder, espacio subjetivo y prácticas de libertad: un análisis genealógico de un proceso de transformación de género. (Tesis doctoral). Departamento de Psicología Social. Facultad de Psicología, Universidad Autónoma de Barcelona.

_____ & PUJAI i Llombart, M. (2009). "Una lectura del género como dispositivo de poder". *Revista Sociológica*, vol.24 (núm.70), pp. 115-152. México.

AMÍN, Samir, Amín. (1999) *El capitalismo en la era de la globalización*. Barcelona: Ed. Paidós.

AMOROS, Celia. (1987). "Espacio de los Iguales, espacio de las idénticas. Notas sobre poder y principio de individuación", *Arbor*, CXXVIII. pp. 113-127.

_____. (2005). Dimensiones del poder en la teoría feminista. (núm. 25), pp. 11-33. Madrid: RIFP.

ARCHENTI, Nérida (.s/f). *Las mujeres, la política y el poder. De la lógica del príncipe a la lógica de la acción colectiva*. México: LIFS.

AZCARATE, Teresa, María Elena Bartís & Silvia Werthein. (1999). "Tensiones Feministas. Resignificando lo político". *Revista Subjetividad y Cultura*, (núm. 12). Buenos Aires.

BERTHOMIEU, C.; Ehrhart, C. & Hernández. (2006). "Estabilización, ajuste externo y estrategia de desarrollo: el neoestructuralismo como alternativa al neoliberalismo". *Revista Análisis Económico, tercer cuatrimestre, vol. XXI*, (núm. 048). México: Universidad Autónoma-Azcapotzalco.

BOAVENTURA DE Sousa Santos. (2001). "Los nuevos movimientos sociales". *Revista Debates*. pp. 177-184. La Paz: Muela del Diablo.

BORÓN, Atilio. (2003). *El capitalismo y las democracias en América Latina*. México: UACM.

BUTLER, Judith. (1990a). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós, 2001.

_____. (1990b). "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista". En Sue-Ellen Case (ed.)

Feminismos teoría crítica feminista y teatro (pp. 270-282). Tr. Marie Lourties. Johns Hopkins University Press,

_____. (2011). "Fundamentos contingentes: el feminismo y la cuestión del postmodernismo". *Revista La Ventana* (núm.13), pp. 7-41. Tr. Moisés Silva. México.

_____. (1997) *Los mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre las sujeciones*. Tr. Jacqueline Cruz. Madrid: Cátedra, 2001.

_____. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.

_____. (2006). *Deshacer el género*. Buenos Aires: Paidós.

BRAIDOTTI, R. (2000). "Hacia una nueva representación del sujeto y La diferencia sexual como proyecto político nómada" En Braidotti, R. (Comp.). *Sujetos nómades*. Buenos Aires: Paidós.

_____. (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa.

COFFEY Amanda & ATKINSON, Paul. (1996). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Tr. Eva Zimmerman. Colombia: Universidad de Antioquia, febrero de 2003.

COLECTIVO IOÉ. (2010). "¿Para qué sirve el grupo de discusión? Una revisión crítica del uso de técnicas grupales en los estudios sobre migraciones". *Empiria, Revista Metodológica de Ciencias Sociales*, (núm. 19), pp. 74-99.

CHOSSUDOVSKY, M. (2002). *Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial*. México: Siglo XXI editores.

CRESWELL, John W. (1994). *Diseño de investigación. Aproximaciones cualitativas y cuantitativas*. (Capítulo 9: "El procedimiento cualitativo", pp.143-171). Tr. María José Llanos. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires,

CRUZ, María de los Ángeles, REYES, María J., & CORNEJO, Marcela. (2012), "Conocimiento Situado y el Problema de la Subjetividad del Investigador/a". *Cinta de Moebio* (núm. 45).

DE BEAUVOIR, Simone. (1949). *El segundo sexo*. Vol. 2. Tr. Alicia Martorell, Madrid: Cátedra, 1998.

DE LAURETIS, T. (1984). *Alicia ya no. Feminismo, Semiótica y Cine*. Tr. Silvia Iglesias Recuero. Madrid: Cátedra.1992.

_____. (1989). *Tecnología del género*. Indiana: University Press.

_____. (1990). "La esencia del triángulo, o tomarse en serio el riesgo del esencialismo: teoría feminista en Italia, los E.U.A. y Gran Bretaña". *Debate Feminista. Año I, Vol. 2, pp. 77- 115*.

_____. (1990). *Sujetos excéntricos: La teoría feminista y la conciencia histórica. De mujer a Género*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina 1993.

_____. (1996). *Estudios feministas críticos*. Bloomington: Indiana University Press.

_____. (2000). "Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo". *Cuadernos inacabados* (núm. 35), pp. 229-231. Tr. María Echániz Sans. Madrid: Horas y Horas.

DE SOUSA Santos, Boaventura. (2001). "Los nuevos movimientos sociales". *Revista OSAL. Año II, (núm. 5)*. Buenos Aires: CLACSO.

DIETZ, G. Mary. (2003). "Las discusiones actuales de la teoría feminista". *Annual Review of Political Science, Vol. 6*. Tr. Cecilia Olivares Mansuy.

ELAM, Diane, (1997). (1997). "Hacia una solidaridad sin fundamento". *Feminaria, Año X* (núm. 20). Tr. Gerardo Gambolini. Buenos Aires.

ESCUADERO Cerrillo, Nuria. (2010). "Crisis del sujeto político feminista. Una aproximación desde la crítica de Judith Butler". Universitat Jaume I (Castellón).

FOUCAULT, M. (1971). "Verdad y poder", en, *Estrategias de poder, obras escogidas*, tomo II. Barcelona: Paidós.

_____. (1973). *Microfísica del poder*. Tr. Julia Varela y Fernando Álvarez. Madrid: Ediciones La Piqueta. 2000.

_____. (1975). *Vigilar y Castigar. Siglo XXI*, editores, 2000.

_____. (1976). *Historia de la Sexualidad 1: La voluntad de Saber*. México: Siglo XXI editores.

_____ (1979) "El poder y la norma". En *Discurso, poder, sujeto. Lecturas sobre M. Foucault*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. 1987.

_____. "Seguridad territorio y población" (Cours au Collège de France, 1977-1978). México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

_____. "Nacimiento de la biopolítica". (Cours au Collège de France, 1977-1978). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.

_____. (1982a). *Hermenéutica del sujeto*. Argentina: Editorial Altamira, 1996.

_____. (1982b). *Tecnologías del yo. Y otros textos afines*. Tr. Marcela Allende Salazar. Barcelona: Editorial Paidós Ibérica. Colección Pensamiento contemporáneo. Barcelona, 1996.

_____. "Estética, ética y hermenéutica, en, Obras esenciales Volumen III. 1999. Barcelona: Paidós.

GARRETÓN, Manuel. (1997). "Revisando las transiciones democráticas en América Latina". *Nueva Sociedad* (núm. 148). Pp. 20-29.

GAYLE, Rubin. (1975). "El tráfico de las mujeres: Notas sobre la economía política del sexo". En Lamas, Martha. (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México, PUEG-Porrúa, 1996.

GEERTZ, Clifford. (1987). *La interpretación de las culturas*, México: editorial GEDISA. 1994.

GUBER, Rosana. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. (Capítulo 1 a 5). Bogotá: Grupo Editorial Norma.

GLASER, B. & A. STRAUSS. (1997). "El muestreo teorico". En *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research* (45-77). Tr. Floreal Forni. New York: Aldines Publishing Company.

HAMMERSLEY, J. & Paul ATKINSON. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación cualitativa*. Barcelona: Paidós.

HARAWAY, Donna (1995), *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Tr. Manuel Talens. Madrid: Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de La Mujer.

_____. (2004), "conocimientos situados: La cuestión feminista de la ciencia y el privilegio de la perspectiva patriarcal". En Sandra Harding (Coor.). *El punto de vista feminista. La controversia intelectual y política* (pp. 1-16). London: Routledge.

IBÁÑEZ, Jesús. (1981). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: Técnica y crítica*, Madrid: Siglo XXI, 2000.

KRAUSE, Mariane. (1995). "La investigación cualitativa. Un campo de posibilidades y desafíos". *Revista Temas de Educación* (núm. 7). México.

LAGUNES, Lucía. "Represión en Atenco: ocho años de impunidad". Reportaje especial *CIMAC*, 5 de mayo de 2014. México.

LAMAS, Marta. (1999). "Género, diferencias de sexo y diferencia sexual". *Debate Feminista*, Año 10. Vol. 20. México.

LUNA G. Lola. (2002). "La historia feminista del género y la cuestión del sujeto". *Boletín americanista* (núm. 52). Universidad de Barcelona: CEME.

MACCISE Duayhe, M. (2001). La cuestión de la subjetividad en las teorías políticas feministas contemporáneas. (Tesis de Maestría), Capítulo IV, *feminismo posmoderno* (p.177-230). México, D.F.

MARTÍNEZ Posada, Jorge Eliécer. (2012). "Transiciones en la subjetividad: trazos para pensar las acciones institucionales, la biopolítica y la intimidad". En Piedrahita Echandía; Álvaro Díaz Gómez & Pablo Vommaro. (Comp.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. (pp. 77-94). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

MURILLO, Soledad. (2006). *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. México: Siglo XXI editores.

PIEDRAHITA Echandía, Claudia Luz. (2015). *Subjetivaciones políticas y pensamiento de la diferencia*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, (CLACSO).

PIEDRAHITA Echandía, C.; DÍAZ, A. & Vommaro, P. (2012). "Una perspectiva en investigación social: el pensar crítico, el acontecimiento y las emergencias subjetivas". En Piedrahita Echandía; Álvaro Díaz Gómez & Pablo Vommaro. (Comp.). *Subjetividades Políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 31-45). Bogotá: Editorial Antrophos, CLACSO y Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

RÍOS Maribel. (2010). *Metodología de las ciencias sociales y la perspectiva de género, en investigación feminista. Epistemología metodología y representaciones sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México; Centro de investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

SONEIRA Abelardo, J. (2006). "La Teoría fundamentada en los datos (*Grounded Theory*) de Glaser y Strauss. En Vasilachis de Gialdino Irene. (Coord.). *Estrategias de Investigación cualitativa*. (Capítulo 4, pp. 153-173.). Barcelona: Gedisa.

SCOTT, Joan. (1996). "El Género: Una categoría útil Para el análisis histórico", en, Lamas, Martha. (Comp.). *El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual*. México: UNAM/ PUEG.

SOSSA Sánchez, Itzel. (20088). "Feminismo y ciencias sociales". *Revista Antropología Social*, (núm. 10), pp. 53 – 69.

STIGLITZ, Joseph. (2002). *El malestar en la globalización*. Buenos Aires: Ed. Taurus.

STRAUSS, A. & CORBIN, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.

SZTULWARK, Sebastián. (2005). *El estructuralismo latinoamericano. Fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia*. Buenos Aires: Prometeo Libros/ Universidad Nacional de General Sarmiento.

TELLO Sánchez, F. (2009). *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género*. México: CLACSO.

TOURAINÉ, Alan. (1996). "La inútil idea de la sociedad, el hombre, las ideas y las instituciones". En Francisco Galván Díaz. (Comp.). *Touraine y Habermas: Ensayos de teoría social* (pp. 91-99). México: UAM-A/UAP.

VALCARCÉL Amelia. (1990). "Feminismo y poder político". *Revista Debate Feminista* (pp. 223-233). México.

_____. (1997). *La política de las mujeres*, Madrid: Cátedra.

VASILACHIS de Gialdino, I (1992) *Métodos cualitativos. Los problemas teórico-epistemológicos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

WATZLAWICK, Paul & KRIEG, Peter. (1998): *El ojo del observador. Contribuciones al constructivismo*. Barcelona: Siglo XXI.

ZAMBRINI, L. & LADEVITO, P. (2009). "Feminismo filosófico y pensamiento post-estructuralista: teorías y reflexiones acerca de las nociones de sujeto e identidad femenina". *Revista Latinoamericana* (núm. 2), pp.162-180.

ZEMELMAN Merino, Hugo. (2010). "Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible". *Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 9* (núm. 27). pp. 355-366. México: IPECAL.

REFERENCIAS ELECTRONICAS

ALCOFF, Linda. (1988). Feminismo cultural versus postestructuralismo: la crisis de identidad de la teoría feminista. *Journal of Women in Culture and Society* 1988, vol. 13 (núm. 3). Tr. M. Rosario Martín Ruano. The University of Chicago. Recuperado de http://cv.uoc.edu/~04_999_01_u07/ciberfeminismes37.html

AMIGOT, Leache P. (2006). "Ariadna danza: lecturas feministas de Michel Foucault". *Athenea Digital*, (núm. 9), pp.100-130. Recuperado de <http://antalya.uab.es/athenea/num9/amigot.pdf>

AMORÓS, Celia, (1994). "Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'". En, Amorós, Celia, *Feminismo, igualdad y diferencia* (pp. 23-52). México: PUEG-UNAM. Recuperado de <http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto6.htm>

ARCHENTI, Nélida. (s/f). "Las mujeres, la política y el poder. De la lógica del príncipe a la lógica de la acción colectiva". Recuperado de http://www.G_01_10_lasmujeres-lapolitica-elpoder_pdf

BONVILLANI Andrea. (2012). "Hacia la construcción de la categoría subjetividad política: una posible caja de herramientas y algunas líneas de significación emergentes". En, Claudia Piedrahita Echandía, Álvaro Díaz Gómez & Pablo

Vommaro, (Comp.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp.189-212). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/coediciones/20130218032232/Subjetividadespoliticas.pdf>

BORON, Atilio_ (2006). "Después del saqueo: El capitalismo latinoamericano a comienzos del nuevo siglo". En, *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, (CLACSO). Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/politica/PIICuno1.pdf>

CALLEJO, Gallego, J. (2002). "Observación, entrevista y grupo de discusión: el silencio de tres prácticas de investigación", *Revista Española Salud Pública* (núm. 5), Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17076504>

CASTELLÓN Quiroga, Iván. (2003). Problemática Hidrocarburos: La guerra del gas. Octubre 2003. Recuperado de www.eabolivia.com/guerra-del-gas-en-el-alto-bolivia.html

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO MUJERES POR DEMOCRACIA, EQUIDAD Y CIUDADANÍA "Lo que las mujeres queremos", CNS Mujeres: Uruguay, 2007. Recuperado de http://www.unfpa.org.uy/userfiles/informacion/items/187_pdf.pdf

CONFEDERACIÓN DE NACIONALIDADES INDÍGENAS DEL ECUADOR (CONAIE). "Plataforma política y objetivos". Recuperado de <http://conaie.org>

EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL (EZLN). Declaraciones y comunicados 1994-2005". Recuperado de www.enlacezapatistas.org/declaraciones/

_____. "La voz de las mujeres a través de los comunicados del EZLN". Recuperado de <http://palabra.ezln.org.mx/archivo/comunicados/>

_____. LEY REVOLUCIONARIA DE MUJERES. *El Despertador Mexicano, Órgano Informativo del EZLN*, México, No.1, diciembre 1993. Recuperado de www.enlacezapatista.org

FACIO, Alda. (Co-autora). (s/f). ¿Por qué lo personal es político? Reflexiones a partir de un debate. *Escuela de Alquimia Feminista*. Recuperado de

https://www.justassociates.org/sites/justassociates.org/files/dv_3_porq_lo_persona_l_es_politico.pdf

FOCUAULT, M. (1983) "El sujeto y el poder". Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. Tr. Santiago Carassale y Angélica Vitale. Recuperado de www.philosophia.cl

_____ (1984). 'La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad'. Entrevista con H. Becker, R. Fornet-Betancourt & A. Gómez-Müller, 20 de enero de 1984, *Concordia. Revista internacional de filosofía* (núm. 6), pp. 99-116. Recuperado de: www.philosophia.cl

LEON, Gerardo. (2007). "El Grupo de Discusión como Artefacto Científico para el Análisis Social". *Razón y palabra* (núm. 57). Recuperado de www.razonypalabra.org.mx/antiores/n57/gleon.html

MARTÍNEZ María Cristina & CUBIDES Juliana. (2012). "Acercamientos al uso de la categoría de 'subjetividad política' en procesos investigativos". En, Claudia Piedrahita Echandía, Álvaro Díaz Gómez & Pablo Vommaro, (Comp.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 169-189). Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/coediciones/20130218032232/Subjetividadespoliticas.pdf>

MERCADO Maldonado, Assael & HERNÁNDEZ Oliva, & Alejandrina. (2010). "El proceso de construcción de la identidad colectiva". *Convergencia* (núm. 53), pp. 229-251. UAMEM: Redalyc, Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10513135010>

MOUFFE Chantal. "Por una política de identidad democrática". Conferencia pronunciada el 20 de marzo de 1999 en el marco del seminario *Globalización y diferenciación cultural*, organizado por el Museu d'Art Contemporani de Barcelona y el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. Recuperado de http://www.chantal_mouffe_identidad_democracia.pdf

PUJAL I LLOMBART, Margot. (Noviembre 2006) *Vulnerabilidad, Sujeción e Identidad de Género. Espacios para la resistencia feminista*. Conferencia presentada en las *III Jornadas sobre violencia de género y VIH*. Madrid, España. Recuperado de http://www.creacionpositiva.net/uploaded/area-prevencion/violencia/Margot_Pujal_Genero_Perspectiva_Feminista_28_11_06.pdf

_____ & AMIGOT Leache, P. (2010). El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. *Quaderns de Psicologia*, 12 (2), 131-148. Recuperado de <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/770>

RIQUER Fernández, Florinda. "Liderazgos femeninos", *Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional Latin American Studies Association*; Guadalajara, abril, 1996. Recuperado de <http://168.96.200.17/ar/libros/lasa97/riquerfernandez.pdf>

REGUILLO, Rossana. (1998). "De la pasión metodológica o de la (paradójica) posibilidad de la investigación". En, Rebeca Mejía Arauz y Sergio A. Sandoval (Coords.) *Tras las vetas de la investigación cualitativa*. Recuperado de www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/12de20/indice_cap_1

RODRÍGUEZ, G.; Javier GIL FLORES & Eduardo GARCÍA JIMÉNEZ. (1996). "tradición y enfoques en la investigación cualitativa". En, *Metodología de la Investigación Cualitativa* (pp.1.35). Málaga: Ed. Aljibe. Recuperado de <http://www.albertomayol.cl/wp-content/uploads/2014/03/Rodriguez-Gil-y-Garcia-Metodologia-Investigacion-Cualitativa-Caps-1-y-2.pdf>

VIRNO, Paolo. (2013). "Virtuosismo y revolución: notas sobre el concepto de acción política". Recuperado de

<http://biblioweb.sindominio.net/pensamiento/virno.html>

ZALAUQUETT, Cherie. (2012). "Ciencia y género: lo legítimo y lo bastardo en epistemología científico-social". Pp. 26-51. Recuperado de www.izquierdas.cl

ZEMELMAN Merino, Hugo. "Subjetividad y realidad social". En, Claudia Piedrahita Echandía, Álvaro Díaz Gómez & Pablo Vommaro, (Comp.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp.235-246). Bogotá: Edt. Antrophos, CLACSO/Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/coediciones/20130218032232/Subjetividadadespoliticas.pdf>

Coordinación de Certificación y Registro

UACM
Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada Humano me es ajeno